CONTINUACIÓN RESPUESTA
OBSERVACIONES INFORME
PRELIMINAR

↓ Caso 1. CRUZ RIVERA JEFFERSON



En el hallazgo del empleado CRUZ RIVERA JEFFERSON identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.253.205, se trata de un trabajador que ingreso a laborar en nuestra empresa el día 21/02/2020, sin embargo, la persona solamente asistió a trabajar un día, por tal razón se marco el retiro el día 21/02/2020; en conclusión, CRUZ RIVERA JEFFERSON solo estuvo activo un (1) día, como se puede evidencia en la PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES de ASOPAGOS No. 175116511 con fecha de pago el día 18/03/2020 en donde se constata la fecha de Ingreso y Retiro del empleado. En conclusión, fue una novedad que la EPS no actualizó oportunamente. (Se anexa planilla de pago)

↓ Caso 2. AGUDELO CABRERA CARLOS FELIPE



En este caso, la EPS tiene una inconsistencia respecto al trabajador AGUDELO CABRERA CARLOS FELIPE correspondiente al mes de agosto del año 2018, debido a que en ese mes el empleado estaba vinculado a la EPS MEDIMAS prueba de ello es la PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES de ASOPAGOS No. 13400206 con fecha de pago el día 14/08/2018 donde se puede validar que el empleado estaba en otra EPS. (Se anexa planilla de pago).

partir de la fecha de su constitución.

Para la presentación de ofertas por parte de personas jurídicas será indispensable acreditar el requisito señalado anteriormente. El funcionario que no deje constancia de la verificación del cumplimiento de este requisito incurrirá en causal de mala conducta.

Para poder ejercer el derecho de movilidad de Administradora de Riesgos Profesionales o Caja de Compensación, el empleador se debe encontrar al día con los sistemas de salud y pensiones."

El Consejo de Estado en sentencia del 19 de febrero de 2021 bajo radicación número: 05001-23-31-000-2007-02443-01 (49167), siendo actor: EXCARVAR S.A y demandado INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVÍAS- Y OTROS, en su ratio señaló:

"En este contexto, se impone confirmar la decisión de primera instancia, pues el pliego de condiciones, en cumplimiento de lo ordenado por artículo 50 de la Ley 789, estableció como requisito para las personas jurídicas al momento de presentar su oferta, la certificación del

ICSSI S.

Para dar testimonio de la inconsistencia que tiene la NUEVA EPS en su reporte, anexamos la planilla de pago No. 132885559 del mes 07/2018 donde el empleado se encontraba en MEDIMAS EPS S.A.S.; la planilla de pago No. 134002O6 del mes 08/2018 donde el empleado aún se encontraba en MEDIMAS EPS S.A.S. y, por último, la planilla de pago No. 13547347 del mes 09/2018 donde el empleado ya se encontraba en NUEVA EPS. (Se anexan planillas de pagos al empleado).

- Caso 3. AGUDELO CABRERA CARLOS FELIPE y Caso. 5 TRUJILLO PERALTA MILTON



Es en este caso donde afirmamos que hay que saber analizar el reporte que hace la EPS. Pues basta con saber la fecha del reporte que presenta la VEEDURIA JURIDICA NACIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO – VEERJURIDICA que es del día 3/07/2024, es decir, ya había iniciado el mes de julio y la EPS ya había registrado o generado el cobro del mes de JULIO, pero es supremamente importante que tengamos en cuenta la fecha de pago máxima que tiene cada empresa para pagar la seguridad social, basado en el Decreto 1990 de 2016 en el que consiste que de acuerdo a los dos últimos dígitos de NIT se establece los máximos días hábiles para efectuar el pago al Sistema General de la Seguridad Social Integral, para nuestro caso hasta el 14 día hábil del mes.

Por lo anterior, se genera "un reporte" pero en realidad no es una inconsistencia, debido al plazo que se tiene para pagar la seguridad social del mes de julio del año en curso, además para este caso lo que se debe acreditar es que se haya pagado el mes de junio de 2024, de acuerdo a la fecha de cierre del proceso.

- Caso 4. ORTIZ GONZALEZ SALOMON y Caso. 6 MENESES QUINAYAS JHON WILMER



De acuerdo a estos casos, se trata de dos empleados que estuvieron en un mismo proyecto que su fecha de ingreso fue el 19/02/2021 de acuerdo a la Planilla de Pago de Aportes en línea

revisor fiscal en donde conste estar al día, entre otros, con los aportes de seguridad social para los 6 meses anteriores a ese momento.

En ese sentido, si bien resulta cierto lo afirmado por la parte demandante en su recurso de apelación al manifestar que la norma en comento nada indicaba sobre intereses, multas o sanciones, lo cierto es que, de acuerdo con el concepto emitido por el Seguro Social los pagos tardíos se imputan primero a intereses y luego a capital, siguiendo la regla general, por lo que las correcciones que hiciera XXXX con fecha posterior —28 de abril de 2005— a la presentación de su propuesta —16 de marzo de 200523— necesariamente correspondían, al menos en parte, a aportes. Así, está acreditado que, al momento de presentación de su propuesta, la referida sociedad no cumplía con el requisito habilitante.

En relación con el hecho de que el pliego diera por acreditado el requisito a partir de la certificación del revisor fiscal, conviene precisar que, aun cuando dicho documento se presuma cierto según lo previsto en el artículo 12 del Decreto 1406 de 1999, no significa que la entidad, en

	No. 9417537265 y se retiraron el día 26/03/2021 de acuerdo a la Planilla de Pago de Aportes en línea No. 9418993081. Para este caso en específico, es la NUEVA EPS quien no registro el pago que se les realizo. (Se anexa planilla de pago). Con respecto al reporte de novedades que tiene la EPS, se radico un oficio solicitando a la NUEVA EPS que revise cada uno de los casos y realice una corrección en el sistema de las inconsistencias, en vista de que la empresa a la que represento legalmente ha realizado el pago oportuno al Sistema General de la Seguridad Social Integral mes a mes para que nuestros empleados puedan gozar de los beneficios que por derecho tienen. SOLICITUD: Solicitamos amablemente a la entidad que dictamine el estado de CUMPLE respecto al PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES, teniendo en cuenta las pruebas que se adjuntan al presente oficio y que aclara lo observado por la veeduría. Descripción del proceso LP-SIM-016-2024	salvaguarda de los principios de la contratación estatal y como directora del procedimiento de selección, no pueda verificar la información aportada por los proponentes, máxime cuando existen irregularidades que son puestas en su conocimiento." Además, la Sentencia del CE con radicado 25000-23-26-000-2008-00085-02 del 28 de febrero de 2022, en uno de sus apartes de las consideraciones la sentencia expresa: "4.3.4. En atención a lo acreditado anteriormente, se observa que la UT Plataforma Ambiental consideró, a lo largo del Concurso Público núm. 004 de 2005, que la exigencia, contenida en los términos de referencia, atinente a certificar el pago de los aportes parafiscales en favor del ICBF, por los últimos 6 meses, fue cumplido a cabalidad por cada uno de sus integrantes. Específicamente -aseguró- en relación con la Sociedad Plataforma Ingeniería y Cía LTDA., que: i) la sola certificación suscrita por el representante legal de la sociedad bastaba para acreditar dicha exigencia; y que II) un acuerdo de pago suscrito con el ICBF sobre dicha obligación suplía el cumplimiento de lo requerido. Los dos argumentos

		mencionados resultan ser los mismos que se discuten en el caso sub examine. por lo que se procederá a validar su veracidad y su validez. 4.3.4.1. Sobre la primera afirmación, se advierte que de una interpretación literal del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 se infiere, prima facie, que el requisito exigido a las personas jurídicas de acreditar el pago de los aportes parafiscales para presentar ofertas en un proceso de contratación pública se cumple simplemente con el aporte de una certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, como en efecto sucedió en el presente asunto. No obstante, para la Sala tal exigencia resulta insuficiente para cumplir con el cometido y finalidad que la norma en mención pretende, por las siguientes razones. La Ley 789 de 2002 fue expedida con el fin de promover la empleabilidad, desarrollar el sistema de protección social y controlar la evasión de los aportes a la seguridad social y a los recursos parafiscales. Estos últimos, son entendidos como las contribuciones de carácter obligatorio impuestas legalmente a los empleadores cuyo monto se determina sobre la base

1 folio

		gravable de la nómina total de trabajadores y no solo benefician estos últimos, sino también al sostenimiento del ICBF, SENA y las Cajas de Compensación Familiar. Así, la Sala comprende que la intención del legislador al implementar , en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la exigencia de que las personas jurídicas interesadas en presentar ofertas en un proceso público acreditaran estar al día en el pago de aportes parafiscales iba más allá de la formalidad de allegar un certificado, pues lo que realmente pretendía era evitar la mora en el pago de tales contribuciones con una sanción, traducida en impedir la participación de las sociedades deudoras en procesos públicos de selección. " Ahora, el artículo 161 de la Ley 100 de 1993 consagra en los numerales 2 y 3 que los empleadores están obligados a realizar los aportes al sistema oportunamente y **además mantenerla la información reportada de sus trabajadores al día en el sistema, para lo cual deben informar las novedades laborales a la entidad a la cual están afiliados, en materias tales como el nivel de ingresos y sus cambios, las vinculaciones y retiros de trabajadores, en consecuencia el empleador asume por disposición normativa,**

1405

		todos los perjuicios por la negligencia en la información reportada al sistema. Manifiesta el representante legal en su escrito que, los trabajadores relacionados tienen anotaciones de mora por retiro, cambio de eps o no reporte de pagos Por lo anterior, la entidad no considera que se haya acreditado que el proponente estaba al día en el pago de los aportes de seguridad social en salud al momento del cierre, por lo que incurre en un impedimento para presentar propuestas con fundamento en lo reglado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 el cual indica que "(…) El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda" esto es en todo momento y la sentencia del Consejo de Estado de radicación 05001233100020070244301 (49.167) emitida el 19 de febrero de 2021, de acuerdo con la cual el proponente que no esté al día al momento del cierre en el pago de los aportes a seguridad social debe ser rechazado, incluso a pesar de estar ocupando el primer orden de elegibilidad. Las circunstancias descritas en la observación realizada por la veeduría y el pronunciamiento del proponente ante la solicitud de aclaración realizada

		por la entidad tipifican la causal descrita en el literal D de numeral 1.15 del pliego, en tanto que el proponente no aclaró, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándole no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.

Alcaldía de
MONTERÍA

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

	De: CONSORCIO MONTECID **Usuario: ELKIN SAMUEL RUBIANO ROJAS** **Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (19/07/2024 5:16:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)** **Referencia del mensaje CO1.MSG.6520387** **Tipo de mensaje: General** **Asunto: RE: RE: RECOMENDACIÓN Y ALERTA DENTRO DEL PROCESO SELECCIÓN. No. LP-SIM-016-2024/ SOLICITUD INMEDIATA DE RECHAZO DE PROPONENTES QUE INCUMPLEN EL SISTEMA DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES HALLÁNDOSE EN MORA/ IMPOSIBILIDAD DE SUBSANAR CIRCUNSTANCIAS OCURRDIAS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN** Teniendo en cuenta lo manifestado por la veeduría en la cual manifiesta que el integrante INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO S.A.S, no se encuentra al día en el pago de la seguridad social de los últimos 6 meses, adjunto a la presente se aportan las planillas del pago de la seguridad social de la empresa INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO de los últimos 6 meses antes del cierre del proceso, en donde se evidencian los pagos mes a mes.	Respecto de los aportes al sistema de seguridad social, es preciso indicar al proponente que el decreto 780 de 2016 en su PARTE 2 AFILIACIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL TÍTULO 1 DISPOSICIONES GENERALES DE LA AFILIACIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, artículo 3.2.1.2 y 3.2.1.3 lo siguiente: ***Artículo 3.2.1.2****Obligados a cumplir los deberes formales. Los aportantes deberán cumplir las obligaciones y deberes formales establecidos en la ley o el reglamento, personalmente o por medio de sus representantes.* *(Artículo 4° del Decreto 1406 de 1999)* ***Artículo 3.2.1.3*** *Ingreso Base de Cotización para los aportes en salud. En el Sistema de Seguridad Social en Salud, por tratarse de un riesgo que se cubre, mediante el pago anticipado de los aportes, se tomará como base para el cálculo de estos el valor de la nómina pagada o de los ingresos percibidos*

		en el mes calendario anterior a aquel que se busca cubrir, según sea el caso. Así las cosas y de acuerdo a las respuestas otorgadas por la entidad, los aportes se realizan mediante pago anticipado para personas a cargo de dar cumplimiento a los aportes al sistema, es responsabilidad del empleador cancelar de manera anticipada sus aportes y mantener al día la información ante las empresas prestadoras del servicio de salud.

1149

Alcaldía de
MONTERÍA

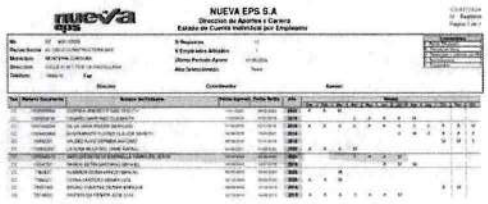
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

	Descripción del proceso MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA **De: ALCIELO CONSTRUCTORA S.A** **Usuario: LICITACIONES LICITACIONES** **Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (19/07/2024 5:25:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)** **Referencia del mensaje CO1.MSG.6520515** **Tipo de mensaje: General** **Asunto: RE: AVISO DE 16 DE JULIO DE 2024** 2. Observación presentada por VEEDURIA JURIDICA NACIONAL A LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO. Indica la veeduría que "ALCIELO CONSTRUTORA no se encuentra al día con el pago de los aportes al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, debido a que, reportan moras en los 06 meses anteriores al cierre del procedimiento administrativo de selección", y aporta el siguiente reporte de Nueva EPS, Ver Imagen 2 , que dicho sea, desconocemos origen y veracidad como lo citaremos mas adelante:	En virtud de los consagrado en el artículo 161 de la Ley 100 de 1993 el cual establece en los numerales 2 y 3 que los empleadores están obligados a realizar los aportes al sistema oportunamente **y además mantenerla la información reportada de sus trabajadores al día en el sistema, para lo cual deben informar las novedades laborales a la entidad a la cual están afiliados, en materias tales como el nivel de ingresos y sus cambios, las vinculaciones y retiros de trabajadores, en consecuencia el empleador asume por disposición normativa, todos los perjuicios por la negligencia en la información reportada al sistema.** En ese orden corresponde al oferente realizar las gestiones necesarias ante la EPS, en cumplimiento de su obligación legal de mantener la información al día, so pena de asumir la consecuencia de su negligencia, como en el presente caso, puesto que a partir de lo alegado por el proponente y las pruebas existentes en el plenario del proceso de selección respecto de las observaciones planteadas por la Veeduría Ciudadana en torno al cumplimiento de los aportes

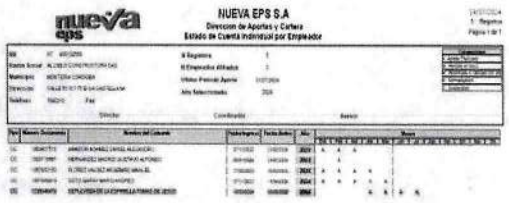
0470

Alcaldía de
MONTERÍA

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

	 NUEVA EPS S.A Dirección de Aportes y Cartera Estado de Cuenta Individual por Empleado Imagen 2 Recorte documento aportado por veeduría **Respuesta Alcielo Constructora S.A.S.:** Nuestra respuesta va encaminada a solicitar que la entidad desestime esta observación y su intención de rechazar nuestra propuesta debido a que **NO** presentamos mora en el pago de seguridad social en los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, como lo indica nuestro formato 6 aportado en el cierre. Según lo aportado por la veeduría, de lo cual de desconocemos su origen y veracidad, indica una mora en el pago de seguridad social en mes de Julio, cuando el proceso de selección cerró el día 24 de junio de 2024, es decir para este momento del proceso ALCIELO CONSTRUCTORA no estaría en presunta Mora. Debido a lo anterior, realizamos una consulta en la Entidad Nueva EPS para que se pronunciara al respecto y nos envió un estado de cuenta individual por empleado, obtenido esta vez	parafiscales, concretamente, al reporte emanado por parte de Nueva EPS, es claro que existe inconsistencia en la obligación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social por parte del proponente, teniendo en cuenta que, es obligación de las empresas tener la día la información respecto al cumplimiento de los aportes en seguridad social, de donde ante la confrontación del formato No 6. anexo a la propuesta y la información allegada al proceso de selección es evidente que mínimamente existe una inexactitud que da lugar a que la entidad pueda rechazar la propuesta. Es por lo anterior que se mantiene el informe de evaluación en este aspecto. Por lo anterior, la entidad no considera que se haya acreditado que el proponente estaba al día en el pago de los aportes de seguridad social en salud con LA NUEVA EPS al momento del cierre, por lo que incurre en un impedimento para presentar propuestas con fundamento en lo reglado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 el cual indica que *"(...) **El proponente** y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del*

1411

	legalmente por la misma empresa, en la cual es claro que NO presentaba mora para el mes Julio, que alude la Veeduría, como se puede ver en la Imagen 3.  NUEVA EPS S.A Direccion de Aportes y Cartera Estado de Cuenta Individual por Empleador Imagen 3. Recorte Estado de cuentas individual - Entregado por NUEVA EPS a Abiolo Constructora. Esto se puede evidenciar en las planillas de seguridad social en las fechas que la veeduría alude la presunta mora. Esta información puede ser constatada ante la línea de atención al cliente de la NUEVA EPS 018000954400, donde les confirmaran que no hemos presentado moras en los pagos de la seguridad social 1. Prueba #5: Planilla de seguridad social # 9468609755 o Periodo pensión: 2024-05 o Periodo Salud: 2024-06 o Fecha límite de pago: 18/06/2024	*Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda."* esto es en todo momento y la sentencia del Consejo de Estado de radicación 05001233100020070244301 (49.167) emitida el 19 de febrero de 2021, de acuerdo con la cual el proponente que no esté al día al momento del cierre en el pago de los aportes a seguridad social debe ser rechazado, incluso a pesar de estar ocupando el primer orden de elegibilidad.

1412

	o Fecha de pago realizado: 18/06/2024 o Días de anticipo de pago: 0 días. 2. Prueba #6: Planilla de seguridad social # 9469695699 a. Periodo pensión: 2024-06 b. Periodo Salud: 2024-07 c. Fecha límite de pago: 15/07/2024 d. Fecha de pago realizado: 09/07/2024 e. días de anticipo de pago: 8 días. 3. Prueba #7 Estado de cuenta individual Nueva EPS. (Ver Documento de impresora redirigido de escritorio remoto (9)). 4. Prueba #8: Correo de recepción Estado de cuenta individual Nueva EPS, remitente: Ejecutiva de cuenta Zona Córdoba/ Vicepresidencia Comercial. Reiteramos y reprochamos que se tenga en cuenta como una prueba un documento que solo puede ser consultado por la persona autorizada por el empleador o el Representante Legal de ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S. Claramente se presenta una **violación** de datos de categoría "sensibles" según Art. 5 Ley 1581 ya que la obtención de la información por parte de la veeduría se realizó sin el consentimiento del titular del compañía y sin cumplir con los requisitos legales para su tratamiento.	

Alcaldía de
MONTERÍA

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

	Solicitamos de manera expresa la Nulidad de la prueba obtenida de manera ilícita, aportada por la veeduría ya que además de mancillar el buen nombre de una compañía que realiza sus pagos puntualmente, Conculcó normativas legales vigente que protegen derecho a la privacidad: Art 15 Constitución política de Colombia, Ley 1581 de 2012 (Ley Habeas data), Políticas de gestión de privacidad y protección de información personal de la Nueva EPS (https://acortar.link/KKzN41). Solicitamos entonces que con base en todo lo anteriormente expuesto, nuestra propuesta no sea rechazada por las intervención que realizaron Consorcio Montecid y la Veedurías jurídica nacional a la gestión administrativa del estado. Que se mantenga nuestra propuesta como HABIL y que se conserve el puntaje obtenido en el informe de evaluación preliminar, así como también, además, solicitamos se nos conceda el puntaje por Factor de Calidad solicitado, con su debida argumentación y prueba, en la Subsanación #1 enviada por Secop II el día 10/07/2024.	

4474

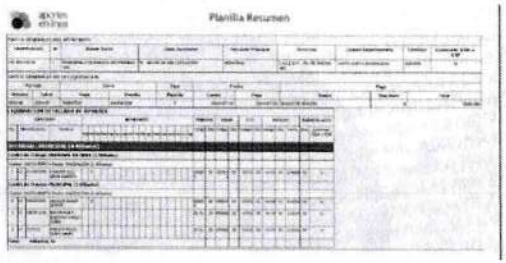
Alcaldía de
MONTERÍA

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

	Descripción del proceso LP-SIM-016-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) **De: CONSORCIO MONTECID** **Usuario: ELKIN SAMUEL RUBIANO ROJAS** **Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (19/07/2024 5:54:03 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)** **Referencia del mensaje CO1.MSG.6520882** **Tipo de mensaje: General** **Asunto: REPLICAS OBSERVACIONES REALIZADAS OFERTA CONSORCIO MONTECID**  NUEVA EPS S.A El cierre del proceso fue el 24 de junio de 2024, y en el mismo documento aportado por la Veeduría se evidencia que para el mes de junio se encontraba al día, y para el mes de julio no le corresponde pagar seguridad al empleado en la medida que este presto sus servicios hasta el día 11 de junio de 2024, como consta en la planilla 9469563288 pagada el día 3 de julio de 2024, en	Respecto de los aportes al sistema de seguridad social, es preciso indicar al proponente que el decreto 780 de 2016 en su PARTE 2 AFILIACIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL TÍTULO 1 DISPOSICIONES GENERALES DE LA AFILIACIÓN Y AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, artículo 3.2.1.2 y 3.2.1.3 lo siguiente: ***Artículo 3.2.1.2****Obligados a cumplir los deberes formales. Los aportantes deberán cumplir las obligaciones y deberes formales establecidos en la ley o el reglamento, personalmente o por medio de sus representantes.* *(Artículo 4° del Decreto 1406 de 1999)* ***Artículo 3.2.1.3*** *Ingreso Base de Cotización para los aportes en salud. En el Sistema de Seguridad Social en Salud, por tratarse de un riesgo que se cubre, mediante el pago anticipado de los aportes, se tomará como base para el cálculo de estos el valor de la nómina pagada o de los ingresos percibidos*

Alcaldía de
MONTERÍA

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

	donde tiene la novedad de retiro, con solo 11 días cotizados.  Se anexan las planillas de los últimos 6 meses antes del cierre y la del mes siguiente al cierre en donde se acredita y se certifica que la empresa INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO se encuentra al día antes y después de la fecha del cierre del presente proceso de contratación.	*en el mes calendario anterior a aquel que se busca cubrir, según sea el caso.* Así las cosas y de acuerdo a las respuestas otorgadas por la entidad, los aportes se realizan mediante pago anticipado para personas a cargo de dar cumplimiento a los aportes al sistema, es responsabilidad del empleador cancelar de manera anticipada sus aportes y mantener al día la información ante las empresas prestadoras del servicio de salud.

Descripción del proceso ***LP-SIM-016-2024***
De: ***Proyinarq SAS***
Usuario: ***Carlos Archbold Martínez***
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido (19/07/2024 11:46:41 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje ***CO1.MSG.6517167***
Tipo de mensaje: ***General***
Asunto: ***RESPUESTA AVISO 16 DE JULIO***

Alcaldía de
MONTERÍA

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024
OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA

SOLICITUD A LA ENTIDAD – FACTOR DE CALIDAD. Con base en el informe de evaluación y la distribución de la calificación general y específica para cada componente del plan de calidad equivalente a 19 puntos, el cual debe ser elaborado y firmado por un Ingeniero Civil Especialista en Calidad, y además contar con una carta de compromiso del oferente para garantizar su implementación. Solicitamos a la entidad que proporcione el perfil profesional de los miembros del comité evaluador encargado de revisar el plan de calidad que presentamos los oferentes. Esta solicitud tiene el objetivo de asegurar el cumplimiento del principio de evaluación objetiva y transparente de las ofertas, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus modificatorias, que garantizan la imparcialidad en los procesos de selección pública		El perfil profesional de la persona encargada de la evaluación del PLAN DE CALIDAD es INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA, CERTIFICADO EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y NORMA ISO 9000, PLANIFICACIÓN SISTEMA DE CALIDAD, DOCUMENTACIÓN DE LA CALIDAD, AUDITORÍA EN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, EVALUACIÓN Y MEJORA EN GESTIÓN DE CALIDAD.

AVISO AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Alcaldía de
MONTERÍA

AVISO DE REALIZACIÓN DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024

1

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso de selección de la referencia, publicada en la plataforma SECOP II, en la cual se fija fecha para la realización de la audiencia de adjudicación para el día 31 de julio de 2024 a las 09:00 am, mediante la presente nos permitimos suministrar el link a través del cual se podrá acceder a la realización de la mencionada audiencia de manera virtual, a través de la plataforma Teams en el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTBlMzllNWMtMjEyMi00YWFmLTg1YWEtOWJhMmY3YjZmOWZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224be0de37-6d2e-484f-a4b7-67c34796822e%22%2c%22Oid%22%3a%22f369d3e0-adec-4aa5-96bc-6991ab35e387%22%7d

Proyectó: Maria Alejandra Soto Vergara – Asesora Externa

RESPUESTA OBSERVACION VEEDURIA

Detalles de mensaje

1419

Referencia interna: LP-SIM-016-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

Descripción del proceso LP-SIM-016-2024

De: MUNICIPIO DE MONTERIA

Usuario: MARIA ALEJANDRA SOTO VERGARA

Fecha: 5/08/2024 10:20:52 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.6597010

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: PRUEBA DE PAZ Y SALVO EPS - RESPUESTA DE OBSERVACIÓN A LA VEEDURÍA

	Documento	Nombre del documento	Información de la firma	
Anexos	900819482 INGENIERIA, CONSULTORIA,SUMINISTROS Y SERVICIOS ADJ PAZ Y SALVO 3175818.pdf	900819482 INGENIERIA, CONSULTORIA,SUMINISTROS Y SERVICIOS ADJ PAZ Y SALVO 3175818.pdf		Detalle

Texto de mensaje

7/31/2024 10:07:12 AM ICSSI S.A.S.

Señores

MUNICIPIO DE MONTERIA

En principio reciban un cordial saludo.

Por medio del presente envío el documento soporte enviado por la NUEVA EPS en el que manifiesta que la empresa **INGENIERÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGR ALES S.A.S.** se encuentra en **PAZ Y SALVO** hasta el mes de fecha del cierre del presente proceso.

Prueba definitiva que soporte la respuesta de aclaración que se realizó a la observación realizada por la veeduría, se envía para ser tenido en cuenta en la audiencia de adjudicación. No se había podido enviar antes porque esperábamos la respuesta a la aclaración y el respectivo informe de evaluación.

Por tal razón, se adjunta el documento.

Atentamente,

CARLOS FELIPE AGUDELO CABRERA

C.C. 1.075.265.062

Cerrar

1420

nueva eps
gente cuidando gente

VO-DGO – 3175818 -24

LA DIRECCION DE CARTERA
DE NUEVA EPS S.A.

CERTIFICA:

Que el aportante **INGENIERIA, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES.,** identificado con **NT. 900819482** se encuentra a PAZ y SALVO, en el periodo comprendido entre el 01 de agosto del 2008 hasta el 30 de junio de 2024, por concepto de cotización y/o aportes cancelados al **SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)** con **NUEVA EPS**.

El presente Paz y Salvo se expide en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año 2024.

**** No válido para traslado a otra EPS *****

Cordialmente,

Dirección De Cartera
Vicepresidencia De Operaciones
Nueva EPS S.A

Proyecto: OS

RESPUESTA OBSERVACIÓN
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

1421

Bogotá, 31 de julio de 2024

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LP-SIM-016-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIAMEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

ASUNTO: OBSERVACIONES EN AUDIENCIA INFORME EVALUACION 2

Por medio de la presente me permito remitir las siguientes observaciones, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del proceso de selección de la referencia y las normas enmarcadas dentro de la ley, tales como; Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2017, Decreto 1082 de 2015, manuales y guías de Colombia Compra Eficiente.

1. El comité evaluador en las respuestas de observaciones informe preliminar de evaluación de respuesta a las observaciones, subsanaciones y traslados del informe preliminar de evaluación dentro del proceso de selección LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024 manifiestan que nuestra compañía indica lo siguiente:

(...).. "Ahora bien se reitera al proponente que de acuerdo a la documentación allegada al proceso relacionada con mora para el periodo correspondiente al mes de julio del año 2024, esta situación, es una obligación y responsabilidad del proponente frente al sistema de seguridad, debiendo cerciorarse que mantiene de manera vigente y actualizada los trámites sobre afiliaciones, desvinculaciones y modificaciones de la situación laboral de sus empleados ante las EPS, lo anterior en cumplimiento de las obligaciones emanadas de la ley. Al respecto indica el artículo 161 de la ley 100 de 1993" (...)

Al respecto nuevamente le indico a la entidad la propuesta se presentó al día del cierre el día 24 de junio de 2024, es decir que para el día en el que se cerro el proceso nuestra empresa esta a paz y salvo con pago al SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, se evidencia dentro de nuestra propuesta la planilla pagada del mes de JUNIO, es arbitrario solicitarnos el pago del mes de JULIO 2024 en cuanto, ES IMPOSIBLE pagar por adelantado un mes, dentro de nuestra replica a la observación presentada por la VEEDURIA, se presento la planilla del mes de JULIO pagada en las fechas establecidas para realizar dicho pago, esto lo pueden comprobar en el mensaje Referencia del mensaje CO1.MSG.6512690, en el cual se descargaron las planillas con el fin de darles las pruebas pertinentes y necesarias.

Es importante resaltar que las fechas establecidas para realizar los pagos al sistema de seguridad social según nuestros dos dígitos de verificación corresponden al SEPTIMO día hábil del mes de JULIO de 2024 es decir el día 10 de JULIO de 2024, cabe anotar que la planilla indica en día en el cual

se pago y el día en el cual se realizo la creación del archivo pdf siendo fechas diferentes, esto con el fin de que la entidad NO se confunda he indique las pruebas aportadas son posteriores a las fechas de presentación.

Día hábil	Fecha	Dos últimos dígitos del Nit o documento de identidad
2°	Julio 3 de 2024	00 al 07
3°	Julio 4 de 2024	08 al 14
4°	Julio 5 de 2024	15 al 21
5°	Julio 8 de 2024	22 al 28
6°	Julio 9 de 2024	29 al 35
7°	Julio 10 de 2024	36 al 42

Planilla presentada como prueba de pago del mes de JULIO 2024.

Simple

PAGOSIMPLE | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 1064336422 Fecha de creación del lunes, 15 de julio de 2024 03:28:14 PM

Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Periodo de Cotización: 2024-06

Periodo de Servicio: 2024-07

PAGADA 10/07/2024

Se certifica que en la fecha 2024-07-10, la empresa INGENIERIA RH SAS con documento de identificación NI830061440, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Apellidos y Nombres	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pago ICBF	8. Pago SENA	9. Pago FSP	10. Pago MEN	11. Pago ESAP
CC 1015408545	CAMARGO SAEZ ERIK MARK	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1019048617	VELASCO AMENDAÑO NANCY YOHANA	COLPENSIONES	FAMISANAR EPS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1022361284	CHOCONTA SOTO YESSICA PAOLA	PROTECCION	COMPENSAR EPS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1032479691	ANGARITA BECERRA HUGO SEBASTIAN	PORVENIR	FAMISANAR EPS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1043012964	PACHECO ACUÑA MERIEL	COLPENSIONES	EPS-S COOSALUD	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1049636225	PRIETO NARANJO OSCAR FABIAN	COLFONDOS	FAMISANAR EPS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1077956138	POLANIA ARCINIEGAS NICOLAS ALEJANDRO	PORVENIR	EPS SANITAS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 22805713	ROMAN ROMAN JANPES	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 51954594	RODRIGUEZ PLATA SANDRA PATRICIA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79109731	ROYO GUZMAN FRANKLIN CARMELO	COLPENSIONES	NUEVA EPS S.A.	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO

das las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-10, 10:51:54 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2024
Empresa	INGENIERIA RH SAS
NIT	NI 830061440
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1064336422
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	766857690

nueva eps

Nueva EPS S.A
NIT. 900.156.264-2

CERTIFICA QUE:

Apellidos y Nombres Cotizante: ROYO GUZMAN FRANKLIN CARMELO
Identificación Cotizante: CC 78709731

Registra aportes por concepto de Cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/2024 a 01/07/2024 de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Aporte	Días	Fecha Pago	Nit	Razón Social	Planilla
01/01/2024	$ 302.500	$ 12.100	5	10/01/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	1881059568499
01/01/2024	$ 1.512.500	$ 60.500	25	10/01/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	2881059568499
01/02/2024	$ 484.000	$ 19.400	8	08/02/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	1881060431800
01/02/2024	$ 1.331.000	$ 53.300	22	08/02/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	2881060431800
01/03/2024	$ 1.815.000	$ 72.600	30	12/03/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	881061227072
01/04/2024	$ 1.815.000	$ 72.600	30	05/04/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	881062217884
01/05/2024	$ 1.815.000	$ 72.600	30	10/05/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	881063557808
01/06/2024	$ 1.815.000	$ 72.600	30	11/06/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	881063630355
01/07/2024	$ 1.815.000	$ 72.600	30	10/07/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	881064336422
Suma Total Aportes		$ 508.300					

Nuestra compañía se encuentra a PAZ Y SALVO en los aportes al "SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, NO reportamos pagos en MORA.

2. El comité evaluador en las respuestas de observaciones informe preliminar de evaluación de respuesta a las observaciones, subsanaciones y traslados del informe preliminar de evaluación dentro del proceso de selección LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024 manifiestan que nuestra compañía indica lo siguiente:

(...).. Corresponde entonces al proponente realizar los reclamos y aclaraciones frente a NUEVA EPS quien es la encargada de determinar si avala sus manifestaciones, a la entidad le corresponde en función del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 verificar que el oferente se encuentra al día, pero no es competente para modificar la información reportada por la EPS. ahora bien como prueba se acredita la solicitud de corrección de inconsistencia con fecha posterior al cierre del proceso de selección, sin aportar documento que dé cuenta de la solución a la supuesta inconsistencia. Por lo anterior, la entidad no considera que se haya acreditado que el proponente estaba al día en el pago de los aportes de seguridad social en salud con NUEVA EPS al momento del cierre, por lo que incurre en un impedimento para presentar propuestas con fundamento en lo reglado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el artículo 50 de la ley 789 de 2001 y la sentencia del Consejo de Estado de radicación 05001233100020070244301 (49.167) emitida el 19 de febrero de 2021, de acuerdo con la cual el proponente que no esté al día al momento del cierre en el pago de los aportes a seguridad social debe ser rechazado"

Al respecto en los documentos allegados en el mensaje Referencia del mensaje CO1.MSG.6512690, se evidencian las planillas de pago del mes de JULIO del año 2014, junto con las certificaciones descargadas en la plataforma de la EPS que dan fe que el mes que la VEEDURIA indica que estamos en mora , se realizó el pago.

1424

NO cierto que se presenten pruebas con fecha posterior al cierre del proceso de selección toda vez los pagos se realizaron en el año 2014, la fecha que indica la planilla de creación es la fecha en cuanto se descargo el archivo no es que es día se realizara el pago.

nueva eps

Nueva EPS S.A
NIT. 900.156.264-2

CERTIFICA QUE:

Apellidos y Nombres Cotizante: ROYO GUZMAN FRANKLIN CARMELO
Identificación Cotizante: CC 78709731

Registra aportes por concepto de Cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/2014 a 01/08/2014 de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Aporte	Días	Fecha Pago	Nit	Razón Social	Planilla
01/01/2014	$ 1.143.000	$ 45.700	30	09/01/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8824174136
01/02/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	06/02/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8825258344
01/03/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	05/03/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8825997755
01/04/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	03/04/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8826362757
01/05/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	07/05/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8826765151
01/06/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	12/06/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8827158584
01/07/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	28/10/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	888834822521
01/08/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	13/08/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8827835924
Suma Total Aportes		$ 387.300					

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creacion reporte 2024-07-19, 03:08:29 p. m. Tipo Planilla M Número Planilla 8834822521 Referencia pago(PIN) 8830440321
Periodo Cotizacion 201405 Periodo Servicio 201407

PAGADA 2014-10-28 15:12:57.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA RH SAS				
Documento	NI 830061440	Dirección	CL 131 #57 A - 52		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6245215		
Tipo Persona	JURIDICA	Forma Presentación	UNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	HIDALGO MARTINEZ RODRIGO ERNESTO	Identificación	CC 11379159		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento			Residente		Extranjero		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
CC 78709731						S	ROYO GUZMAN FRANKLIN CARMELO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.
Tipo Cotizante	01	00								

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades				Pensión					Salud					Riesgos				Caja			Parafiscales						
		31.220.000	28/4		0%	0.0	0.0	0.0	0.0		4%	$ 1.220.000	$ 48.800	0.0	14-03		0.522%	0.0	0.0	CCF03	0%	0.0	0.0	0%	0.0	0%	0.0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Caja	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.800

Simple

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: jueves, 18 de julio de 2024 11:21:57 AM

Periodo del Informe: Desde el 01 de junio de 2014 hasta el 31 de julio de 2014
Pagada 16/07/2014

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGENIERIA RH SAS		
Documento	NIB30061440	Dirección	CL 131 #57 A - 52
Tipo de Empresa		Teléfono	6245215
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	HIDALGO MARTINEZ RODRIGO ERNESTO	Identificación	NI830061440

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | Información del Pago | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

1425

3. Solicito a la entidad habilitar a nuestra compañía toda vez se demuestra que estamos al día con respecto al sistema de seguridad social.

OBSERVACION INFORME DE EVALUACION

Detalles de mensaje

1420

Referencia interna: LP-SIM-016-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

Descripción del proceso LP-SIM-016-2024

De: MUNICIPIO DE MONTERIA

Usuario: MARIA ALEJANDRA SOTO VERGARA

Fecha: 5/08/2024 10:21:25 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.6597016

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: OBSERVACIÓN EN AUDIENCIA DE ADJUDICACION

	Documento	Nombre del documento	Información de la firma	
Anexos	OBSERVACION INFORME EVALUACION 2.pdf	OBSERVACION INFORME EVALUACION 2.pdf		Detalle

Texto de mensaje

Cerrar

OBSERVACIONES Y RECLAMACIONES

7427

Veeduría Nacional "Velar Por Mas Transparencia"
Resolución 0017 18 de enero de 2023
Por la Vigilancia y defensa de lo publico
Dir. Calle 2 N° 2-40 Barrio EL Celbal, Montería – Córdoba
Correo: dariodiazhernandez13@gmail.com
Tel: 3228219231

ALCALDIA DE MONTERIA
DEPTO DE CORDOBA
RECIBIDO
FECHA: 02 AGO 2024
HORA:
FOLIOS:

Señores:

Alcaldía Municipal de Montería – Córdoba
Calle 27 # 3-16

REFERENCIA: LICITACIÓN DE OBRA PUBLICA LP-SIM-016-2024, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

ASUNTO: Observación

Por medio del presente escrito en mi calidad de Veedor presidente de la veeduría valar por más transparencia, procedo a efectuar la siguiente observación en proceso licitatorio No. LP-SIM-016-2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE MONTERIA"

En el proceso licitatorio de la referencia se tiene que, el ente territorial a vulnerado el derecho a la igual de los doce (12) oferentes que se presentaron al proceso de selección, toda vez que mirando a detalle cada uno de las etapas y documentos colgados por la entidad se encontraron los siguientes hallazgos:

1. Se observa que, uno de los proponentes habilitados por la entidad, mas exactamente el oferente CONSORCIO INFRA TRES, ninguno de los dos integrantes que conforman la estructura plural se encuentra al día con el pago de la seguridad social, en razón a que al descargar el historial de pagos efectuados tanto por el integrante 3 PILARES INGENIERIA S.A.S. y YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S., se obtiene el siguiente resultado:

- **3 PILARES INGENIERIA S.A.S.**

 Este integrante de la estructura plural se encuentra representado por el señor Alberto Aquiles Rodríguez Chadid, el cual, al efectuar la respectiva verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral, se vislumbra que el mismo se encuentra en mora, toda vez que el ultimo pago efectuado en el año en curso se efectuó en el mes de febrero, como a continuación se demuestra:

TOTAL folios (20)

Veeduría Nacional "Velar Por Mas Transparencia"
Resolución 0017 18 de enero de 2023
Por la Vigilancia y defensa de lo publico

Dir. Calle 2 N° 2-40 Barrio EL Ceibal, Montería – Córdoba.
Correo: dariodiazhernandez13@gmail.com
Tel: 3228219231





Este certificado se expide el día 2024-08-01 a las 11:06

Veeduría Nacional "Velar Por Mas Transparencia"
Resolución 0017 18 de enero de 2023
Por la Vigilancia y defensa de lo publico

Dir. Calle 2 N° 2-40 Barrio EL Ceibal, Montería – Córdoba.
Correo: dariodiazhernandez13@gmail.com
Tel: 3228219231

En lo que respecta al integrante de la estructura plural denominado YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S., el cual se encuentra representado legalmente por José Aníbal Aguirre Saurith, al ser consultado el historial de pagos efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral se tiene que, a la fecha de cierre del proceso licitatorio, esto es el veinticuatro (24) de junio de 2024, el integrante en cuestión no se encontraba al día, toda vez que no pago el mes de abril y mayo, y el mes de junio efectuó el pago en el mes de julio más exactamente el dia diez (10), por lo que se recalca que a la fecha de cierre del proceso de licitación publica el integrante no estaba al día con su obligación, como a continuación se demuestra:

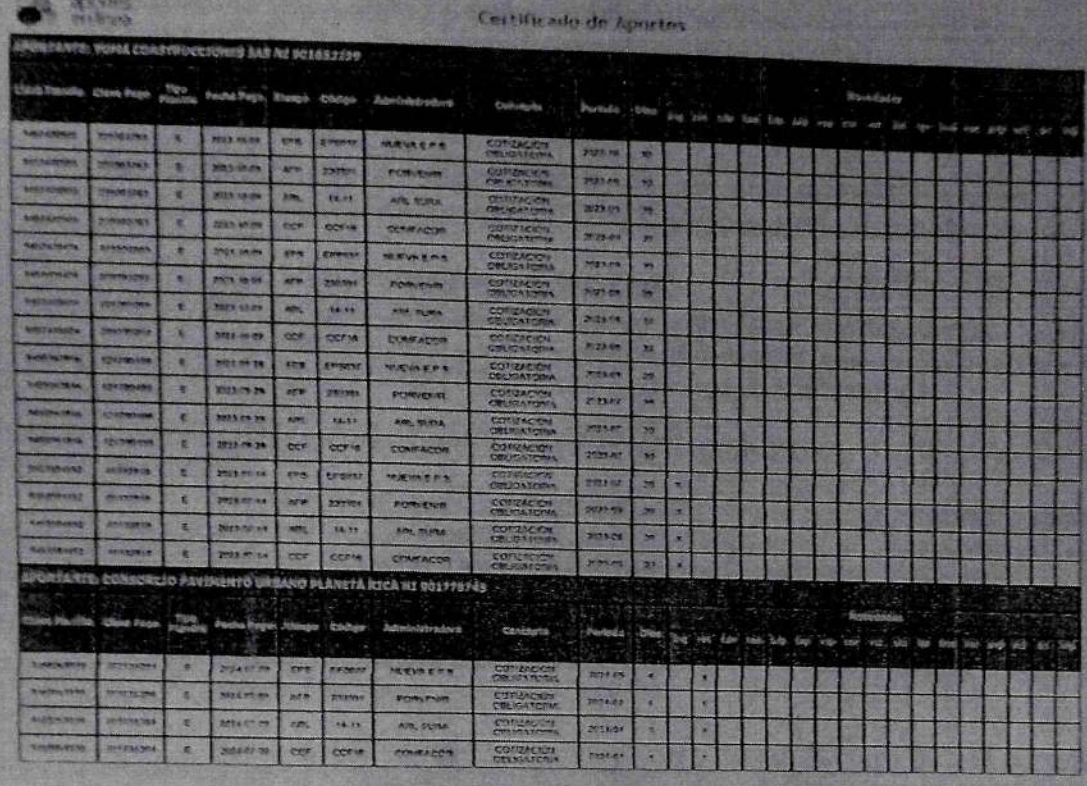
Certificado de Aportes

Se certifica que JOSE ANIBAL AGUIRRE SAURITH identificado(a) con CC 5082452 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social

APORTANTE: YOMA CONSTRUCCIONES SAS NI 901037259

Clase Afiliado	Clase Aporte	Tipo Aportante	Periodo Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Ing	Ret	Vsp	Sln	Ige	Lma	Vac	cor	cap	vct	Irp	Avp	Vct	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	cor	cap	vct	Irp	Avp	Vct	Vst	
		E	2024-07-01	EPS			COTIZACION OBLIGATORIA	2024-07	30																										
		E	2024-06-01	EPS			COTIZACION OBLIGATORIA	2024-06	30																										
		E	2024-05-01	AFP			COTIZACION OBLIGATORIA	2024-05	30																										
		E	2024-04-01	CCF			COTIZACION OBLIGATORIA	2024-04	30																										
		E	2024-03-01	EPS			COTIZACION OBLIGATORIA	2024-03	30																										
		E	2024-02-01	AFP			COTIZACION OBLIGATORIA	2024-02	30																										
		E	2024-01-01	ARL			COTIZACION OBLIGATORIA	2024-01	30																										
		E	2023-12-01	CCF			COTIZACION OBLIGATORIA	2023-12	30																										
		E	2023-11-01	EPS			COTIZACION OBLIGATORIA	2023-11	30																										
		E	2023-10-01	AFP			COTIZACION OBLIGATORIA	2023-10	30																										
		E	2023-09-01	ARL			COTIZACION OBLIGATORIA	2023-09	30																										
		E	2023-08-01	CCF			COTIZACION OBLIGATORIA	2023-08	30																										
		E	2023-07-01	EPS			COTIZACION OBLIGATORIA	2023-07	30																										
		E	2023-06-01	AFP			COTIZACION OBLIGATORIA	2023-06	30																										
		E	2023-05-01	ARL			COTIZACION OBLIGATORIA	2023-05	30																										
		E	2023-04-01	CCF			COTIZACION OBLIGATORIA	2023-04	30																										
		E	2023-03-01	EPS			COTIZACION OBLIGATORIA	2023-03	30																										
		E	2023-02-01	AFP			COTIZACION OBLIGATORIA	2023-02	30																										
		E	2023-01-01	ARL			COTIZACION OBLIGATORIA	2023-01	30																										
		E	2022-12-01	CCF			COTIZACION OBLIGATORIA	2022-12	30																										

Veeduría Nacional "Velar Por Mas Transparencia"
Resolución 0017 18 de enero de 2023
Por la Vigilancia y defensa de lo publico
Dir. Calle 2 N° 2-40 Barrio EL Ceibal, Montería – Córdoba.
Correo: dariodiazhernandez13@gmail.com
Tel: 3228219231



Certificado de Aportes

Planilla 2 de 6

2. Resulta sorpresivo para esta veeduría percatarse que, el ente territorial no haya requerido al proponente 3 PILARES INGENIERIA S.A.S., cuando claramente al consultar los representantes legales de cada uno de sus integrantes se observa que, se encuentra en mora con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

 En igual sentido llama la atención que, uno de los proponentes, esto es CONSORCIO MONTECID había advertido que el oferente 3 PILARES INGENIERIA S.A.S. no se encontraba al día con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral; observación que paso por alto la Alcaldía de Montería al no requerir al 3 PILARES INGENIERIA S.A.S.

3. Se logra observar que, la Alcaldía de Montería, requirió a todos los oferentes excepto a los dos que resultaron habilitados, cuando en su lugar debió requerir a todos los proponentes que allegaran las planillas del pago a seguridad social con los cuales pudieran acreditar y certificar que se encontraban al día con el pago al Sistema de Seguridad Social, ello con la intención de no vulnerar el derecho de igualdad de los oferentes.

4. En este punto, se le hace un llamado de atención al ente territorial toda vez que, muchos de los oferentes allegaron el documento idóneo para acreditar que en efecto se encontraban al día con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, esto es las

Veeduría Nacional "Velar Por Mas Transparencia"
Resolución 0017 18 de enero de 2023
Por la Vigilancia y defensa de lo publico
Dir. Calle 2 N° 2-40 Barrio EL Ceibal, Montería – Córdoba.
Correo: dariodiazhernandez13@gmail.com
Tel: 3228219231

planillas de pago, y muy a pesar la entidad no tuvo en cuenta dichos soportes, y por el contrario los rechazo, faltando con ello al principio de transparencia el cual resulta ser el principal pilar de los procesos de contratación estatal.

En necesario traer a colación un aparte de una respuesta emitida por Colombia Compra Eficiente ante consulta # 4201912000001719, en donde expuso lo siguiente:

> "- PRIMER PROBLEMA PLANTEADO
> ¿Puedo habilitar jurídicamente a un proponente, persona jurídica, cuando su representante legal no se encuentra al día en el pago de los aportes o no se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral?
>
> - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE RESPONDE:
>
> *No. Para la celebración de un contrato con una Entidad Estatal se requerirá por parte del contratista y del proponente, el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, es decir, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal debe verificar con los medios de prueba correspondientes si el proponente, cumple o no con esta obligación legal.*
>
> *Por lo tanto, si el proponente es una persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de los empleados o contratistas, con la certificación del revisor fiscal o representante legal, cuando no existe el primero. Para el caso de los contratistas, la acreditación podrá hacerse presentando la planilla donde conste dicho pago."*

Bajo lo antes expuesto queda claro que, aquellos proponentes que no se encuentren al día con el pago del Sistema Seguridad Social Integral no pueden ser habilitados jurídicamente, de igual manera se extrae que las planillas en donde conste el pago de seguridad social son documento valido para acreditar el pago de la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Con todo lo expuesto, se solicita a le entidad habilite a todos aquellos proponentes rechazaron por la mora en seguridad social, y que allegaron planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, aclarando que con las mismas se puede verificar si en efecto se encuentran en mora o no, por lo que todos aquellos que no estén en mora deben ser habilitados jurídicamente.

De igual forma se solicita a la entidad, que requiera a los dos proponentes habilitados, esto es a CONSORCIO INFRA TRES y CONSORCIO ESCOSA-EDH, para que alleguen las planillas de pago de los últimos seis meses anteriores al cierre del proceso, toda vez que con los soportes anexos a este documento se logra acreditar que el COSORCIO INFRA TRES se encuentra en mora, y con aras de garantizar el derecho de igual de los oferentes resulta perentorio requerir a los únicos dos proponente que no fueron requeridos.

Veeduría Nacional "Velar Por Mas Transparencia"
Resolución 0017 18 de enero de 2023
Por la Vigilancia y defensa de lo publico
Dir. Calle 2 N° 2-40 Barrio EL Ceibal, Montería – Córdoba.
Correo: dariodiazhernandez13@gmail.com
Tel: 3228219231

Anexos:
Copia de cedula de ciudadanía Darío Enrique Díaz Hernández
Resolución de la personería jurídica de la veeduría velar por más transparencia
Certificado de aportes
Certificado seguridad social Yoma Construcciones S.A.S

De ustedes muy atentamente.

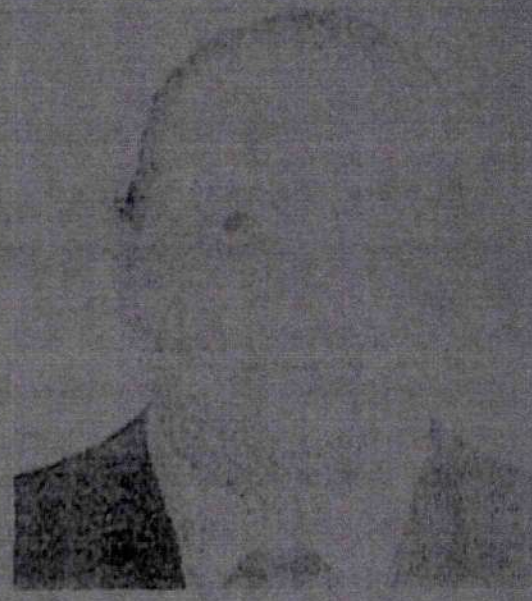
DARÍO ENRIQUE DÍAZ HERNÁNDEZ
C.C. N° 84.041.968
Presidente de Veeduría Nacional Velar por más Transparencia

1433

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

84.041.968
DIAZ HERNANDEZ

DARIO ENRIQUE





FIRMA

Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1962

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

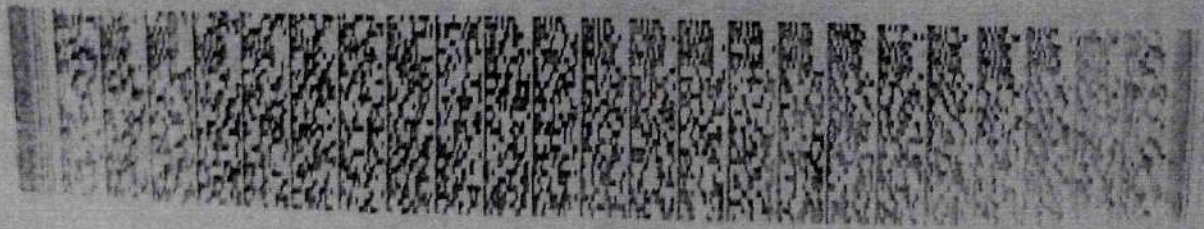
1.77
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-NOV-1981 MAICAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



Powered by CamScanner

PERSONERÍA DE MONTERÍA
Construyendo Ciudadanía
NIT. 800.253.846

RESOLUCIÓN No. 0017 DE 18 ENERO DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA INSCRIPCIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA.

LA PERSONERA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA PERSONERÍA DE MONTERÍA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Delegación de Funciones No. 0206-18 del 30 de abril de 2018, proferida por el despacho de la Personería de Montería, Ley 136 de 1994 y Ley 850 de 2003, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 270, abre los espacios para que los ciudadanos a través de la participación ciudadana vigilen la gestión pública en los diversos niveles administrativos y sus resultados.

Que la Ley 136 de 1994, en su artículo 178 numeral 22, dispone que es función de las Personerías, promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias.

Que en el despacho se encuentra solicitud de reconocimiento e inscripción de la Veeduría Ciudadana **NACIONAL VELAR POR MÁS TRANSPARENCIA**" ejercerá su gestión en el ámbito nacional. Que esta veeduría ciudadana tiene como **objeto**: Ejercer control y vigilancia en todos los ámbitos y sectores, sobre todo la correcta aplicación de los recursos, en la forma como estos se asignen de acuerdo con las leyes vigentes. Proteger y velar la cobertura efectiva de los beneficiarios conforme a la Ley en cuanto a los planes y programas, en la calidad, oportunidad y efectividad de la contratación pública. Vigilar que las acciones y funcionamiento del Estado

y de los particulares que manejen recursos públicos estén encaminadas a garantizar los derechos de los ciudadanos y el cumplimiento de sus cometidos, con el fin de prevenir la vulneración de los derechos constitucionales y legales de las personas, en especial aquellas que deben ser especialmente protegidas por el Estado, es decir, adultos mayores, personas en condiciones de discapacidad, víctimas del conflicto armado colombino, población carcelaria, mujeres, niñas, niños y adolescentes. Ejercer vigilancia sobre la gestión pública de las autoridades, Entidades como: prestadoras de servicio de salud, institutos prestadores de salud, empresas que presten servicios públicos domiciliarios y demás que presten servicios públicos en general. Ejercer vigilancia a todos los proyectos de infraestructura, medio ambiente, reforestación, hídricos, energéticos, mineros y todos los programas que implemente el Estado del orden municipal, departamental y nacional.

Que la solicitud se encuentra acompañada de los siguientes anexos:

Acta de constitución del día 9 de enero de 2023, firma de los asistentes a la **"VEEDURÍA CIUDADANA NACIONAL VELAR POR MÁS TRANSPARENCIA**; fotocopia de documentos de identidad de los representantes y solicitud de reconocimiento e inscripción.

Los elegidos como veedores representantes de la **VEEDURÍA CIUDADANA NACIONAL VELAR POR MÁS TRANSPARENCIA** son:

PRESIDENTE:

DARIO ENRIQUE DÍAZ HERNANDEZ----------84.041.986

SECRETARIO:

TEODULO ESTRELLA AVILEZ----------1.233.339.156

PERSONERÍA DE MONTERÍA
Construyendo Ciudadanía
NIT. 800.253.846

FISCAL:

JOSÉ JULIAN GONZALEZ HERNANDEZ----------18.004.538

VOCAL:

PRAXEDES JUDITH CANTILLO SOTO----------50.849.912

TERMINO DE DURACIÓN: La presente Veeduría Ciudadana funcionará por el término de cinco (5) años contados desde el día de su inscripción.

DOMICILIO: Como domicilio téngase la calle 2 No. 2 – 40 Barrio El Celbal del Municipio de Monteria, Departamento de Córdoba, Repùblica de Colombia.

CORREO ELECTRÓNICO: dariodiazhernandez13@gmail.com

TELEFONO: 3228219231 – 3117180674 – 3128864723

Que los documentos aportados por los representantes de la **VEEDURÍA CIUDADANA NACIONAL VELAR POR MÁS TRANSPARENCIA:** llena los requisitos exigidos por la ley 850 de 2003.

Que la Ley 850 de 2003, en su articulo tercero, faculta a las Personerias Municipales para inscribir las veedurias de su jurisdicción y llevar registro pùblico de las mismas.

Que la vigilancia de las veedurias ciudadanas se ejercerá sobre entidades de cualquier nivel o sector de la administración, sobre particulares y organizaciones no Gubernamentales que cumplan funciones públicas, de acuerdo con las materias que interesen a aquellas, de conformidad con su acta de constitución, sin importar el domicilio en el que se hubieren inscrito.

Que las veedurías ejercerán vigilancia en el ámbito nacional, departamental, municipal y demás entidades territoriales, sobre la gestión pública y los resultados de estas.

Que la solicitud de reconocimiento e inscripción de la **VEEDURÍA CIUDADANA NACIONAL VELAR POR MÁS TRANSPARENCIA**, se encuentra ajustada a la normatividad vigente, este Ente de Control adscrito al Ministerio Público en la parte resolutiva de este proveído la reconocerá y procederá a la respectiva inscripción en el libro de Registro Público de las Veedurías Ciudadanas del Municipio de Monteria.

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer a la **VEEDURÍA CIUDADANA NACIONAL VELAR POR MÁS TRANSPARENCIA,** en los términos establecidos en la parte considerativa de esta Resolución.

SEGUNDO: Reconocer como miembro de la **VEEDURÍA CIUDADANA NACIONAL VELAR POR MÁS TRANSPARENCIA** a los señores:

PRESIDENTE:

DARIO ENRIQUE DÍAZ HERNANDEZ----------84.041.968

SECRETARIO:

TEODULO ESTRELLA AVILEZ----------1.233.339.156

FISCAL:

JOSÉ JULIAN GONZALEZ HERNANDEZ----------18.004.538

VOCAL:

PRAXEDES JUDITH CANTILLO SOTO----------50.849.912

TERCERO: En firme la presente resolución, se ordena la inscripción en el Registro Público de Veedurías de esta entidad, a la **VEEDURÍA CIUDADANA NACIONAL VELAR POR MÁS TRANSPARENCIA.**

CUARTO: Comunicar esta Resolución a los interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIETH USTA VELLOJÍN
Personera Delegada
Para La Guarda y Protección De Los Derechos Humanos

Se certifica que ALBERTO
Social.

APORTANTE: 3PILARES INGENIERIA S.A.S NI 901636370

Clave Planilla	Num Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades ing	ret	trie	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
946660092	78417254	E	2024-05-02	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30		X															
946660092	78417254	E	2024-05-02	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30		X															
946660092	78417254	E	2024-05-02	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30		X															
946660092	78417254	E	2024-05-02	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30		X															
946128672	400231542	E	2024-01-16	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																	
946128672	400231542	E	2024-01-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30																	
946128672	400231542	E	2024-01-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30																	
946128672	400231542	E	2024-01-16	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30																	
945973927	347787121	E	2023-12-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30																	
945973927	347787121	E	2023-12-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																	
945973927	347787121	E	2023-12-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																	
945973927	347787121	E	2023-12-19	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																	
945833980	283047501	E	2023-11-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																	
945833980	283047501	E	2023-11-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
945833980	283047501	E	2023-11-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
945833980	283047501	E	2023-11-17	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
945689051	184054481	E	2023-09-27	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
945689051	184054481	E	2023-09-27	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
945689051	184054481	E	2023-09-27	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
[illegible]	184054481	E	2023-09-27	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	

11139

Certificado de Aportes

aportes en línea

APORTANTE: PILARES INGENIERIA S.A.S NIT 901636370

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp
9456034382	144694209	E	2023-09-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
9456034382	144694209	E	2023-09-06	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
9456034382	144694209	E	2023-09-06	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
9456034382	144694209	E	2023-09-06	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
9456033670	169392056	E	2023-09-19	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
9456033670	169392056	E	2023-09-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	
9456033670	169392056	E	2023-09-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	
9456033670	169392056	E	2023-09-19	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	

Este certificado se expide el día 2024-08-01 a las 11:08.

1 de 1

APORTANTE: YOMA CONSTRUCCIONES SAS NI 901653259

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lnt	
9469805315	766558640	E	2024-07-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	30																	
9469805315	766558640	E	2024-07-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9469805315	766558640	E	2024-07-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9469805315	766558640	E	2024-07-10	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-06	30																	
9464047848	495979682	E	2024-03-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30	X																
9464047848	495979682	E	2024-03-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30	X																
9464047848	495979682	E	2024-03-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30	X																
9464047848	495979682	E	2024-03-05	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30	X																
9464047171	495953562	E	2024-03-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30							X										
9464047171	495953562	E	2024-03-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X										
9464047171	495953562	E	2024-03-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X										
9464047171	495953562	E	2024-03-05	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30							X										
9464046970	495947472	E	2024-03-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																	
9464046970	495947472	E	2024-03-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30																	
9464046970	495947472	E	2024-03-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30																	
9464046970	495947472	E	2024-03-05	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30																	
9460	348022073	E	2023-12-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	30																	
9460	348022073	E	2023-12-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																	
9460	348022073	E	2023-12-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																	
9460	348022073	E	2023-12-19	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																	

1442

RTANTE: YOMA CONSTRUCCIONES SAS NI 901653259

ve Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
57470583	209303763	E	2023-10-09	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																	
57470583	209303763	E	2023-10-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
57470583	209303763	E	2023-10-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
57470583	209303763	E	2023-10-09	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																	
57470474	209390203	E	2023-10-09	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-09	30																	
57470474	209390203	E	2023-10-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
57470474	209390203	E	2023-10-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
57470474	209390203	E	2023-10-09	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
55563816	124790498	E	2023-08-28	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	
55563816	124790498	E	2023-08-28	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30																	
55563816	124790498	E	2023-08-28	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-07	30																	
55563816	124790498	E	2023-08-28	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-07	30																	
53584152	46432818	E	2023-07-14	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	30	X																
53584152	46432818	E	2023-07-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30	X																
53584152	46432818	E	2023-07-14	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACION OBLIGATORIA	2023-06	30	X																
53584152	46432818	E	2023-07-14	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-06	30	X																

RTANTE: CONSORCIO PAVIMENTO URBANO PLANETA RICA NI 901778745

ve Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
68069910	763731394	E	2024-07-09	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-05	4		X															
68069910	763731394	E	2024-07-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	4		X															
68069910	763731394	E	2024-07-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	4		X															
68069910	763731394	E	2024-07-09	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	4		X															

APORTANTE: CONSORCIO PAVIMENTO UR[illegible]O PLANETA RICA NI 901778745

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	inl		
9466865413	625227563	E	2024-05-07	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																		
9466865413	625227563	E	2024-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																		
9466865413	625227563	E	2024-05-07	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																		
9466865413	625227563	E	2024-05-07	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																		
9466865286	625223689	E	2024-05-07	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-03	30																		
9466865286	625223689	E	2024-05-07	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		
9466865286	625223689	E	2024-05-07	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		
9466865286	625223689	E	2024-05-07	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		
9463032817	461450471	E	2024-02-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		
9463032817	461450471	E	2024-02-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		
9463032817	461450471	E	2024-02-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		
9463032817	461450471	E	2024-02-19	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		
9463229614	469655346	N	2024-02-22	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	11	X							A										
9463229614	469655346	N	2024-02-22	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	18	X							C										
9463032805	461446639	E	2024-02-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	11	X																	
9463229614	469655346	N	2024-02-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	11	X							A										
9463229614	469655346	N	2024-02-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	18	X							C										
9463229614	469655346	N	2024-02-22	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	11	X							A										
9463229614	469655346	N	2024-02-22	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	18	X							C										
9463229614	469655346	N	2024-02-22	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	11	X							A										
9463229614	469655346	N	2024-02-22	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	18	X							C										
9463032805	461446639	E	2024-02-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	11	X																	
9463032805	461446639	E	2024-02-19	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	11	X																	

1443

NTE: CONSORCIO PAVIMENTO URBANO PLANETA RICA NI 901778745

nilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl
805	461446639	E	2024-02-19	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-12	11	X															

NTE: AGUIRRE SAURITH JOSE ANIBAL CC 5092452

nilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	v
590	348030087	I	2023-12-19	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30	X																
590	348030087	I	2023-12-19	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30	X																

RTANTE: CONSORCIO EM 2023 NI 901688760

Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl
937157	58937157	E	2023-11-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-11	30																
937157	58937157	E	2023-11-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																
937157	58937157	E	2023-11-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																
937157	58937157	E	2023-11-16	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																
647543	223707527	E	2023-10-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-10	30																
647543	223707527	E	2023-10-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																
647543	223707527	E	2023-10-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																
647543	223707527	E	2023-10-17	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																
647170	167811936	E	2023-09-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																
647170	167811936	E	2023-09-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																
647170	167811936	E	2023-09-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																
647170	167811936	E	2023-09-18	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																
647385	167821946	E	2023-09-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	12	X															
647385	167821946	E	2023-09-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	12	X															
647385	167821946	E	2023-09-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	12	X															
647385	167821946	E	2023-09-18	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-07	12	X															

4445

AITE: METCONCIVIL S.A.S NI 811208943

	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl
945	1922164051	E	2023-02-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-12	30		X														
945	1922164051	E	2023-02-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30		X														
945	1922164051	E	2023-02-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30		X														
945	1922164051	E	2023-02-16	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	30		X														
93	1922161154	E	2023-02-16	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-11	1	X															
93	1922161154	E	2023-02-16	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	1	X															
93	1922161154	E	2023-02-16	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	1	X															
0	1922161154	E	2023-02-16	CCF	CCF16	COMFACOR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-10	1	X															

rtificado se expide el día

1446

Gmail

Vladimir Caballero <vlado5556@gmail.com>

RV: OBSERVACION LP-SIM- 016-2024

1 mensaje

Contratos <contratos@monteria.gov.co> 2 de agosto de 2024, 14:53
Para: Katya Cabrales Bechara <oficinacontratacion@monteria.gov.co>, "vlado5556@gmail.com" <vlado5556@gmail.com>, "nanisofiave@gmail.com" <nanisofiave@gmail.com>

De: Veeduria Nacional Velar Por Mas Transparencia <vee.velarpormastransparencia@gmail.com>
Enviado: viernes, 2 de agosto de 2024 11:01
Para: Contratos <contratos@monteria.gov.co>
Asunto: OBSERVACION LP-SIM- 016-2024

Por medio del presente escrito, Dario Enrique Diaz Hernandez, identificado con C.C 84.041.968 de Maicao, procedo a efectuar la siguiente observación en proceso licitatorio No. LP-SIM-016-2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE MONTERIA", la cual fue radicada en físico en la oficina de contratación de la alcaldía , como consta en el recibido adjunto.

OSERVACION -LP-SIM-016-2024.pdf
17721K

4447

AVISO DE AUDIENCIA

Alcaldía de
MONTERÍA

AVISO DE REALIZACIÓN DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Se informa a todos los proponentes del proceso No. LP-SIM-016-2024 que la audiencia se reanudara el día lunes 5 de agosto de 2024, **DANDO INICIO A LAS 10:45 AM**, se comparte link audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTBlMzllNWMtMjEyMi00YWFmLTg1YWEtOWJhMmY3YjZmOWZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224be0de37-6d2e-484f-a4b7-67c34796822e%22%2c%22Oid%22%3a%22f369d3e0-adec-4aa5-96bc-6991ab35e387%22%7d

Lo anterior teniendo en cuenta el análisis de las observaciones realizadas en audiencia y las múltiples solicitudes presentadas por los oferentes, allegadas mediante la plataforma SECOP II, el día 31 de julio de la presente anualidad.

Dado en la ciudad de Montería, a los 5 días del mes de agosto de 2024.

Proyectó: Maria Alejandra Soto Vergara – Asesora Externa

OFERENTES DEL PROCESO

Detalles de mensaje

1449

Referencia interna: LP-SIM-016-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

Descripción del proceso

De: MUNICIPIO DE MONTERIA

Usuario: VLADIMIR CABALLERO DE LEÓN

Fecha: 5/08/2024 11:54:37 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.6598309

Tipo de mensaje: Notificación

Asunto: La lista de oferentes del proceso LP-SIM-016-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)) publicada por MUNICIPIO DE MONTERIA

Texto de mensaje

Cerrar

INFORMES DE EVALAUCION Y SELECCION

1450

ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA

LP-SIM-016-2024

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Siendo las 10:40 a.m., del 31 de julio de 2024, inicia transmisión virtual para celebrar Audiencia de Adjudicación o de Declaratoria Desierta del proceso ya relacionado, a través de medios electrónicos en la plataforma Microsoft Teams, bajo el link puesto en conocimiento a la comunidad en general a través de aviso publicado en la plataforma Secop II, haciendo presencia los funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Montería, así como los proponentes y participantes, de cuya asistencia se dejará constancia en la presente acta, con el fin de llevar a cabo la audiencia de Adjudicación o de Declaratoria Desierta del proceso No. LP-SIM-016-204, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA,** en concordancia a lo señalado en el cronograma de la licitación.

Acto seguido, el **Dr. EDUARDO PATRON PEREZ**, Secretario General del Municipio, toma la palabra y expresa: "*Muy buenos días a todos los asistentes, extiendo un cordial saludo y damos inicio a la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta del proceso LP-SIM-016-2024, cuyo objeto es* ***MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA,*** *declarándola instalada, en este momento doy la palabra al Abogado Contratista del Municipio de Montería,* ***VLADIMIR CABALLERO DE LEÓN,*** *para que continúe con el desarrollo de la presente audiencia*".

A. REGISTRO DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA

PARTICIPANTES:

POR EL MUNICIPIO DE MONTERÍA:

DANIEL EDUARDO PATRÓN PÉREZ
Secretario de General del Municipio

VLADIMIR CABALLERO DE LEÓN
Asesor Externo Evaluador Jurídico

MARLEM ESCORCIA GRAVINI
Asesor Externo Evaluador Jurídico

NORAIMA TORRES ANAYA
Asesor Externo Evaluador Técnico

SOLEY AYALA PARDO
Asesora Externa Evaluador Financiero

ELIANYS SOFIA VELASQUEZ VEGA
Asesora Externa Evaluadora Jurídica

DALMA GRANADOS NUÑEZ
Asesora Externa Evaluadora Jurídica

HAROLD CORDOBA PACHECO
Asesor Externo – Secretaría General

JUAN MAURICIO MERIÑO OJEDA
Asesor Externo Evaluador Jurídico

MARIA ALEJANDRA SOTO VERGARA
Asesora Externa Evaluadora Jurídica

BENJAMIN VISBAL BOLAÑOS
Asesor Externo Evaluador Técnico

POR LOS PROPONENTES:

A esta hora de la audiencia se registran los siguientes proponentes:

1. **PROPONENTE 12: ERIK CAMARGO BÁEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.015.408.545, autorización del representante legal para asistir y participar en audiencia en representación de la empresa **INGENIERÍA RH SAS,** identificada con NIT 830.061.440-1.

2. **PROPONENTE 9: JUAN JESUS ANGULO ORTEGA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.067.928.2010 expedida en montería, con tarjeta profesional 295.936 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la **SOCIEDAD ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S** con NIT. 900.132.559-6.

3. **PROPONENTE 11: HORACIO OSPINA REYES**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.067.928.2010 expedida en Bogotá D.C representante legal del **CONSORCIO ESCOSA -EDH.**

4. **PROPONENTE 1: JOSÉ DAVID LÓPEZ ÁLVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.102.871.432, en calidad de representante legal de **CONSORCIO GEARC.**

5. **PROPONENTE 4: CARLOS FELIPE AGUDELO CABRERA,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.075.265.062 de Neiva Huila, en calidad de representante legal de **INGENIERÍA, CONSULTORÍA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. – ICSSI S.A.**S.

6. **PROPONENTE 6: ELKIN SAMUEL RUBIANO ROJAS,** identificado con cédula de ciudadanía número 7.141.514 de Santa Marta, en calidad de representante legal de **CONSORCIO MONTECID,** identificada con NIT.900819482-8.

VEEDURÍAS

Se deja constancia en la diligencia que no hay veeduría conectadas en la presente audiencia.

B. REGLAS QUE SE APLICARÁN EN ESTA AUDIENCIA

El desarrollo de la Audiencia se realizará en concordancia con la Ley 80 de 1.993 artículo 24, 25 y 30, Ley 1150 de 2007, el artículo 1 de la Ley 1882 de 2018 y en artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, además de lo señalado en el pliego de condiciones, así:

La Entidad se permite informar que la Audiencia de Adjudicación se realizará de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, estableciendo las siguientes reglas:

1. La trasmisión de la audiencia se iniciará en la hora y fecha señalada en el cronograma del proceso, el Director de la audiencia al iniciarla, indicará quienes se encuentran conectados, solicitando se identifiquen ante la cámara, solo se permitirá la participación de los proponentes que puedan acceder con audio y video para garantizar la transparencia, quienes no tengan activos estos dos componentes no podrán participar.

2. Es responsabilidad de los proponentes y de los interesados conectarse y participar en la audiencia oportunamente, así como contar con un computador o aparato móvil compatible, el cual debe contar con audio y video, la entidad no permitirá pronunciamientos con cámara cerrada.

3. Podrán intervenir en la audiencia los representantes legales del proponente o los apoderados en los términos de los artículos 73 y 74 del Código General del Proceso, no se aceptarán poderes que no estén otorgados en las condiciones de este artículo, los poderes podrán ser enviados a través de la plataforma SECOP II u otorgados en el desarrollo de la audiencia. En la audiencia también podrán intervenir los representantes de las veedurías legalmente reconocidas y acreditados, bajo los principios de neutralidad, imparcialidad, buena fe y transparencia.

4. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, durante un término no superior a 5 minutos, esta no es una nueva oportunidad para subsanar, aclarar o anexar requisitos que no se hayan aportado dentro del término del traslado o los requerimientos, ni para

hacer nuevas observaciones a los demás proponentes, en virtud de la preclusividad y perentoriedad de los términos, sobre estas manifestaciones la entidad se pronunciará en la audiencia.

5. Se podrá conceder el uso de la palabra por una sola vez al oferente que así lo solicite, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes, por el término máximo de 3 minutos.

6. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio del jefe de la Entidad o su delegado requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término razonable necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

7. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.

 Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su normal curso.

8. Una vez agotadas cada una de las etapas del orden del día, no se permitirán nuevas intervenciones en virtud de la preclusividad y perentoriedad de los términos,

9. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado procederá a adoptar la decisión que corresponda y la notificará a los presentes de conformidad con el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

10. La Audiencia Pública de Adjudicación podrá ser suspendida por quien preside, cuando a su juicio sea necesario, teniendo en cuenta el curso de la misma. Al ordenarse la suspensión se fijará el día y hora de su reiniciación.

11. Dentro de la misma audiencia pública se dará lectura al proyecto de acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto.

12. Dado a conocer el acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierta no se permitirán nuevas intervenciones.

13. De la audiencia pública se levantará un acta, en la cual se dejará constancia de las decisiones que, en desarrollo de la misma, se hubieren producido.

C. ORDEN DEL DIA

La audiencia de adjudicación se celebrará en la fecha, hora y lugar indicados por la Entidad y se sujetará al siguiente orden del día:

1. Registro de los asistentes a la audiencia.
2. Presentación de la mesa principal indicando quien la presidirá, e identificación del proceso de contratación y el objeto del mismo.
3. Resumen del informe de Evaluación Final.
4. Pronunciamiento de los oferentes por única vez, sobre las respuestas dadas por el Municipio de Montería a las observaciones presentadas al informe de evaluación preliminar, con una intervención máxima de 5 minutos por oferente.
5. Pronunciamiento de las veedurías acreditadas, bajo los principios de neutralidad, imparcialidad, buena fe y transparencia.
6. Se concederá el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite con una duración máxima de 3 minutos, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan presentado los intervinientes, en el punto anterior.
7. Respuesta del comité evaluador sobre las observaciones presentadas en audiencia.
8. Presentación Informe definitivo.
9. Apertura del sobre económico y evaluación económica (TRM)
10. Traslado de la evaluación económica.

11. Pronunciamiento de los proponentes habilitados sobre la evaluación económica.
12. Respuesta del Comité Evaluador sobre las observaciones presentadas en audiencia a la evaluación económica.
13. Recomendación del Comité Evaluador.
14. Lectura de la decisión adoptada por el representante de la Entidad o su delegado.

Evacuados los numerales 1 y 2 del orden del día se procede con el siguiente numeral.

3. RESUMEN DEL INFORME DE EVALUACIÓN FINAL.

Se procedió a dar lectura al informe de evaluación final previo a la presente audiencia.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LOS OFERENTES POR ÚNICA VEZ, SOBRE LAS RESPUESTAS DADAS POR EL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS RESPECTO DEL INFORME DE EVALUACIÓN, CON UNA INTERVENCIÓN MÁXIMA DE 5 MINUTOS POR OFERENTE.

PROPONENTE 4 - INGENIERIA CONSULTORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

NUESTRA OBSERVACIÓN ES SOBRE EL INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA, LA EMPRESA INGENIERIA CONSULTORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, APARECE RECHAZADA CON EL NUMERAL 1.15 LITERAL D, PERO NO VEMOS EL DETALLE DEL RECHAZO, SEGÚN DICHO NUMERAL SE BASA EN LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES, HACEMOS LA SUPOSICIÓN QUE SE REFIERE A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA VEEDURÍA CIUDADANA RESPECTO A LOS ATRASOS EN LOS PAGOS ANTE LA NUEVA EPS, BASADO EN ESO NOSOTROS EN DÍAS ANTERIORES REALIZAMOS EL ENVIÓ DE LA RESPUESTA A DICHA OBSERVACIÓN, REALIZADO EL ADJUNTO DE LAS PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LO QUE CONSIDERAMOS DA LOS CRITERIOS PARA ACLARAR DE QUE DICHA INFORMACIÓN ES ERRÓNEA Y QUE HUBO UN ERROR EN EL SISTEMA YA QUE NOSOTROS COMO EMPRESA CONTAMOS Y ASEGURAMOS CON EL PAGO A TIEMPO DE DICHAS OBLIGACIONES, ENTONCES EN DADO CASO APARECEMOS RECHAZADOS PERO QUE DICHA RESPUESTA A OBSERVACIONES NO NOS FUE RESUELTA POR LA ENTIDAD, ENTONCES EN PRIMERA INSTANCIA SOLICITAMOS LA RESPUESTA DE DICHA OBSERVACIÓN, PARA QUE EN CASO TAL PODAMOS QUEDAR HABILITADO EN DICHO PROCESO.

TAMBIÉN INFORMAMO QUE EN HORAS DE LA MAÑANA REALIZAMOS ÉL ENVIÓ DE UN CERTIFICADO EMITIDO POR NUEVA EPS, POR LA PLATAFORMA SECOP II, A LA ALCALDÍA DE MONTERÍA SOPORTA AÚN MÁS DONDE SOPORTA QUE ESTAMOS AL DÍA, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE ESE CERTIFICADO NO LO PUDIMOS ENVIAR DÍAS ANTERIORES, YA QUE NOSOTROS REALIZAMOS LA SOLICITUD FORMAL A LA NUEVA EPS Y APENAS NOS FUE ALLEGADA EL DÍA DE AYER.

SOLICITAMOS A LA ENTIDAD REVISAR LA RESPUESTA Y QUEDAR HABILITADO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ES IMPORTANTE CLARIFICAR QUE EL CERTIFICADO ES EMITIDO DEL 2008 HASTA 2024.

Mensaje mediante SECOP II.

Descripción del proceso LP-SIM-016-2024
De: ICSSI S.A.S.
Usuario: CARLOS FELIPE AGUDELO CABRERA
Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido (31/07/2024 10:07:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.6573264
Tipo de mensaje: General
Asunto: PRUEBA DE PAZ Y SALVO EPS - RESPUESTA DE OBSERVACIÓN A LA VEEDURÍA

nueva eps
gente cuidando gente

VO-DGO – 3175818 -24

**LA DIRECCION DE CARTERA
DE NUEVA EPS S.A.**

CERTIFICA:

Que el aportante **INGENIERIA, CONSULTORIA, SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES.,** identificado con **NT. 900819482** se encuentra a PAZ y SALVO, en el periodo comprendido entre el 01 de agosto del 2008 hasta el 30 de junio de 2024, por concepto de cotización y/o aportes cancelados al **SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)** con **NUEVA EPS.**

El presente Paz y Salvo se expide en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año 2024.

**** No válido para traslado a otra EPS *****

Cordialmente,

Dirección De Cartera
Vicepresidencia De Operaciones
Nueva EPS S.A

PROPONENTE No. 6 - CONSORCIO MONTECID:

LA OBSERVACIÓN VA CON REFERENCIA AL RECHAZO EN LOS MISMO TÉRMINOS QUE LO HIZO EL OFERENTE ANTERIOR , EN DONDE LA ENTIDAD NO TIENE EN CUENTA LAS PLANILLAS APORTADAS QUE SE APORTAN, LAS PLANILLAS DE DICIEMBRE DE 2023 A JULIO DE 2024, EN DONDE SE ACREDITA Y CERTIFICA QUE LA ENTIDAD, PUEDE VERIFICAR EL NÚMERO DE LA PLANILLA DONDE SON FALSAS O VERDADERAS Y LA ENTIDAD NO DA AVAL A LA INFORMACIÓN APORTADA, MÁS SIN EMBARGO UN DOCUMENTO QUE APORTA LA VEEDURÍA DONDE DICE QUE LA NUEVA EPS, UN DOCUMENTO DE DUDOSA PROCEDENCIA PORQUE VERIFICAMOS QUE EL DOCUMENTO FUE EDITADO DONDE LE VAMOS HACER LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES PARA DETERMINAR QUIÉN ADULTERO ESE DOCUMENTO DONDE FIGURA LA EMPRESA INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO S.A.S, EN MORA.

CAUSA TAMBIÉN SUSPICACIA DONDE SOLO LE HACE OBSERVACIÓN A 10 PROPONENTES, MENOS A LOS DOS QUE QUEDARON HABILITADOS, SIN EMBARGO EN LAS OBSERVACIONES QUE REALIZÓ EL CONSORCIO MONTECID, SE EVIDENCIO QUE HABÍA UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS OBLIGACIONES DE LA EMPRESA TRES PILARES, LA ENTIDAD NO REQUIRIÓ Y EL OFERENTE NO SE PRONUNCIÓ.

Mensaje a través del SECOP II

Descripción del proceso LP-SIM-016-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
De: CONSORCIO MONTECID
Usuario: ELKIN SAMUEL RUBIANO ROJAS
Fecha: 34 minutos de tiempo transcurrido (31/07/2024 10:55:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.6573737
Tipo de mensaje: General
Asunto: OBSERVACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El CONSORCIO MONTECID si se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, aportando para acreditar dicha situación las planillas de seis meses antes del cierre del proceso, esto es desde el mes de diciembre de 2023, hasta el mes de junio de 2024, en igual sentido se aportó la planilla correspondiente al mes de julio de 2024.

Así las cosas, no es claro para este proponente, como el ente territorial, no toma en cuenta las planillas del de pago al sistema de seguridad social, siendo estes el documento idóneo para la

acreditación de la obligación, de las cuales fácilmente se puede corroborar que al momento del cierre del proceso, el mes de junio estaba cancelado, esto es estaba al día al momento de cierre; no contento con eso se allegó la planilla del mes de julio, con la intención del que el ente territorial corrobora que no existe la mora predicada por la entidad prestadora de salud, cosa distinta es que la entidad prestadora de salud, no actualice de manera diligente sus bases de datos; pero se demuestra con las planillas que en efecto se ha venido cumpliendo de manera oportuna con el pago al sistema de seguridad social.

Resulta congruente hacer hincapié en que para el cierre del proceso (24 de junio de 2024), con la planilla aportada del mes de junio se encontraba pago la salud del mes de julio, y con la planilla del mes de julio aportada, se encontraba pago el mes de salud correspondiente a agosto, por lo que se está cumpliendo con el pago anticipado de los aportes al sistema de seguridad social en salud, como así lo exige Decreto 780 de 2016, en su artículo 3.2.1.3

"Artículo 3.2.1.3 Ingreso Base de Cotización para los aportes en salud. En el Sistema de Seguridad Social en Salud, por tratarse de un riesgo que se cubre, mediante el pago anticipado de los aportes, se tomará como base para el cálculo de estos el valor de la nómina pagada o de los ingresos percibidos en el mes calendario anterior a aquel que se busca cubrir, según sea el caso".

Con este documento nuevamente se aportan las planillas pagadas desde el mes de diciembre de 2023 hasta el mes de julio de 2024, en donde con esta última se encuentra pagó el mes de salud de agosto.

Ahora frente a la situación del señor Arnache Ramos leyner es de precisar que, con las planillas aportadas se evidencia que para el mes de junio le fue pagada ARL, pensión y la salud del mes de julio, y en la planilla de julio se corroborar la novedad de retiro cancelando once (11) días de pensión, ARL y salud; por lo que vuelve y se reitera que no se está en mora, como lo pretende hacer ver la entidad, haciendo hincapié que en lo concerniente al pago del Sistema de Seguridad Social en Salud se ha venido pagando de manera anticipada como constata en cada planilla aportada.

Por otro lado resulta inadmisible que, el ente territorial no tome en cuenta la observación que, se efectuó frente al proponente denominado CONSORCIO INFRA TRES, cuando se advirtió y se puso de presente que dicho oferente no se encontraba al día con el pago a los aportes al Sistema de Seguridad Social, es inaceptable que la entidad falte al derecho a la igualdad, y solo requiera a algunos proponente, mientras que a otros en donde se allega material probatorio de que presuntamente no está cumpliendo a cabalidad con lo exigido (pago a seguridad social), no le solicite por lo menos que aclare dicha situación, y más gravoso aún, cuando la entidad en la respuesta a la observación se dedica a defender al proponente CONSORCIO INFRATRES y no le requiere que aporte las evidencias de que las empresas consorciadas están al día con la seguridad social.

La entidad manifiesta que el reporte del ADRES no da la certeza que la información registrada es el reflejo de la situación actual del aportante, más sin embargo si le da la certeza a un documento de dudosa procedencia que aporta la veeduría en donde manifiesta que la empresa INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO S.AS está en mora, y el deber ser sería que en ambos casos la entidad debió solicitar las planillas a todos los proponentes, para que cada uno certificara que se encuentra al día con la Seguridad Social.

Aunado a lo anterior, causa mucha suspicacia, que la veeduría, solo le requiere y hace observaciones a los proponentes que la entidad rechazo, más a los 2 oferentes habilitados NO les requiere, más aún que se tiene la duda que la empresa 3 PILARES, no se encuentra al día con la seguridad social, y la entidad NO le requirió a este integrante del oferente CONSORCIO INFRA TRES, ni el oferente se manifestó o replico la observación realizada por el CONSORCIO MONTECID, más aún, cuando a los oferente que no se pronunciaron con las observaciones realizadas fueron Rechazados, pero el oferente CONSORCIO INFRA TRES no se pronunció, ni aportó documentación que acreditara estar al día con la seguridad social, sin embargo, fue declarado Hábil por la entidad.

En consecuencia, a lo anterior, se le solicita a la Entidad declarar Hábil al oferente CONSORCIO MONTECID, en la medida que acredito estar al día en el pago de la seguridad social y cumplió con cada uno de los requisitos habilitantes del presente proceso de contratación, en la medida que la causal de rechazo no se configura, además de que no es clara, precisa, y detallada las razones por las que se rechaza la oferta.

PROPONENTE No. 1 - CONSORCIO GEARC:

1456

MI OBSERVACIÓN VA DIRIGIDA AL RESULTADO DEL INFORME DEFINITIVO POR PARTE DE LA ENTIDAD, LO CUAL ACOGE UNA DE LAS OBSERVACIÓN PRESENTADAS POR EL CONSORCIO MONTECID, A NUESTRA PROPUESTA EN EL NUMERAL 3.10.2, AQUÍ BÁSICAMENTE LA OBSERVACIÓN QUE PRESENTA EL CONSORCIO ES QUE NO SE REPORTARON LOS CONTRATOS DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO EN CUESTIÓN DE SOCIEDAD, LO CUAL LA ENTIDAD ACOGE LA OBSERVACIÓN DEL OFERENTE Y PROCEDE A RECHAZAR NUESTRA OFERTA.

BAJO ESAS CONSIDERACIONES NOSOTROS DISPONEMOS A LA ENTIDAD LA SIGUIENTE JUSTIFICACIÓN PARA EL NO RELACIONAMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OBRAS CIVILES EN EJECUCIÓN SUSCRITO POR EL PROPONENTE O EN SOCIEDADES DONDE EL TENGA PARTICIPACIÓN, EN RELACIÓN A ESTA DISPOSICIÓN NUESTRO CONSORCIO INTEGRADO POR UNA PERSONA JURÍDICA Y UNA PERSONA NATURAL EN ESTE CASO, HA REPORTADO LOS CONTRATOS QUE LA PERSONA NATURAL TIENE EN EJECUCIÓN A TÍTULO PERSONAL, EXCLUYENDO AQUELLOS EN LOS CUALES PARTICIPA A INDIRECTAMENTE DE OTRAS SOCIEDADES, A CONTINUACIÓN LE EXPONEMOS LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

LA INTERPRETACIÓN LITERAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES PERMITE ENTENDER QUE LAS SOCIEDADES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES EN EL CUAL EL PROPONENTE TENGA PARTICIPACIÓN SE REFIERE A LAS PARTICIPACIONES DIRECTAS EN EL CONTEXTO ESPECÍFICO DE LA LICITACIÓN EN CURSO, LA INTENCIÓN DE ESTA CLÁUSULA ES EVALUAR LA CAPACIDAD RESIDUAL DE MANERA DIRECTA Y TRANSPARENTE CONSIDERANDO LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ACTUALES DEL PROPONENTE DEL CONSORCIO PRESENTADO, POR OTRO LADO LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA PERSONA NATURAL DENTRO DEL CONSORCIO DEBE SER EVALUADA POR LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES DIRECTOS Y NO DE SU PARTICIPACIÓN INDIRECTA EN OTRAS SOCIEDADES, LA RESPONSABILIDADES Y CAPACIDAD OPERATIVA DE OTRAS SOCIEDADES NO TIENEN UN IMPACTO DIRECTO SOBRE LA CAPACIDAD DEL CONSORCIO PARA EJECUTAR EL CONTRATO EN CUESTIÓN, YA QUE ESTAS ACTIVIDADES SE EJECUTAN BAJO ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES DISTINTOS.

NUESTRA PROPUESTA SE HA ELABORADO EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE BUENA FE Y CON INTENCIÓN DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE Y PRECISA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD RESIDUAL.

COMO CONCLUSIÓN QUEREMOS DECIRLE QUE CON BASE A ESTOS ARGUMENTOS SOLICITAMOS AL COMITÉ EVALUADOR RECONSIDERAR LA DECISIÓN DE RECHAZAR NUESTRA OFERTA.

PROPONENTE No. 9 - ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S

ESTA INTERVENCIÓN REALIZÓ UNA RÉPLICA SOBRE EL 1 PUNTO SOBRE OBJETO EL PLAN DE CALIDAD, NO ESTAMOS DE ACUERDO CON EL INFORME FINAL, EL PLIEGO ES CLARO EN SEÑALAR LO SIGUIENTE EN EL NUMERAL 4.2.1, EN LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD SEÑALAR QUE LA ENTIDAD ASIGNARÁ 19 PUNTOS AL PROPONENTE QUE SE COMPROMETA A PRESENTAR UN PLAN DE CALIDAD ESPECÍFICO PARA PROYECTO FIRMADO POR UN INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN CALIDAD, TENEMOS QUE TENER CLARIDAD QUE LA ASIGNACIÓN DE LOS PUNTOS ES A FAVOR DE QUIEN SE COMPROMETA A PRESENTAR ESTE PLAN DE CALIDAD Y HAY UNA DIFERENCIA BASTANTE AMPLIA EN PRESENTAR UN PLAN DE CALIDAD A COMPROMETERSE A PRESENTARLO PUESTO QUE EXEGÉTICAMENTE TIENE UN SIGNIFICADO DISTINTO EN EL PLIEGO Y EN LA INTERPRETACIÓN QUE ESTÁ DANDO EL MUNICIPIO EL DÍA DE HOY A ESTE PUNTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, CREEMOS Y CONSIDERAMOS QUE EL PLIEGO DE CONDICIONES ES SUFICIENTEMENTE CLARO QUE AL INDICAR QUE LA ASIGNACIÓN DE PUNTO ES A QUIEN SE COMPROMETA A ENTREGAR EL PLAN DE CALIDAD EN SU MOMENTO, ES DECIR ES UN COMPROMISO CON EL MUNICIPIO, UN COMPROMISO QUE FUE ADQUIRIDO POR EL PROPONENTE ***ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S,*** *Y ASÍ QUEDO PLASMADO EN NUESTRA PROPUESTA, HAY QUE TENER EN CUENTA EL ARTÍCULO 27 DEL CÓDIGO CIVIL, QUE SEÑALA QUE LA INTERPRETACIÓN GRAMATICAL NO SE DESENTENDERA A SU TENOR LITERAL A PRETEXTO DE CONSULTAR SU ESPÍRITUS SI BIEN ES CIERTO QUE ESTAMOS ANTE UN PROCESO DE CARÁCTER PÚBLICO Y DE CONTRATACIÓN ESTATAL, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL CÓDIGO CIVIL SUPLE LAS NORMAS EN LAS CUAL EXISTE UN VACÍO EN ESTE TEMA DE INTERPRETACIÓN ES CLARO QUE EL CÓDIGO CIVIL ENTRA A REGULAR ESTA SITUACIÓN.*

1457

EL SEGUNDO PUNTO EN LO QUE ATAÑE A LA PRESENTACIÓN A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA VEEDURÍA CIUDADANA, DEBEMOS SEÑALAR QUE HEMOS CUMPLIDO CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS A DEMOSTRARLE A LA ENTIDAD DE QUE NO PRESENTAMOS NINGÚN TIPO DE MORA EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL TRABAJADOR QUE SEÑALA, PRESENTAMOS UN DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA NUEVA EPS, DONDE SEÑALA QUE EL TRABAJADOR SE ENCUENTRA AL DÍA, ENTONCES SIENDO ESTA ENTIDAD QUIEN DEBE SEÑALAR SI REALMENTE EXISTE UNA MORA EN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, NO COMPRENDEMOS POR QUÉ EL MUNICIPIO NO TIENE EN CUENTA DICHA PRUEBA, QUE FUE OBTENIDA DE MANERA LEGAL Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y QUE PUEDE SEÑALAR QUE NO EXISTE MORA EN TALES PAGOS.

POR OTRO LADO, LA ENTIDAD NO DIO RESPUESTA A NUESTRA SOLICITUD DE NULIDAD DE LO APORTADO POR LA VEEDURÍA EN EL INFORME FINAL, ES IMPORTANTE QUE EN ESTE ESPACIO DE LAS OBSERVACIONES SOBRE ELLO.

DEJAMOS CONSTANCIA EN ESTA MISMA AUDIENCIA LO YA SEÑALADO POR EL CONSORCIO MONTECID, EL DOCUMENTO APORTADO Y OBJETAMOS EN ESTA AUDIENCIA LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO YA QUE NO CONCUERDA CON LA REALIDAD DE ESTA EMPRESA.

PROPONENTE No. 8 - CONSORCIO AGENCIAR CREARQ INGEART::

BÁSICAMENTE QUERÍAMOS SABER SOBRE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES QUE ESTÁN INDICANDO HACIA EL CONSORCIO, NO TENEMOS CLARIDAD SOBRE ESTE PRONUNCIAMIENTO DE LA ENTIDAD, ENTONCES AGRADECEMOS QUE SE NOS ESPECIFIQUE.

PROPONENTE No. 12 - INGENIERIA RH S.A.S.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO REMITIR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA Y LAS NORMAS ENMARCADAS DENTRO DE LA LEY, TALES COMO; LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2017, DECRETO 1082 DE 2015, MANUALES Y GUÍAS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

1. EL COMITÉ EVALUADOR EN LAS RESPUESTAS DE OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, SUBSANACIONES Y TRASLADOS DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-SIM-016-2024 MANIFIESTAN QUE NUESTRA COMPAÑÍA INDICA LO SIGUIENTE:

(…).. "AHORA BIEN SE REITERA AL PROPONENTE QUE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN ALLEGADA AL PROCESO RELACIONADA CON MORA PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2024, ESTA SITUACIÓN, ES UNA OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD, DEBIENDO CERCIORARSE QUE MANTIENE DE MANERA VIGENTE Y ACTUALIZADA LOS TRÁMITES SOBRE AFILIACIONES, DESVINCULACIONES Y MODIFICACIONES DE LA SITUACIÓN LABORAL DE SUS EMPLEADOS ANTE LAS EPS, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LA LEY.

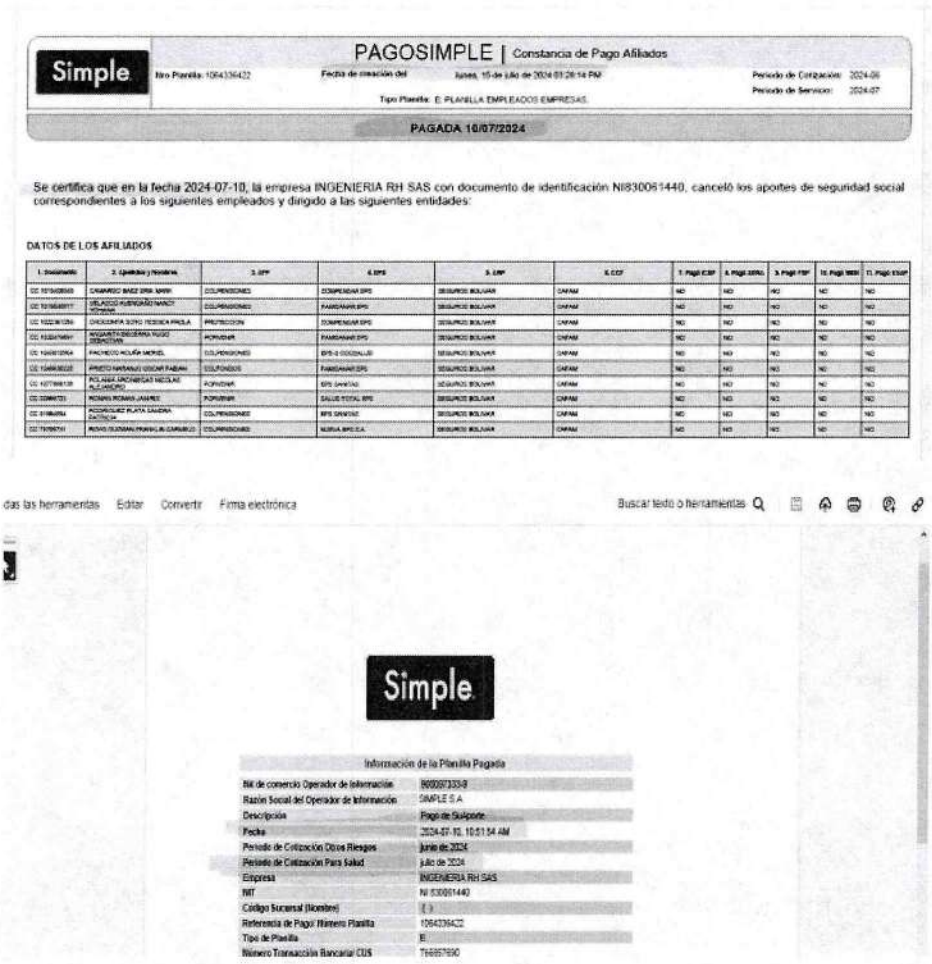
AL RESPECTO INDICA EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY 100 DE 1993" (…)

AL RESPECTO NUEVAMENTE LE INDICO A LA ENTIDAD LA PROPUESTA SE PRESENTÓ AL DÍA DEL CIERRE EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024, ES DECIR QUE PARA EL DÍA EN EL QUE SE CERRÓ EL PROCESO NUESTRA EMPRESA ESTÁ A PAZ Y SALVO CON PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, SE EVIDENCIA DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA LA PLANILLA PAGADA DEL MES DE JUNIO, ES ARBITRARIO SOLICITARNOS EL PAGO DEL MES DE JULIO 2024 EN CUANTO, ES IMPOSIBLE PAGAR POR ADELANTADO UN MES, DENTRO DE NUESTRA RÉPLICA A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA VEEDURÍA, SE PRESENTÓ LA PLANILLA DEL MES DE JULIO PAGADA EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA REALIZAR DICHO PAGO, ESTO LO PUEDEN COMPROBAR EN EL MENSAJE REFERENCIA DEL MENSAJE CO1.MSG.6512690, EN EL CUAL SE DESCARGARON LAS PLANILLAS CON EL FIN DE DARLES LAS PRUEBAS PERTINENTES Y NECESARIAS.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LAS FECHAS ESTABLECIDAS PARA REALIZAR LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN NUESTROS DOS DÍGITOS DE VERIFICACIÓN CORRESPONDEN AL SÉPTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE JULIO DE 2024 ES DECIR EL DÍA 10 DE JULIO DE 2024, CABE ANOTAR QUE LA PLANILLA INDICA EN DÍA EN EL CUAL SE PAGÓ Y EL DÍA EN EL CUAL SE REALIZÓ LA CREACIÓN DEL ARCHIVO PDF SIENDO FECHAS DIFERENTES, ESTO CON EL FIN DE QUE LA ENTIDAD NO SE CONFUNDA E INDIQUE LAS PRUEBAS APORTADAS SON POSTERIORES A LAS FECHAS DE PRESENTACIÓN.

Día hábil	Fecha	Dos últimos dígitos del Nit o documento de identidad
2°	Julio 3 de 2024	00 al 07
3°	Julio 4 de 2024	08 al 14
4°	Julio 5 de 2024	15 al 21
5°	Julio 8 de 2024	22 al 28
6°	Julio 9 de 2024	29 al 35
7°	Julio 10 de 2024	36 al 42

Planilla presentada como prueba de pago del mes de JULIO 2024.



Simple

PAGOSIMPLE | Constancia de Pago Afiliados

Nro Planilla: 1064336422 Fecha de creación del lunes, 15 de julio de 2024 03:26:14 PM Periodo de Cotización: 2024-06 Periodo de Servicio: 2024-07

Tipo Planilla: E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS

PAGADA 10/07/2024

Se certifica que en la fecha 2024-07-10, la empresa INGENIERIA RH SAS con documento de identificación NI830061440, canceló los aportes de seguridad social correspondientes a los siguientes empleados y dirigido a las siguientes entidades:

DATOS DE LOS AFILIADOS

1. Documento	2. Cotizante y Nombre	3. AFP	4. EPS	5. ARP	6. CCF	7. Pago ICBF	8. Pago SENA	9. Pago FSP	10. Pago MEN	11. Pago ESAP
CC 1010403845	CAMARGO BAEZ ERIK MARK	COLPENSIONES	COMPENSAR EPS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1010845977	VELASCO RODRIGUEZ NANCY YOHANA	COLPENSIONES	FAMISANAR EPS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1022361256	CHOCONTA SOTO YESSICA PAOLA	PROTECCION	COMPENSAR EPS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1023247454	NOGUERA BECERRA HUGO SEBASTIAN	PORVENIR	FAMISANAR EPS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1040810064	PACHECO MOLINA MICHEL	COLPENSIONES	EPS S.O.S	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1048838220	ARRIETA NARANJO OSCAR FABIAN	COLFONDOS	FAMISANAR EPS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1077996139	POLANIA ARCHBOLDS NICOLAS ALEJANDRO	PORVENIR	EPS SANITAS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 1129861721	ROMAN ROMAN JAIMES	PORVENIR	SALUD TOTAL EPS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 91084264	RODRIGUEZ PLATA SANDRA PATRICIA	COLPENSIONES	EPS SANITAS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO
CC 79795731	ROYO GUZMAN FRANKLIN CAMILO	COLPENSIONES	NUEVA EPS S.A.	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	NO	NO	NO	NO	NO

das las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas

Simple

Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A
Descripción	Pago de Subporte
Fecha	2024-07-10, 10:51:54 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2024
Empresa	INGENIERIA RH SAS
NIT	NI 830061440
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1064336422
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	76695690

nueva eps

Nueva EPS S.A
NIT. 900.156.264-2

CERTIFICA QUE:

Apellidos y Nombres Cotizante: ROYO GUZMAN FRANKLIN CARMELO
Identificación Cotizante: CC 78709731

Registra aportes por concepto de Cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/2024 a 01/07/2024 de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Aporte	Días	Fecha Pago	Nit	Razón Social	Planilla
01/01/2024	$ 302.500	$ 12.100	5	10/01/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	88105956849 9
01/01/2024	$ 1.512.500	$ 60.500	25	10/01/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	88105956849 9
01/02/2024	$ 484.000	$ 19.400	8	08/02/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	88106043180 0
01/02/2024	$ 1.331.000	$ 53.300	22	08/02/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	88106043180 0
01/03/2024	$ 1.815.000	$ 72.600	30	12/03/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	88106122707 2
01/04/2024	$ 1.815.000	$ 72.600	30	05/04/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	88106221788 4
01/05/2024	$ 1.815.000	$ 72.600	30	10/05/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	88106365780 8
01/06/2024	$ 1.815.000	$ 72.600	30	11/06/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	88106363035 5
01/07/2024	$ 1.815.000	$ 72.600	30	10/07/2024	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	88106433642 2
Suma Total Aportes		$ 508.300					

NUESTRA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN LOS APORTES AL "SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL", NO REPORTAMOS PAGOS EN MORA.

2. EL COMITÉ EVALUADOR EN LAS RESPUESTAS DE OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES, SUBSANACIONES Y TRASLADOS DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP-SIM-016-2024 MANIFIESTAN QUE NUESTRA COMPAÑÍA INDICA LO SIGUIENTE:

(…)..

CORRESPONDE ENTONCES AL PROPONENTE REALIZAR LOS RECLAMOS Y ACLARACIONES FRENTE A NUEVA EPS QUIEN ES LA ENCARGADA DE DETERMINAR SI AVALA SUS MANIFESTACIONES, A LA ENTIDAD LE CORRESPONDE EN FUNCIÓN DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 VERIFICAR QUE EL OFERENTE SE ENCUENTRA AL DÍA, PERO NO ES COMPETENTE PARA MODIFICAR LA INFORMACIÓN REPORTADA POR LA EPS.

AHORA BIEN COMO PRUEBA SE ACREDITA LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIA CON FECHA POSTERIOR AL CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN, SIN APORTAR DOCUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LA SOLUCIÓN A LA SUPUESTA INCONSISTENCIA. POR LO ANTERIOR, LA ENTIDAD NO CONSIDERA QUE SE HAYA ACREDITADO QUE EL PROPONENTE ESTABA AL DÍA EN EL PAGO DE LOS APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD CON NUEVA EPS AL MOMENTO DEL CIERRE, POR LO QUE INCURRE EN UN IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPUESTAS CON FUNDAMENTO EN LO REGLADO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2001 Y LA SENTENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO DE RADICACIÓN 05001233100020070244301 (49.167) EMITIDA EL 19 DE FEBRERO DE 2021, DE ACUERDO CON LA CUAL EL PROPONENTE QUE NO ESTÉ AL DÍA AL MOMENTO DEL CIERRE EN EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEBE SER RECHAZADO"

AL RESPECTO EN LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS EN EL MENSAJE REFERENCIA DEL MENSAJE CO1.MSG.6512690, SE EVIDENCIAN LAS PLANILLAS DE PAGO DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2014, JUNTO CON LAS CERTIFICACIONES DESCARGADAS EN LA PLATAFORMA DE LA EPS QUE DAN FE QUE EL MES QUE LA VEEDURÍA INDICA QUE ESTAMOS EN MORA , SE REALIZÓ EL PAGO.

NO CIERTO QUE SE PRESENTEN PRUEBAS CON FECHA POSTERIOR AL CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN TODA VEZ LOS PAGOS SE REALIZARON EN EL AÑO 2014, LA FECHA QUE INDICA LA PLANILLA DE CREACIÓN ES LA FECHA EN CUANTO SE DESCARGÓ EL ARCHIVO NO ES QUE ES DÍA SE REALIZARA EL PAGO.

nueva eps

Nueva EPS S.A
NIT. 900.156.264-2

CERTIFICA QUE:

Apellidos y Nombres Cotizante: ROYO GUZMAN FRANKLIN CARMELO
Identificación Cotizante: CC 78709731

Registra aportes por concepto de Cotizaciones al SGSSS, desde 01/01/2014 a 01/08/2014 de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Aporte	Días	Fecha Pago	Nit	Razón Social	Planilla
01/01/2014	$ 1.143.000	$ 45.700	30	09/01/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8824174136
01/02/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	06/02/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8825259344
01/03/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	05/03/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8825997755
01/04/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	03/04/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8826362757
01/05/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	07/05/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8826765151
01/06/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	12/06/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8827158584
01/07/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	28/10/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8868348225 21
01/08/2014	$ 1.220.000	$ 48.800	30	13/08/2014	NT 830061440	INGENIERIA R H S.A.S	8827836924
Suma Total Aportes		$ 387.300					

Simple

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creacion reporte 2024-07-16 23:08:29 p. m. Tipo Planilla M Numero Planilla 8868348321 Referencia pago(PIN) 8868348321
Periodo Cotizacion 201408 Periodo Servicio 201407

PAGADA 2014-10-28 15:12:57.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razon Social	INGENIERIA RH SAS		
Documento	NI 830061440	Direccion	CL 131 #57 A - 52
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Telefono	6248215
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentacion	UNICO / Total Afiliados: 1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	HIDALGO MARTINEZ RODRIGO ERNESTO	Identificacion	CC 11379159

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	Residente	Extranjero	Apellidos y Nombres	Codigo Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicacion Laboral
CC 78709731			ROYO GUZMAN FRANKLIN CARMELO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Pensión	Salud	Riesgos	Caja	Parafiscales

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Caja	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A.	POSITIVA DE SEGUROS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.800

Simple

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creacion del informe: jueves, 16 de julio de 2024 11:21:57 AM

Periodo del Informe: Desde el 01 de junio de 2014 hasta el 31 de julio de 2014
Pagada 16/07/2014

I. DATOS DEL APORTANTE

Razon Social	INGENIERIA RH SAS		
Documento	NI830061440	Direccion	CL 131 #57 A - 52
Tipo de Empresa		Telefono	6248215
Tipo Persona		Forma Presentacion	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	HIDALGO MARTINEZ RODRIGO ERNESTO	Identificacion	NI830061440

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado	Información del Pago	Novedades	Administradoras	IBC	Liquidación de Aportes

3. SOLICITÓ A LA ENTIDAD HABILITAR A NUESTRA COMPAÑÍA TODA VEZ SE DEMUESTRA QUE ESTAMOS AL DÍA CON RESPECTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Mensaje enviado por la VEEDURÍA NACIONAL "VELAR POR MÁS TRANSPARENCIA" a través de correo electrónico.

Por medio del presente escrito en mi calidad de Veedor presidente de la veeduría Valar por más transparencia, procedo a efectuar la siguiente observación en proceso licitatorio No. LP-SIM-016-2024, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA.

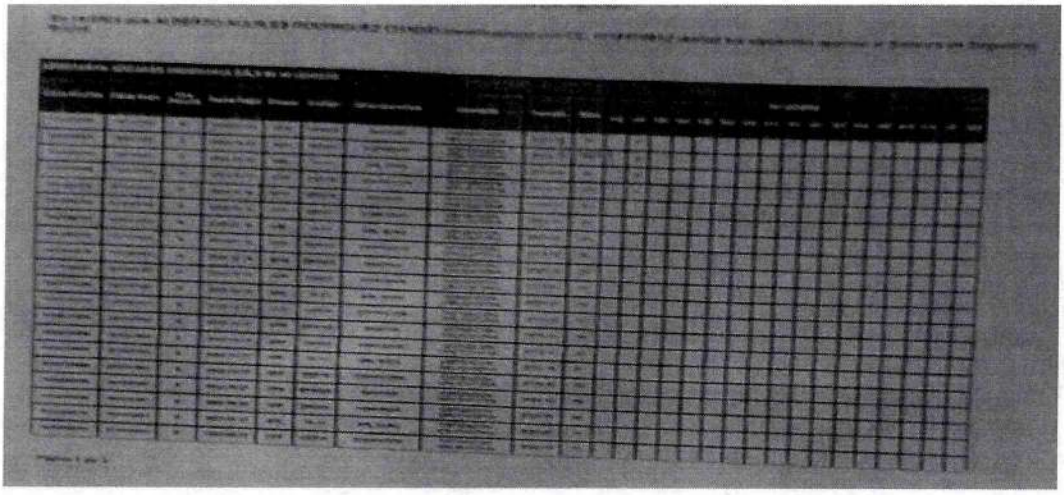
1461

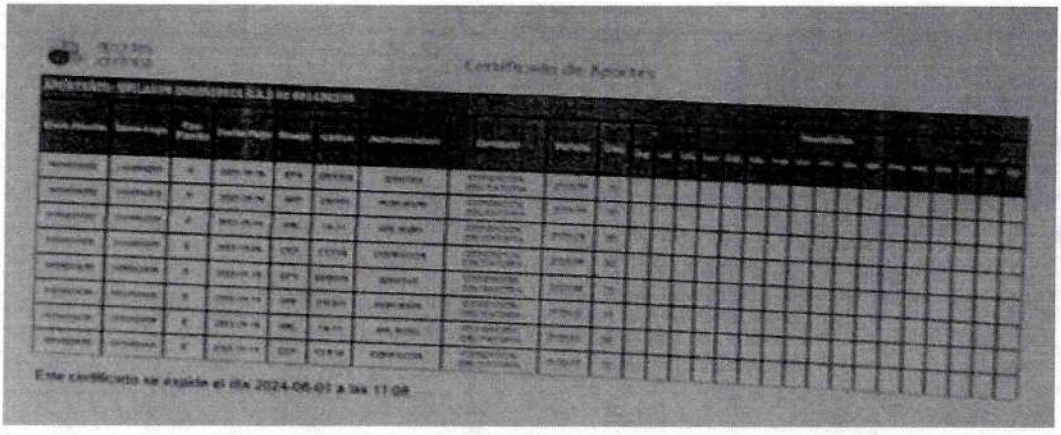
En el proceso licitatorio de la referencia se tiene que, el ente territorial a vulnerado el derecho a la igual de los doce (12) oferentes que se presentaron al proceso de selección, toda vez que mirando a detalle cada uno de las etapas y documentos colgados por la entidad se encontraron los siguientes hallazgos:

1.Se observa que, uno de los proponentes habilitados por la entidad, más exactamente el oferente CONSORCIO INFRA TRES, ninguno de los dos integrantes que conforman la estructura plural se encuentra al día con el pago de la seguridad social. en razón a que al descargar el historial de pagos efectuados tanto por el integrante 3 PILARES INGENIERIA S.A.S. y YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S., se obtiene el siguiente resultado:

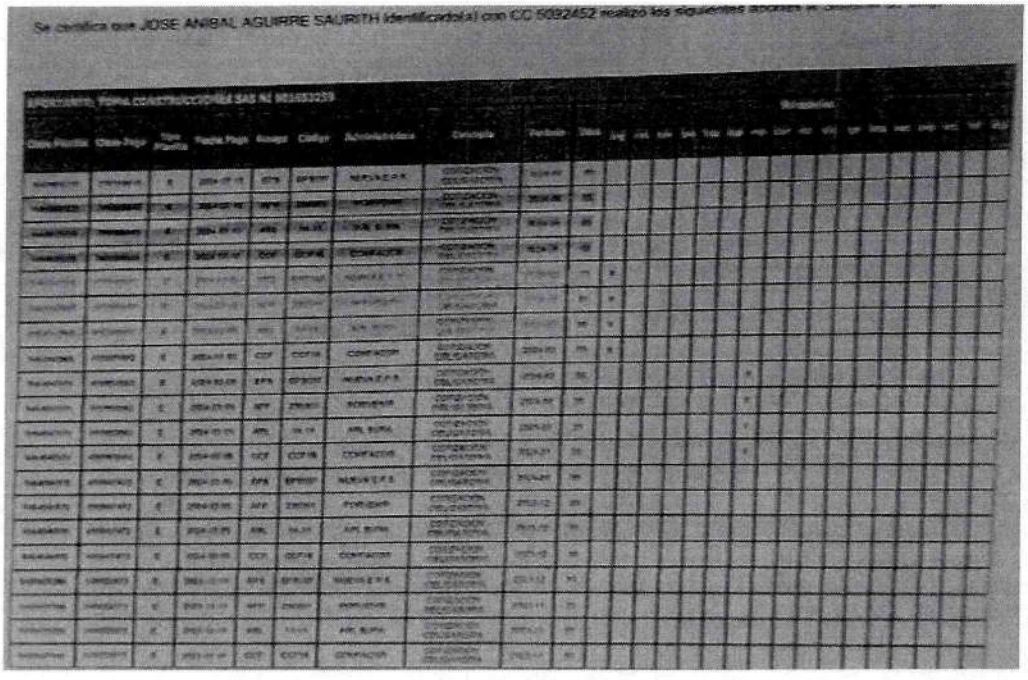
-3 PILARES INGENIERIA S.A.S.

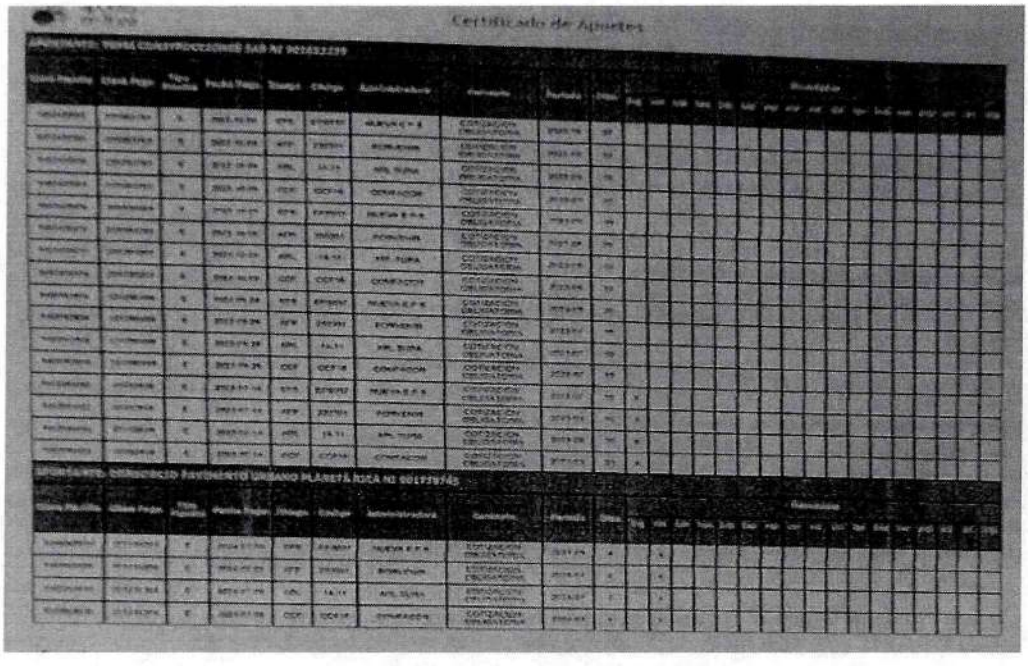
Este integrante de la estructura plural se encuentra representado por el señor Alberto Aquiles Rodríguez Chadid, el cual, al efectuar la respectiva verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral, se vislumbra que el mismo se encuentra en mora, toda vez que el último pago efectuado en el año en curso se efectuó en el mes de febrero, como a continuación se demuestra:





En lo que respecta al integrante de la estructura plural denominado YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S., el cual se encuentra representado legalmente por José Aníbal Aguirre Saurith, al ser consultado el historial de pagos efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral es tiene que, al fecha de cierre del proceso licitatorio, esto es el veinticuatro (24) de junio de 2024, el integrante en cuestión no se encontraba al día, toda vez que no pagó el mes de abril y mayo, y el mes de junio efectuó el pago en el mes de julio más exactamente el día diez (10), por lo que se recalca que a la fecha de cierre del proceso de licitación pública el integrante no estaba al día con su obligación, como a continuación se demuestra:





2. Resulta sorpresivo para esta veeduría percatarse que, el ente territorial no haya requerido al proponente 3 PILARES INGENIERIA S.A.S., cuando claramente al consultar los representantes legales de cada uno de sus integrantes se observa que, es encuentra en mora con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

En igual sentido llama la atención que, uno de los proponentes, esto es CONSORCIO MONTECID había advertido que el oferente 3 PILARES INGENIERIA S.A.S. no se encontraba al día con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral; observación que pasó por alto la Alcaldía de Montería al no requerir al 3 PILARES INGENIERIA S.A.S.

3.Se logra observar que, la Alcaldía de Montería, requirió a todos los oferentes excepto a los dos que resultaron habilitados, cuando en su lugar debió requerir a todos los proponentes que allegaran las planillas del pago a seguridad social con los cuales pudieran acreditar y certificar que es encontraban al día con el pago al Sistema de Seguridad Social, ello con la intención de no vulnerar el derecho de igualdad de los oferentes.

.4 En este punto, es el hace un llamado de atención al ente territorial toda vez que, muchos de los oferentes allegaron el documento idóneo para acreditar que en efecto se encontraban al día con el pago al Sistema de Seguridad Social Integral, esto es las planillas de pago, y muy a pesar la entidad no tuvo en cuenta dichos soportes, y por el contrario los rechazó, faltando con ello al principio de transparencia el cual resulta ser el principal pilar de los procesos de contratación estatal.

En necesario traer a colación un aparte de una respuesta emitida por Colombia Compra Eficiente ante consulta # 4201912000001719, en donde expuso lo siguiente:

-

"- PRIMER PROBLEMA PLANTEADO

¿Puedo habilitar jurídicamente a un proponente, persona jurídica, cuando su representante legal no se encuentra al día en el pago de los aportes o no se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral?

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE RESPONDE:

No. Para la celebración de un contrato con una Entidad Estatal se requerirá por parte del contratista y del proponente, el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, es decir, al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Conforme a lo anterior, la Entidad Estatal debe verificar con los medios de prueba correspondientes si el proponente, cumple o no con esta obligación legal.

Por lo tanto, si el proponente es una persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes de los empleados o contratistas, con la certificación del revisor fiscal o representante legal, cuando no existe el primero. Para el caso de los contratistas, la acreditación podrá hacerse presentando la planilla donde conste dicho pago."

Bajo lo antes expuesto queda claro que, aquellos proponentes que no se encuentren al día con el pago del Sistema Seguridad Social Integral no pueden ser habilitados jurídicamente, de igual manera se extrae que las planillas en donde conste el pago de seguridad social son documento válido para acreditar el pago de la obligación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Con todo lo expuesto, se solicita a la entidad habilite a todos aquellos proponentes rechazaron por la mora en seguridad social, y que allegaron planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral, aclarando que con las mismas se puede verificar si en efecto se encuentran en mora o no, por lo que todos aquellos que no estén en mora deben ser habilitados jurídicamente.

De igual forma se solicita a la entidad, que requiera a los dos proponentes habilitados, esto es a CONSORCIO INFRA TRES y CONSORCIO ESCOSA-EDH, para que alleguen las planillas de pago de los últimos seis meses anteriores al cierre del proceso, toda vez que con los soportes anexos a este documento se logra acreditar que el CONSORCIO INFRA TRES es encuentra en mora, ycon aras de garantizar el derecho de igualdad de los oferentes resulta perentorio requerir a los únicos dos proponente que no fueron requeridos.

- **OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL PROPONENTE CONSORCIO GEARC**

Descripción del proceso **LP-SIM-016-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas)**
De: **CONSORCIO GEARC**
Usuario: **GERMAN ALFREDO ORTIZ CALA**
Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (3/08/2024 10:09:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje **CO1.MSG.6594135**
Tipo de mensaje: **General**
Asunto: **Observaciones Urgentes**

JOSÉ DAVID LÓPEZ ÁLVAREZ en mi calidad de representante legal de CONSORCIO GEARC solicitó a la entidad, previo a la adopción de una decisión en relación con la evaluación y en los mismos términos de la observación presentada por el proponente No. 6 CONSORCIO MONTECID de las cuales me permito citar que el Municipio de Montería en el proceso de contratación No. LP-SIM-004- 2024, PROCEDIÓ AL RECHAZO IN LIMINE de OCHO OFERENTES por las inconsistencias reflejadas en su capacidad residual, al dejar de reportar información en los formatos correspondientes. ASÍ LAS COSAS SOLICITAMOS SE RECHACEN LOS SIGUIENTES PROPONENTES POR INCURRIR EN LOS MISMOS

DEFECTOS, Y MANTENER EL CRITERIO O POSICIÓN, SO PENA DE VICIAR EL ACTO DE ADJUDICACIÓN.

- PROPONENTE N°5 CONSORCIO VERDE 2024: EL INTEGRANTE EDIFICAR RH&CH S.A.S

El proponente incurre en la causal señalada en el numeral 3.10 del pliego de condiciones:

" (...) En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta.(...)" (Negrilla y subrayado fuera de texto)

CONTRATO DE ORDEN N°1 *El proponente está reportando la siguiente información:*

Contrato de Orden No	Objeto del Contrato	Número de contrato	Entidad Contratante	Plazo del Contrato en Meses (1)	Valor del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Fecha de Suspensión 1 del Contrato	Fecha de Reinicio 1 del Contrato	Fecha de Suspensión 2 del Contrato	Fecha de Reinicio 2 del Contrato	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)
1	Estudios, diseños y construcción de la estación base de distrito 8 de policía en el municipio de Montelíbano - Departamento de Córdoba	SI-LP-001-2022	Departamento de Córdoba	20,3	22.740.317.392,29		19/07/2022	28/12/2022	13/02/2023	5/05/2023	28/12/2023	40%	24/06/2024

Como vemos, esta empresa reportó que dicho contrato, ha estado suspendido en 2 ocasiones, situación que contraría a la realidad contractual, teniendo en cuenta que la información que reposa en la plataforma de SECOP II, es que dicho contrato, ha tenido tres (3) SUSPENSIONES y tres (3) REINICIOS, el último de estos, se hizo efectivo por medio de la plataforma el día 2 de mayo de 2024, veamos:



Identificador Único de la Modificación: CO1.CTRMOD.15445983

ID del contrato en SECOP: CO1.PCONTR.3697452

Estado: Publicados

Tipo: Reactivar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?:

Fecha del estado: 2/05/2024 4:01:11 PM

Justificación de la modificación: Se requiere reiniciar el contrato, teniendo en cuenta, que los motivos por los que fue suspendido se superaron satisfactoriamente

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
REINICIO N3 SI-LP-001-2022 .pdf	REINICIO N3 SI-LP-001-2022 .pdf	(detalle)
1Solicitud Reinicio de Obras Construccion Comando de Policia Montelibano.pdf	1Solicitud Reinicio de Obras Construccion Comando de Policia Montelibano.pdf	(detalle)
2Solicitud Reinicio de Obras Construccion Comando de Policia Montelibano.pdf	2Solicitud Reinicio de Obras Construccion Comando de Policia Montelibano.pdf	(detalle)
3Solicitud Reinicio de Obras Construccion Comando de Policia Montelibano.pdf	3Solicitud Reinicio de Obras Construccion Comando de Policia Montelibano.pdf	(detalle)
ANEXO COMITE DE SEGURIDAD 12-04-2024.pdf	ANEXO COMITE DE SEGURIDAD 12-04-2024.pdf	(detalle)
ANEXO COMITE DE SEGURIDAD 18-04-2024.pdf	ANEXO COMITE DE SEGURIDAD 18-04-2024.pdf	(detalle)
ANEXO COMITE 16-04-2024.pdf	ANEXO COMITE 16-04-2024.pdf	(detalle)

ACUERDAN:

CLÀUSULA PRIMERA: Suscribir **ACTA DE REINICIO N° 3** al contrato de obra **N° SI-LP-001-2022** suscrito entre la GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA y el CONSORCIO SAN JOSE, con objeto: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE DE DISTRITO TIPO B DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el contratista de obra, presentará dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la fecha de la siguiente **ACTA DE REINICIO N. 3** la reprogramación del cronograma de ejecución de las obras.

CLÁUSULA TERCERA: Que el contratista de obra, deberá presentar dentro los siguientes cinco (05) días hábiles a la suscripción del presente documento las GARANTIAS actualizadas a favor del Departamento de Córdoba, ajustadas a la presente acta, en los términos y alcances definidos en la **CLÁUSULA 18** denominada "GARANTÍAS" del contrato de obra **N° SI-LP-001-2022** cuyo Objeto es: ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE DE DISTRITO TIPO B DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Para constancia del presente Acto Administrativo, es firmado electrónicamente mediante la plataforma SECOP II.

Situación que indica, que este oferente está dejando de reportar información contractual clave para el cálculo de su capacidad residual, toda vez, que si tenemos en cuenta el cálculo con ambas fechas, va a arrojar cada una, un saldo pendiente por ejecutar del contrato.

Por tal motivo, le solicitamos a la entidad que aplique la causal de rechazo establecida en el numeral 3.10 del pliego de condiciones.

- PROPONENTE N°6 CONSORCIO MONTECID: EL INTEGRANTE INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO S.A.S

El proponente incurre en la causal señalada en el numeral 3.10 del pliego de condiciones.

"(...) En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la Entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un Proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la Entidad rechazará la oferta. (...)" (Negrilla y subrayado fuera de texto)

CONTRATO DE ORDEN N°6: Según la información que reposa en la propuesta inicial del proponente, está reportando bajo la gravedad del juramento, que este contrato tiene un valor de $ 2.787.308.711,00 y que dicho contrato se encuentra suspendido con fecha de suspensión de 15-05-2024, veamos:

Contrato de Orden No.	Entidad Contratante	No. Del Contrato	Objeto Del Contrato	Valor del Contrato (en letras A+A y adiciones) (M)	Plazo del Contrato en Meses (N)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido (Indicar Saldo Pendiente por Ejecutar	Fecha de Inicio del Contrato (dd/mm/aa) (H)	Porcentaje de participación (C)	Si el Contrato está SUSPENDIDO indicar la fecha de la suspensión	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta (Dpso del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa)
1	Municipio de Albania	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 044 DE 2023	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE VIDA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CORREGIMIENTO DE CUESTECITA DEL MUNICIPIO DE ALBANIA	$ 2.799.808.732,00	7,5	$ 229.351.172,92	14/04/2023	50%	7/12/2023	24/06/2024
2	Municipio de La Union	LP-007-OP-2023	MEJORAMIENTO DE UNA TERCERA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO RIGIDO EN EL CORREGIMIENTO DE PALMITO EN EL MUNICIPIO DE LA UNION SUCRE	$ 559.816.581,68	3,0	$ 33.521.832,32	4/05/2023	25%	15/03/2024	24/06/2024
3	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL	CONTRATO DE OBRA No. 111-2023	CONSTRUCCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ESTADOS UNIDOS DEL CORREGIMIENTO ESTADOS UNIDOS DEL MUNICIPIO DE MOMPOX, DEPARTAMENTO DEL CESAR	[redacted]	14,0		6/06/2023	55%		24/06/2024
4	Municipio de Albania	029-2023	CONSTRUCCIÓN DE AULAS, SALA DE PROFESORES, CERRAMIENTO Y SISTEMA SHOTCRETE EN EL CENTRO ETNOEDUCATIVO LITERAL SEDE ITALIA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA	$ 1.855.344.033,00	7,5		11/12/2023	50%		24/06/2024
5	Municipio de Albania	CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° 002 DE 2023	FORTALECIMIENTO AL USO SOCIAL DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, LA GUAJIRA	$ 882.917.727,00	7,5		11/12/2023	100%		24/06/2024
6	Municipio de Manaure	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 203 DE 2023	CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA TECNICA NUMERO SEPTEO WAYU DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA CONTIPN 20230490067	$ 2.787.308.711,00	7,5	$ 545.073.703,40	19/12/2023	50%	15/05/2024	24/06/2024
7	GOBERNACION DE CASANARE	2182 DE 2023	MEJORAMIENTO A NIVEL DE PAVIMENTO DE LA VIA LAGRO YOPITOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	[redacted]	3,0		17/04/2024	0%		24/06/2024
8	Municipio de Montería	LP-SIH-003-2024	CONSTRUCCION DE AULAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ, SEDE SANTA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	$ 1.744.404.075,00	4,0		24/06/2024	50%		24/06/2024

(Imagen extraída de los formatos presentados en la propuesta por el proponente)

Información que al ser verificada fue desvirtuada, toda vez que este contrato tuvo acta de reinicio firmada el día 19-06-2024, es decir, antes del cierre del presente proceso de selección.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
Nit. 892115024-8

POR LO ANTERIOR, SE DECIDE DE COMÚN ACUERDO:

PRIMERO. – Reiniciar la ejecución del contrato de obra pública No 263 de 2023, suscrito entre el **MUNICIPIO DE MANAURE** y **CONSORCIO MANAURE EDUCATIVO**

SEGUNDO. - Se le hace saber por parte del MUNICIPIO al CONTRATISTA, que para efectos de mantener vigentes las garantías constituidas, debe ampliar las vigencias de las pólizas que amparan el CONTRATO de la referencia

TERCERO. – El contratista se compromete a entregar la reprogramación de actividades y plan de trabajo ajustado al tiempo restante del proyecto

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Manaure La Guajira, el diecinueve [19] de junio de 2024

ELIANY KATERINE ALVAREZ O
Directora de Planeación y Obras Publicas
SUPERVISOR

Juan Carlos MEDINA ROJAS
JUAN CARLOS MEDINA ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO INTERAULAS MANAURE
Interventor

YERSON AYEW TORRES VEGA
Representante Legal
CONSORCIO MANAURE EDUCATIVO
Contratista de Obra

Además, se evidencia por medio del acta de reinicio de dicho contrato, que el valor real de este es de $2.787.308.721 tal como se evidencia en la siguiente imagen:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
Nit. 892115024-8

ACTA DE REINICIO DE OBRA N° 01

CONTRATO:	No 263 DE 2023
OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS PARA LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA TECNICA EUSEBIO SEPTIMO MARI DEL MUNICIPIO DE MANAURE, LA GUAJIRA. BPIN 20234456000977**
CONTRATISTA	CONSORCIO MANAURE EDUCATIVO NIT. 901.765.084-1 R/L: YERSON AYEW TORRES VEGA C.C.: 1.120.747.069 de Fonseca La Guajira
VALOR	$2.787.308.721
PLAZO	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÓN N°1	16 DE MAYO DE 2024
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERAULAS MANAURE
PRESENTE ACTA	19 DE JUNIO DE 2024

En Manaure, Departamento de La Guajira, a los 19 días del mes de junio de 2024, se reunieron en el despacho de la Dirección de Planeación y Obras Públicas, **ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA**, directora de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor, **JUAN CARLOS MEDINA ROJAS** Representante Legal de **CONSORCIO INTERAULAS MANAURE**, en calidad de Interventor y el señor **YERSON AYEW TORRES VEGA**, representante legal **CONSORCIO MANAURE EDUCATIVO** contratista de Obra; con el fin de suscribir de común acuerdo el **REINICIO No. 01** del contrato en referencia.

Lo anterior indica que el proponente está dejando de reportar información contractual relevante, que quizá no incurre en el no cumplimiento o cumplimiento del requisito, pero sí incide y modifica el cálculo de su capacidad residual, motivo por el cual se le solicita a la entidad que se le de aplicación a la causal de rechazo establecida en el numeral 3.10 del pliego de condiciones.

POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS EL RECHAZO DE LAS CITADAS OFERTAS TAL COMO LO HICIERON EN PROCESOS ANTERIORES, ASÍ COMO LO MANIFESTÓ EL PROPONENTE 6 EN SUS OBSERVACIONES Y SE LA ACOGIERON.

5. PRONUNCIAMIENTO DE LAS VEEDURÍAS ACREDITADAS, BAJO LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD, IMPARCIALIDAD, BUENA FE Y TRANSPARENCIA.

No se presenta observación por parte de la Veeduría, teniendo en cuenta que no se encuentra a la siguiente diligencia.

6. SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA POR UNA ÚNICA VEZ AL OFERENTE QUE ASÍ LO SOLICITE CON UNA DURACIÓN MÁXIMA DE 3 MINUTOS, CON EL OBJETO DE REPLICAR LAS OBSERVACIONES QUE SOBRE LA EVALUACIÓN DE SU OFERTA HAYAN PRESENTADO LOS INTERVINIENTES, EN EL PUNTO ANTERIOR.

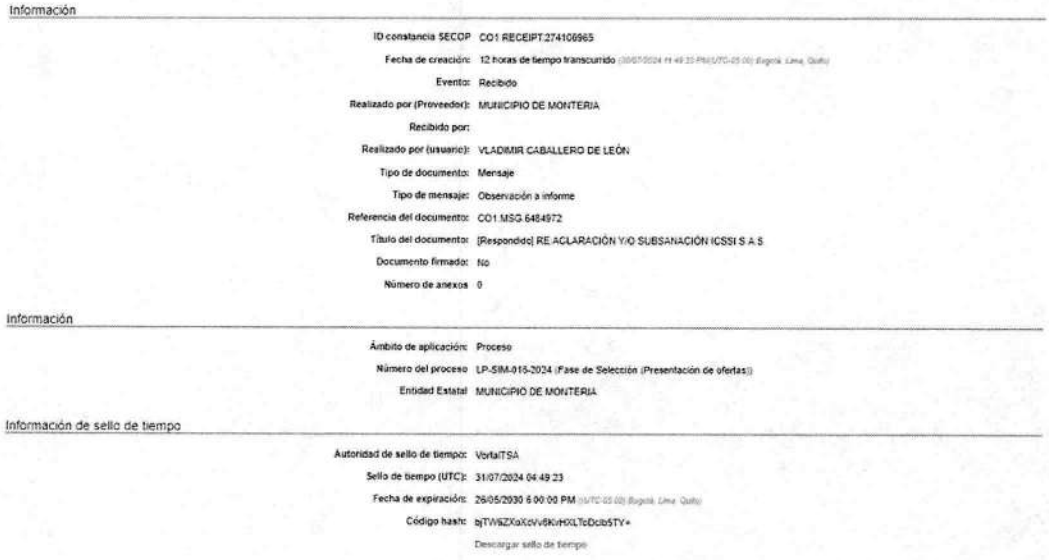
Siendo las 12:39 P.M, se reanuda la presente audiencia y se solicita al señor Secretario la suspensión de la misma hasta el día lunes 05 de agosto de la presente anualidad, con el fin de absolver y realizar las indagaciones relacionadas con lo manifestado por los proponentes en la presente diligencia.

Siendo las 10:52 A.M del día 05 de agosto de 2024, se reanuda la presente diligencia, por parte del Secretario General del Municipio, Dr. Daniel E. Patrón, el cual otorga el uso de la palabra al asesor externo Vladimir Caballero De León, asesor externo, para que prosiga con el orden del día.

7. RESPUESTA COMITÉ EVALUADOR SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN AUDIENCIA.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES DEL OFERENTE No. 4 - INGENIERIA CONSULTORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

Es importante aclararle al oferente que, la entidad ha dado respuesta de fondo a su escrito aclaratorio en lo referente a la observación presentada por la Veeduría con respecto a una supuesta mora en los aportes a seguridad social de algunos empleados, tal como se aprecia en el documento RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN, el cual fue debidamente publicado en la plataforma SECOP II, el 30 de julio de la presente anualidad, con constancia CO1.RECEIPT.274106965, tal como se aprecia a continuación:



Información

ID constancia SECOP:	CO1.RECEIPT.274106965
Fecha de creación:	12 horas de tiempo transcurrido
Evento:	Recibido
Realizado por (Proveedor):	MUNICIPIO DE MONTERIA
Recibido por:	
Realizado por (usuario):	VLADIMIR CABALLERO DE LEÓN
Tipo de documento:	Mensaje
Tipo de mensaje:	Observación a informe
Referencia del documento:	CO1.MSG.6484972
Título del documento:	[Respondido] RE:ACLARACIÓN Y/O SUBSANACIÓN ICSSI S.A.S
Documento firmado:	No
Número de anexos:	0

Información

Ámbito de aplicación:	Proceso
Número del proceso:	LP-SIM-016-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Entidad Estatal:	MUNICIPIO DE MONTERIA

Información de sello de tiempo

Autoridad de sello de tiempo:	VortalTSA
Sello de tiempo (UTC):	31/07/2024 04:49:23
Fecha de expiración:	26/05/2030 5:00:00 PM
Código hash:	bjTW6ZXoXcVv6KvHXLTcDcib5TY=
	Descargar sello de tiempo

En dicho documento, en las páginas 155 a 164, se puede apreciar el fundamento jurídico tenido en cuenta por la entidad para rechazar la propuesta, la cual se transcribe:

En cuanto al proponente No. 4 ICSSI S.A.S., el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 impone a los proponentes el deber de estar al día en los aportes a seguridad social y a los funcionarios públicos el deber de verificar los aportes a seguridad social y parafiscales, así:

> *"ARTÍCULO 23. DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. El inciso segundo y el parágrafo 1o del artículo 41 de la Ley 80 quedarán así:*
>
> *"Artículo 41. (...) Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.* ***El proponente*** *y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.*
>
> *PARÁGRAFO 1°*
> *(...) El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente."*

El artículo 50 de la ley 789 de 2002, norma anterior a la 1150 de 2007, prescribía ya la obligación de verificar el pago de los aportes al sistema de seguridad social, indicando:

> *"ARTÍCULO 50. Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.*
>
> *En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la Entidad pública deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento.*
>
> *Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.*
>
> *Para la presentación de ofertas por parte de personas jurídicas será indispensable acreditar el requisito señalado anteriormente. El funcionario que no deje constancia de la verificación del cumplimiento de este requisito incurrirá en causal de mala conducta.*
>
> *Para poder ejercer el derecho de movilidad de Administradora de Riesgos Profesionales o Caja de Compensación, el empleador se debe encontrar al día con los sistemas de salud y pensiones."*

El Consejo de Estado en sentencia del 19 de febrero de 2021 bajo radicación número: 05001- 23-31-000-2007-02443-01 (49167), siendo actor: EXCARVAR S.A y demandado INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVÍAS- Y OTROS, en su ratio señaló:

> *"En este contexto, se impone confirmar la decisión de primera instancia, pues el pliego de condiciones, en cumplimiento de lo ordenado por artículo 50 de la Ley 789, estableció como requisito para las personas jurídicas al momento de presentar su oferta, la certificación del revisor fiscal en donde conste estar al día, entre otros, con los aportes de seguridad social para los 6 meses anteriores a ese momento.*
>
> *En ese sentido, si bien resulta cierto lo afirmado por la parte demandante en su recurso de apelación al manifestar que la norma en comento nada indicaba sobre intereses, multas o sanciones, lo cierto es que, de acuerdo con el concepto emitido por el Seguro Social los pagos tardíos se imputan primero a intereses y luego a capital, siguiendo la regla general, por lo que las correcciones que hiciera XXXX con fecha posterior —28 de abril de 2005— a la presentación de su propuesta —16 de marzo de 200523— necesariamente correspondían, al menos en parte, a aportes. Así, está acreditado que, al momento de presentación de su propuesta, la referida sociedad no cumplía con el requisito habilitante.*
>
> *En relación con el hecho de que el pliego diera por acreditado el requisito a partir de la certificación del revisor fiscal, conviene precisar que, aun cuando dicho documento se presuma cierto según lo previsto en el artículo 12 del Decreto 1406 de 1999, no significa que la entidad, en salvaguarda de los principios de la contratación estatal y como directora del procedimiento de selección, no pueda verificar la información aportada por los proponentes, máxime cuando existen irregularidades que son puestas en su conocimiento."*

Además, la Sentencia del CE con radicado 25000- 23-26-000-2008-00085-02 del 28 de febrero de 2022, en uno de sus apartes de las consideraciones la sentencia expresa:

> *"4.3.4. En atención a lo acreditado anteriormente, se observa que la UT Plataforma Ambiental consideró, a lo largo del Concurso Público núm. 004 de 2005, que la exigencia, contenida en los términos de referencia, atinente a certificar el pago de los aportes parafiscales en favor*

del ICBF, por los últimos 6 meses, fue cumplido a cabalidad por cada uno de sus integrantes. Específicamente -aseguró- en relación con la Sociedad Plataforma Ingeniería y Cía LTDA., que: i) la sola certificación suscrita por el representante legal de la sociedad bastaba para acreditar dicha exigencia; y que II) un acuerdo de pago suscrito con el ICBF sobre dicha obligación suplía el cumplimiento de lo requerido. Los dos argumentos mencionados resultan ser los mismos que se discuten en el caso sub examine. por lo que se procederá a validar su veracidad y su validez.

4.3.4.1. Sobre la primera afirmación, se advierte que de una interpretación literal del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 se infiere, prima facie, que el requisito exigido a las personas jurídicas de acreditar el pago de los aportes parafiscales para presentar ofertas en un proceso de contratación pública se cumple simplemente con el aporte de una certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, como en efecto sucedió en el presente asunto. No obstante, para la Sala tal exigencia resulta insuficiente para cumplir con el cometido y finalidad que la norma en mención pretende, por las siguientes razones.

La Ley 789 de 2002 fue expedida con el fin de promover la empleabilidad, desarrollar el sistema de protección social y controlar la evasión de los aportes a la seguridad social y a los recursos parafiscales. Estos últimos, son entendidos como las contribuciones de carácter obligatorio impuestas legalmente a los empleadores cuyo monto se determina sobre la base gravable de la nómina total de trabajadores y no solo benefician estos últimos, sino también al sostenimiento del ICBF, SENA y las Cajas de Compensación Familiar.

Así, la Sala comprende que la intención del legislador al implementar , en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la exigencia de que las personas jurídicas interesadas en presentar ofertas en un proceso público acreditaran estar al día en el pago de aportes parafiscales iba más allá de la formalidad de allegar un certificado, pues lo que realmente pretendía era evitar la mora en el pago de tales contribuciones con una sanción, traducida en impedir la participación de las sociedades deudoras en procesos públicos de selección. "

Ahora, el artículo 161 de la Ley 100 de 1993 consagra en los numerales 2 y 3 que los empleadores están obligados a realizar los aportes al sistema oportunamente y además mantenerla la información reportada de sus trabajadores al día en el sistema, para lo cual deben informar las novedades laborales a la entidad a la cual están afiliados, en materias tales como el nivel de ingresos y sus cambios, las vinculaciones y retiros de trabajadores, en consecuencia el empleador asume por disposición normativa, todos los perjuicios por la negligencia en la información reportada al sistema.

Manifiesta el representante legal en su escrito que, los trabajadores relacionados tienen anotaciones de mora por retiro, cambio de eps o no reporte de pagos y frente a lo aportado por la Veeduría Ciudadana se observa que como mínimo existe inconsistencia en la propuesta presentada a la entidad, en tanto se observan periodos en mora correspondiente al mes de agosto de 2018, abril y mayo de 2020, abril y mayo de 2021.

Ahora bien la información de la que se corrió traslado al proponente se encuentra fechada del 3 de julio de 2024, después del cierre del proceso de selección; la cual da cuenta que para el día 24 de junio de 2024, el proponente presentaba mora para los periodos antes indicados.

Es importante resaltar que el cierre del proceso de selección se llevó a cabo el 24 de junio de 2024, y que el 3 de julio de este mismo año NUEVA EPS refirió estados de cuenta de meses anteriores al cierre, el paz y salvo si bien da cuenta que los proponentes están al día el pago de sus aportes, certifica esta situación para el día 26 de julio de 2024 y no para la fecha del cierre del presente proceso (24 de junio de 2024), por lo que para la entidad es claro que el PAZ Y SALVO se obtuvo cuando menos con posterioridad al 5 de julio de 2024, fecha en la que la EPS certifica la cartera.

Ahora, es plausible que para las fechas de 26 de julio de 2024, ya no existieran, sin que esto indefectiblemente desvirtúe la certificación emitida por NUEVA EPS, el hecho se pudo deber al simple pago de las obligaciones entre la fecha de la mora verificada aportada a la entidad y la expedición del paz y salvo al oferte, circunstancia esta que tipifica el supuesto fáctico del parágrafo del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es decir un hecho ocurrido con posterioridad al cierre y la fecha 14 de julio de 2021.

El artículo 5 de la ley 1882 de 2018, por la cual se modificó el parágrafo del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, establece que el proponente dentro de los términos para subsanar no puede acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Ahora, el artículo 161 de la Ley 100 de 1993 consagra en los numerales 2 y 3 que los empleadores están obligados a realizar los aportes al sistema oportunamente y además mantenerla la información reportada de sus trabajadores al día en el sistema, para lo cual deben informar las novedades laborales a la entidad a la cual están afiliados, en materias tales como el nivel de ingresos y sus cambios, las vinculaciones y retiros de trabajadores, en consecuencia el empleador asume por disposición normativa, todos los perjuicios por la negligencia en la información reportada al sistema.

Por lo anterior, la entidad no considera que se haya acreditado que el proponente estaba al día en el pago de los aportes de seguridad social en salud al momento del cierre, por lo que incurre en un impedimento para presentar propuestas con fundamento en lo reglado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 el cual indica que "(...) El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda" esto es en todo momento y la sentencia del Consejo de Estado de radicación 05001233100020070244301 (49.167) emitida el 19 de febrero de 2021, de acuerdo con la cual el proponente que no esté al día al momento del cierre en el pago de los aportes a seguridad social debe ser rechazado, incluso a pesar de estar ocupando el primer orden de elegibilidad.

Las circunstancias descritas en la observación realizada por la veeduría y el pronunciamiento del proponente ante la solicitud de aclaración realizada por la entidad tipifican la causal descrita en el literal D de numeral 1.15 del pliego, en tanto que el proponente no aclaró, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándole no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.

Así las cosas, es claro para la entidad, las razones por las cuales se rechaza la oferta.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CONSORCIO MONTECID.

Sea lo primero indicar y aclarar al proponente que la entidad ha mantenido la posición en relación con la naturaleza y objetivos del portal ADRES, sin que ello comporte la vulneración del principio de selección objetiva, tal como se indicó en procesos LP-SIM-002-2024.

En lo que respecta a la información consultada en el ADRES, es pertinente aclararle al observante que el ADRES en su página web señala que no es responsable de la certeza de la información que a través de esta página se obtiene en tanto que la información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen contributivo y el Régimen Subsidiado en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016, por la cual se establece el reporte de los datos de afiliación al SGSSS. De otra parte, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Administradora de los Recursos del SGSSS - ADRES, no expiden certificaciones en razón a que la EPS es la responsable por los soportes de afiliación. De igual forma esta información se debe utilizar como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como único criterio para denegar la prestación de los servicios de salud a las personas.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 4 y 14 de la Resolución 4622 de 2016, que expresan:

> *Artículo 4. Actualización de la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA . El Administrador Fiduciario de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA o la entidad que haga sus veces, con base en las novedades generadas previamente por parte de las entidades que administran las afiliaciones en los distintos regímenes, planes voluntarios de salud y el INPEC, procederá a efectuar la actualización de los datos básicos de dichas afiliaciones en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.*
>
> *Artículo 14. Tratamiento de la información. Las entidades que participen en el flujo y consolidación de la información, serán responsables del cumplimiento del régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de información, que les sea aplicable en el marco de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el Capítulo 25 del Título 2 del Libro 2 de la Parte 2 del Decreto 1074 de 2015 y las normas que las modifiquen, reglamenten o sustituyan, en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y veracidad de la información suministrada y sobre los datos a los cuales tiene acceso.*
>
> *Parágrafo. La actualización de la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, no exime a las entidades que administran las afiliaciones en los distintos regímenes, planes voluntarios de salud y al INPEC, de la responsabilidad de mantener actualizadas sus bases de datos con la totalidad de la información generada desde el momento de la afiliación o celebración del*

contrato y de reportar de manera oportuna al Administrador Fiduciario de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA o la entidad que haga sus veces.

Por lo anterior las entidades promotoras de salud responderán por la custodia y conservación de los datos de afiliación que generen o reciban y de sus respectivos soportes.

De esta manera se puede indicar que Adres no da certeza del estado de afiliación o pago de aportes, puesto que está solo pone en conocimiento la información reportada por las EPS, que son las que directamente tienen y manejan la información.

Ahora bien en relación con el segundo aspecto de su observación, relacionados con los periodos en mora correspondientes al mes de julio de 2024, en efecto, de acuerdo con el decreto 1990 de 2016 mediante el cual se unificaron *las fechas de pago de las diferentes clases de aportantes en PILA, teniendo en cuenta que el Sistema se ha expandido y garantiza la estabilidad del nuevo procedimiento.*, en su artículo segundo consagró las fechas para los pagos al sistema de seguridad social, por lo que el integrante INGENIEIRIA COLOMBIANA MONTERUBIO S.A.S. al cierre del proceso (24 de junio de 2024, contaba con la posibilidad de realizar el pago al sistema de Seguridad Social, por lo que se acoge este aspecto de la observación.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR GEARC

El pliego de condiciones en el acápite de Capacidad Residual frente al tema de contratos en ejecución establece en el numeral 3.10.2 literal E, III lo siguiente:

" Se tendrán en cuenta los contratos de obras civiles en ejecución suscritos por el proponente o por sociedades, consorcios o uniones temporales en los cuales el proponente tenga participación."

De tal manera, que para determinar la capacidad residual el proponente individual o los integrantes de la estructura plural, deben informar los contratos que estén ejecutando directamente o los que estén ejecutando sociedades en las que tengan participación.

De acuerdo con el artículo 98 del Código de Comercio una sociedad es una persona jurídica que nace por la celebración de un contrato, en el que dos o más personas se obligan a hacer un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, con el fin de repartirse entre sí las utilidades obtenidas en la empresa o actividad social, además el artículo 100 del estatuto comercial indica al referirse a las sociedades:

"Se tendrán como comerciales, para todos los efectos legales las sociedades que se formen para la ejecución de actos o empresas mercantiles. Si la empresa social comprende actos mercantiles y actos que no tengan esa calidad, la sociedad será comercial. Las sociedades que no contemplen en su objeto social actos mercantiles, serán civiles.

(...) Sin embargo, cualquiera que sea su objeto, las sociedades comerciales y civiles estarán sujetas, para todos los efectos, a la legislación mercantil."

Para el caso en concreto que nos ocupa, el CONSORCIO GEARC, está integrado por: GERMAN ALFREDO ORTÍZ CALA con CC. 13.724.143 con un 10% de participación y por la empresa AQUICREA CONSTRUCCIONES Nit 901.417.192-5 con un (90%), en donde se puede observar que en la carta de presentación de la oferta, el señor GERMAN ALFREDO ORTIZ CALA, es accionista del 50% de la empresa ARQUICREA CONSTRUCCIONES S.A.S. por lo que el señor Ortiz Cala debió reportar los contratos en ejecución desarrollados por la empresa ARQUICREA CONSTRUCCIONES.

A partir de la disposición contenida en el pliego es obligación informar los contratos de las sociedades en las que se tenga participación, por lo que se mantiene lo consignado en el informe final de evaluación.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PROPONENTE No. 9 - ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S

Con respecto al Plan de calidad, el pliego de condiciones en el numeral 4.2.1, "Presentación de un plan de calidad", dice lo siguiente: "*La Entidad asignará 19 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto firmado por un ingeniero civil especialista en calidad, elaborado conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018* ***que presente con su oferta****, como mínimo, los siguientes componentes mínimos:...*" (negrita y subrayado fuera del texto). Es claro, con lo anterior,

que el pliego de condiciones reglamentó de forma taxativa que el plan de calidad debió presentarse junto con la oferta. Es claro que el compromiso requerido con los oferentes era presentar el plan de calidad junto con la oferta.

El pliego de condiciones es ley entre las partes; y el oferente al firmar su carta de presentación se comprometió a cumplir con las reglas previamente establecidas en él.

En tal sentido el proponente contó con los términos para presentar las observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, y después para solicitar las aclaraciones en el pliego de condiciones definitivo y no se pronunciaron al respecto, durante todo ese lapso. En ese orden no resulta procedente en la presente instancias del proceso desconocer las reglas previamente establecidas con respecto al plan de calidad, la evaluación de este criterio se aplicó con apego a lo establecido en el pliego de condiciones y estaría la entidad violando de manera flagrante el principio de transparencia al apartarse de dichas reglas.

Respecto de la seguridad social y tal como se ha manifestado en anterior respuesta el artículo 161 de la Ley 100 de 1993 consagra en los numerales 2 y 3 que los empleadores están obligados a realizar los aportes al sistema oportunamente y además mantenerla la información reportada de sus trabajadores al día en el sistema, para lo cual deben informar las novedades laborales a la entidad a la cual están afiliados, en materias tales como el nivel de ingresos y sus cambios, las vinculaciones y retiros de trabajadores, en consecuencia el empleador asume por disposición normativa, todos los perjuicios por la negligencia en la información reportada al sistema.

Manifiesta el representante legal en su escrito que, los trabajadores relacionados tienen anotaciones de mora por retiro, cambio de eps o no reporte de pagos y frente a lo aportado por la Veeduría Ciudadana se observa que como mínimo existe inconsistencia en la propuesta presentada a la entidad, en tanto se observan periodos en mora correspondiente al mes de julio de 2015; julio, agosto, octubre y noviembre de 2018; agosto y diciembre de 2019; abril de 2022; y marzo de 2023.

Por lo anterior, la entidad no considera que se haya acreditado que el proponente estaba al día en el pago de los aportes de seguridad social en salud al momento del cierre, por lo que incurre en un impedimento para presentar propuestas con fundamento en lo reglado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 el cual indica que "(…) El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda" esto es en todo momento y la sentencia del Consejo de Estado de radicación 05001233100020070244301 (49.167) emitida el 19 de febrero de 2021, de acuerdo con la cual el proponente que no esté al día al momento del cierre en el pago de los aportes a seguridad social debe ser rechazado, incluso a pesar de estar ocupando el primer orden de elegibilidad.

Las circunstancias descritas en la observación realizada por la veeduría y el pronunciamiento del proponente ante la solicitud de aclaración realizada por la entidad tipifican la causal descrita en el literal D de numeral 1.15 del pliego, en tanto que el proponente no aclaró, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándole no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.

Así las cosas, es claro para la entidad, las razones por las cuales se rechaza la oferta.

RESPUESTA OTORGADAS AL PROPONENTE No. 8 CONSORCIO CREARQ INGEART

De acuerdo con la información reportada , el integrante del proponente INGEAR CV S.A.S., presenta moras para los periodos de julio y agosto de 2017, reiterándose los fundamentos establecidos en el *artículo 23 de la ley 1150 de 2007 impone a los proponentes el deber de estar al día en los aportes a seguridad social y a los funcionarios públicos el deber de verificar los aportes a seguridad social artículo 50 de la ley 789 de 2002; Sentencia del 19 de febrero de 2021 bajo radicación número: 05001-23-31-000-2007-02443-01 (49167), siendo actor: EXCARVAR S.A y demandado INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVÍAS- Y OTROS; Además, de lo establecido en la Sentencia del CE con radicado 25000- 23-26-000-2008-00085-02 del 28 de febrero de 2022* ya indicados en anteriores respuestas.

De igual forma se reitera que el artículo 161 de la Ley 100 de 1993 consagra en los numerales 2 y 3 que los empleadores están obligados a realizar los aportes al sistema oportunamente y además mantenerla la información reportada de sus trabajadores al día en el sistema, para lo cual deben informar las novedades laborales a la entidad a la cual están afiliados, en materias tales como el nivel de ingresos y sus cambios, las vinculaciones y retiros de trabajadores, en consecuencia el empleador asume por disposición normativa, todos los perjuicios por la negligencia en la información reportada al sistema.

Por lo anterior, la entidad no considera que se haya acreditado que el proponente estaba al día en el pago de los aportes de seguridad social en salud al momento del cierre, por lo que incurre en un impedimento para presentar propuestas con fundamento en lo reglado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 el cual indica que "(...) El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda" esto es en todo momento y la sentencia del Consejo de Estado de radicación 05001233100020070244301 (49.167) emitida el 19 de febrero de 2021, de acuerdo con la cual el proponente que no esté al día al momento del cierre en el pago de los aportes a seguridad social debe ser rechazado, incluso a pesar de estar ocupando el primer orden de elegibilidad.

Las circunstancias descritas en la observación realizada por la veeduría y el pronunciamiento del proponente ante la solicitud de aclaración realizada se mantiene la calificación de rechazo de la propuesta

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA VEEDURÍA NACIONAL "VELAR POR MÁS TRANSPARENCIA"

En relación a las observaciones presentadas por la veeduría ciudadana y por guardar unidad de materia en relacionado con el Adres, se reitera la respuesta otorgada al proponente No. 6 CONSORCIO MONTECID, en lo relacionado con este aspecto por parte.

En relación con los aportes al sistema del proponente CONSORCIO INFRA TRES, en donde se aporta certificados de planillas de los representantes legales de las empresas que lo integran, por lo que se observa que como mínimo existe inconsistencia en la propuesta presentada a la entidad, en tanto se observan periodos en mora de parte de los integrantes, por lo que opera lo hasta aquí manifestado en relación con el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social y en tal sentido se procederá al rechazo de la oferta.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL PROPONENTE No. 1 GEARC

Verificada la información del observante frente a la capacidad residual, se acoge su solicitud y se procede a rechazar la propuesta presentadas por los proponentes No. 5 y 6, teniendo en cuenta que si bien el oferente sí reportó el contrato en mención, lo está haciendo de manera equivoca al reportarlo con una información contractual desactualizada a la realidad de este.

En el numeral 3.10 del pliego de condiciones, se establece la siguiente causal de rechazo:

> "En todo caso, si con posterioridad al cierre del proceso cualquier interesado, durante el traslado del informe de evaluación, o la entidad, en uso de la potestad verificadora, advierte que se dejó de incluir, al cierre del proceso, por parte de un proponente, alguna información contractual que afecte su capacidad residual, la entidad rechazará la oferta."

Las causales de rechazo se estructuran a partir de supuestos fácticos objetivos cuyo acaecimiento tiene como consecuencia el rechazo ipso facto de la propuesta, por vulnerar los principios de buena fe y lealtad, bajos los cuales el proponente está obligado frente a la entidad y los demás partícipes a estructurar su oferta a partir de información completa y veraz, la causal de rechazo opera de manera automática, sin que el proponente pueda subsanar la propuesta, en tanto que la sanción "rechazo" castiga el acto contrario a la buena fe y lealtad, y no un simple error en la elaboración de la propuesta, razón por la que el proponente no tiene la posibilidad de subsanar, en tanto que corregir el error es aceptar que vulnero la exigencia del pliego, frente la aplicación de esta causal Colombia Compra en concepto 642 de 2020, que esta entidad comparte, indicó:

"De conformidad con esta regla, el rechazo de la oferta procede cuando en ejercicio de la potestad verificadora se advierta que se dejó de incluir información que afecta la capacidad residual del proponente, por ejemplo, la referente a contratos en ejecución. Es del caso precisar que la expresión «afecta la capacidad residual» no se restringe a aquellos eventos en los que la información omitida conduce a que el proponente no cumpla con la exigencia de capacidad residual, pues, incluso, si la información omitida no conduce al incumplimiento de dicho requisito, estaríamos frente a un supuesto de hecho incluido en esa noción."

En concepto C-219 de 2021, Colombia Compra precisa los efectos frente a la subsanabilidad de la capacidad residual del pliego tipo señalado:

> *"para procedimientos de licitación, al verificarse que el proponente no incluyó información contractual que afecte su capacidad residual, la entidad ya no estará en posición de solicitar aclaraciones, o acudir al régimen de subsanabilidad de ofertas [1]. Esto en la medida que tal circunstancia constituye una causal de rechazo."*

Teniendo claro esta entidad, el pliego tipo sancionó la omisión de información referente a la capacidad residual que afectara la misma con el rechazo de la propuesta, modificando la potestad de la entidad de recalcular la capacidad residual dada en otras versiones. pues la omisión de la información configuraba automáticamente la causal de rechazo

Tal como ya se ha advertido, la causal de rechazo procede de manera automática por el solo hecho de dejar de incluir información contractual que afecta su capacidad residual, en el caso puntual por dejar de incluir información en lo referente a las suspensiones y reinicios del contrato, lo que modifica el saldo del contrato, saldo que se hace relevante si se considera que limita la obligación patrimonial del proponente frente al contrato en ejecución, de otra parte es importante resaltar que el proponente bajo la gravedad del juramento omito información sobre el plazo y el valor del contrato lo que implica, que el término de ejecución era diferente al consignado en el formato, por lo que tenía comprometida su capacidad al momento del cierre del proceso. Verificada la información del observante frente a la capacidad residual, se acoge su solicitud y se procede a rechazar las propuestas, teniendo en cuenta que si bien el oferente sí reportó el contrato en mención, lo está haciendo bajo la gravedad de juramento, de manera equivoca al reportarlo con una información contractual desactualizada a la realidad de este.

8. PRESENTACIÓN INFORME DEFINITIVO

LISTADO DE PROPONENTES LP-SIM-016-2024		CRITERIOS DE EVALUACIÓN				PONDERABLES				
N.	PROPONENTES	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERO	K RESIDUAL	FACTOR CALIDAD	USTRIA NACIO	DISCAPACIDAD	EMP. MUJERES	MIPYME
1	CONSORCIO GEARC.	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL X	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL X	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL X	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL X	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL X	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL X	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL X	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL X	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL X
2	CONSTRUCTORA LUVAN S.A.S.	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D
3	PROYINARQ S.A.S.	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A
4	INGENIERIA CONSULTORIA SUM	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL D
5	CONSORCIO VERDE 2024.	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A Y D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A Y D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A Y D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A Y D y numeral 3.10 del pliego	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A Y D y numeral 3.10 del pliego	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A Y D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A Y D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A Y D	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A Y D
6	CONSORCIO MONTECID	RECHAZADO numeral 3.10 del pliego	RECHAZADO numeral 3.10 del pliego	RECHAZADO numeral 3.10 del pliego	RECHAZADO numeral 3.10 del pliego	RECHAZADO numeral 3.10 del pliego	RECHAZADO numeral 3.10 del pliego	RECHAZADO numeral 3.10 del pliego	RECHAZADO numeral 3.10 del pliego	RECHAZADO numeral 3.10 del pliego
7	UT MONTERIA R&R	RECHAZADA LITERALES A, E y F NUMERAL 1.15.	RECHAZADA LITERALES E y F NUMERAL 1.15	RECHAZADA LITERALES E y F NUMERAL 1.15	RECHAZADA LITERALES E y F NUMERAL 1.15	RECHAZADA LITERALES E y F NUMERAL 1.15	RECHAZADA LITERALES E y F NUMERAL 1.15	RECHAZADA LITERALES E y F NUMERAL 1.15	RECHAZADA LITERALES E y F NUMERAL 1.15	RECHAZADA LITERALES E y F NUMERAL 1.15
8	CONSORCIO AGENCIAR CREARC	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A
9	ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S.	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A
10	CONSORCIO INFRA TRES.	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A
11	CONSORCIO ESCOSA – EDH	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	20	1	0,25	0,25
12	INGENIERIA RH	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A	RECHAZADO NUMERAL 1.15 LITERAL A

9. APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO Y EVALUACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.1.4 del pliego de condiciones tipo, el cual establece lo siguiente:

4.1.4. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Mediana con valor absoluto
2	Media geométrica
3	Media aritmética baja
4	Menor valor

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819).

El día de la audiencia efectiva de adjudicación, la entidad iniciará respondiendo y resolviendo las observaciones presentadas al informe de evaluación, de conformidad con el numeral 2.6. Acto seguido, la entidad iniciará la apertura de los sobres de las ofertas económicas y definirá el método de ponderación de las propuestas de acuerdo con la TRM que rija al día hábil siguiente; sin embargo, la entidad debe finalizar la apertura de los sobres económicos hasta antes de las 3:00 pm. De conformidad con lo anterior, la entidad no podrá abrir los sobres económicos teniendo conocimiento de la TRM que regirá al día hábil siguiente. En este sentido, atendiendo a las circunstancias anteriores y las particularidades de cada caso, la entidad podrá optar por suspender la audiencia y reiniciarla cuando lo considere conveniente, de manera que inicie y finalice la apertura de los sobres antes de las 3:00 pm del día respectivo.
En el evento que la entidad deba suspender la audiencia por cualquier motivo, se tendrá como método de ponderación el que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente realice la apertura del segundo sobre.

Teniendo ya desencriptado el sobre 2 – oferta económica –, procederá la entidad a hacer la verificación, por lo cual se suspende la presente audiencia, siendo las 11:54 A.M del 5 de agosto de 2024.

Siendo las 2:26 P.M y una vez terminada por la entidad la verificación de la propuesta económica, se solicita un tiempo adicional con el fin de que el comité evaluador verifique las ofertas económicas. pública la misma en la plataforma SECOP II por mensaje con referencia del mensaje CO1.MSG.6599324.

10. TRASLADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Una vez publicado el informe de evaluación económica se procede a dar traslado a los proponentes habilitados conforme a lo establecido en el artículo 1 de la ley 1882 de 2018 y en el pliego de condiciones, por un término de 15 minutos.

11. PRONUNCIAMIENTO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS SOBRE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Transcurrido el tiempo otorgado a los proponentes habilitados para la revisión de la evaluación de la oferta económica, se procede a otorgar el uso de la palabra, por la cual aportaron mediante la plataforma SECOP II mensaje.

Descripción del proceso LP-SIM-016-2024
De: CONSORCIO ESCOSA-EDH
Usuario: ESTRUCTURAS DE CONCRETO SA
Fecha: 29 minutos de tiempo transcurrido (5/08/2024 2:14:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.6599324
Tipo de mensaje: General
Asunto: respuesta

Conforme a las observaciones presentadas a nuestra oferta económica me permito realizar las siguientes aclaraciones: Observación presentada por CONSORCIO MONTECID: "La oferta económica del oferente CONSORCIO ESCOSA-EDH, si bien es cierto el oferente aportó el formulario en Excel, la entidad en respuesta a una observación argumento que no iba a tener en cuenta si no la oferta económica en pdf, además la oferta económica aportada por el oferente en formato Excel no cumple con el numeral 4.1 del pliego de condiciones definitivo, en la medida que no se encuentra debidamente firmada como lo solicita este numeral y no discrimino el A.I.U en pesos y en porcentaje.

En consecuencia, la oferta económica aportada en pdf se encuentra incursa en la causal de rechazo M. Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad. Teniendo en cuenta que suprimió la descripción de los ítems 1.04.03, 1.05.02, 1.05.04, 1.06.02, 1.06.03, 1.06.05, 1.06.06, 2.07.09, 2.07.16, en razón a lo anterior se solicita el RECHAZO de la Oferta económica del CONSORCIO ESCOSAEDH"

Respuesta:

1. El Pliego de condiciones definitivo en ningún numeral, ni dentro de sus causales de rechazo indica que la propuesta económica debe presentarse específicamente en formato ".pdf", puesto que se puede presentar en un formato legible para que la entidad pueda corroborar.

2. La propuesta económica se presentó el anexo denominado DESGLOSE AIU CONSORCIO ESCOSAEDH, en donde se puede evidenciar el desglose del AIU en pesos, anexo que es parte integral de la propuesta y se puede ver que está discriminado de manera suficiente a qué corresponde cada porcentaje en pesos.

3. Con respecto a la firma en el documento en Excel, Colombia Compra Eficiente en varias oportunidades ha manifestado que las propuestas cargadas en el sobre económica dos se entienden implícitamente firmadas electrónicamente y más sin embargo se cuenta la versión en formato pdf firmada.

4. Con respecto a los ítems donde el proponente alega que se suprimieron, lo cual es falso nosotros cogimos tal cual el pdf que la entidad cargo al sistema y así están estos ítems en la propuesta económica.

12. RESPUESTA DEL COMITÉ EVALUADOR SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN AUDIENCIA A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Siendo las 2:53 P.M, señor Secretario el comité evaluador técnico solicitó 15 minutos adicionales de acuerdo a las observaciones allegadas por el CONSORCIO ESCOSA-EDH.

Que en atención a que el comité evaluador técnico se encuentra revisando las observaciones

Siendo las 3:42 de la tarde se reanuda la audiencia, una vez publicado el informe de evaluación por la entidad se procedió a correr traslado y de acuerdo al informe de evaluación técnico se verificó que cumple, no bastante se recibieron observaciones en la plataforma SECOP II, una vez resuelta, por la cual se procede a dar respuesta de la mismas:

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y RESSPUESTAS FRENTE AL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Ante lo afirmado por el observante que *"la entidad en respuesta a una observación argumento que no iba a tener en cuenta si no la oferta económica en pdf"*, manifestación que no se encuentra reflejada en los documentos de respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo; la entidad se permite aclarar que los documentos aportados por los proponentes en su oferta son plena prueba de la información contenida en ella para efectos de evaluación de las ofertas; es decir, si el oferente presentó su oferta económica en ambos formatos tanto en PDF como en Excel, no es procedente desconocer uno de los dos para efectos de evaluación. Igualmente se pudo constatar que ambos documentos contienen la misma información; Es decir, no se evidencia modificación de los ítems, de conformidad con el presupuesto oficial publicado en el portal de contratación SECOP II.

Con respecto a la afirmación "no se encuentra debidamente firmada como lo solicita este numeral" el artículo 836 del Código de Comercio define la firma como «la expresión del nombre del suscriptor o de alguno de los elementos que la integren o de un signo o símbolo empleado como medio de identificación personal», siendo la firma cualquier signo o símbolo, de donde cualquier imagen puesta sobre el documento que el autor no tache debe ser reconocida como firma. Así las cosas en el caso de la firma escaneada que se encuentra en el formato pdf de la oferta económica se considera válida como mecanismo para identificar la intención del proponente en participar dentro del proceso de contratación. En razón a lo anterior la entidad no accede a lo solicitado.

Con respecto a la afirmación "Teniendo en cuenta que suprimió la descripción de los ítems 1.04.03, 1.05.02, 1.05.04, 1.06.02, 1.06.03, 1.06.05, 1.06.06, 2.07.09, 2.07.16"; se pudo evidenciar que El formato 1 oferta económica y/o presupuesto oficial en Excel publicado por la entidad tiene igualmente la descripción de estos ítems ocultos; por lo tanto, la oferta económica en PDF de este consorcio estaría repitiendo el formato del presupuesto oficial de la entidad, es decir; se habría inducido a error al oferente. Y por lo tanto, no es procedente sancionar al respecto.

Por otro lado, es procedente verificar si efectivamente se estaba incurriendo en la causal de rechazo M. Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. Al respecto, mediante concepto técnico CCE-DES-FM-17 (CCE-DES-FM-17) COLOMBIA COMPRA EFICIENTE estableció: *"De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española, adicionar es «hacer o poner adiciones» y adición es «1. f. Acción y efecto de añadir (‖ agregar) 2. f. Añadidura que se hace, o parte que se aumenta en alguna obra o escrito». En el contexto de la causal de rechazo, implicaría añadir o agregar ítems, descripciones, especificaciones, detalle, las unidades o cantidades a las descritas en el «Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial». Suprimir está definido como «1. tr. Hacer cesar, hacer desaparecer»; cambiar es «1. tr. Dejar una cosa o situación para tomar otra. 2. tr. Convertir o mudar algo en otra cosa, frecuentemente su contraria» y modificar es «1. tr. Transformar o cambiar algo mudando alguna de sus características».*

Por su parte, ítem está definido como «1. adv. U. para hacer distinción de artículos o capítulos en una escritura u otro instrumento, o como señal de adición». En el contexto de los Documentos Tipo, y específicamente del «Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial» es el número, código o referencia que permite identificar cada uno de los elementos que componen el presupuesto oficial de la entidad estatal, relacionados con las actividades, bienes o servicios que componen el alcance de la obra.

La descripción implica detallar el ítem, es decir, señalar o definir el item, ejemplo: ítem: 200.2; descripción: «Desmonte y limpieza en zonas no boscosas». La cantidad se refiere al número de unidades que requiere cada uno de los ítems. La unidad se refiere a la unidad de medida en la que se expresa el ítem. A título de ejemplo, la expresión «M2» se refiere a metros cuadrados, las letras «cm» a centímetros y la letra «l» al litro. Por lo tanto, la configuración de la causal de rechazo es objetiva, en el sentido en que la entidad estatal debe comparar que la propuesta económica del oferente no haya sido adicionada, suprimida, cambiada o modificada en los ítems, descripciones, especificaciones, detalle, unidades o cantidades definidas en el «Formulario 1– Formulario de Presupuesto Oficial» con las implicaciones enunciadas. Tal comparación supone verificar que la adición, supresión, cambio o modificación de la propuesta no se trate de un mero error formal o de digitación, determinado además si ello afectó la descripción o cantidades de los ítems solicitados" (subrayado, negrita y cursiva fuera de texto).

Quedó claro, que el proponente a través del formato en Excel incluyó de manera completa la descripción de cada uno de los ítems correspondientes al presupuesto oficial; y no se encuentran dentro del alcance de supresión, o modificación de conformidad con el concepto de Colombia compra; por lo tanto, no es procedente de igual modo alguna sanción al respecto.

13. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

En atención a lo anterior y al informe definitivo de evaluación, el Comité Evaluador recomienda a la Secretaría de General, adjudicar el proceso de contratación bajo la modalidad de selección Licitación Pública No. LP-SIM-016-2024, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA,** al proponente No. 11. **CONSORCIO ESCOSA – EDH**, representado legalmente por **HORACIO OSPINA REYES**, con cédula de ciudadanía No. 19.292.927 de Bogotá D.C., integrado por **ESTRUCTURAS DE CONCRETO S.A.**, con identificación tributaria NIT 830.508.184-1 y **ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA**, con una identificación tributaria NIT. 800.116.742-8, por ocupar el primer orden de elegibilidad, cuya oferta económica es por un valor de **DOS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($2.037.626.859,00 COP),** valor que incluye gastos y demás impuestos a que haya lugar.

14. LECTURA DE LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO

Toma la palabra el Secretario General del Municipio de Montería y cual procede a adoptar la decisión en audiencia:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: En atención a lo anterior y al informe definitivo de evaluación, el Comité Evaluador recomienda a la Secretaría de General, Adjudicar el proceso de contratación bajo la modalidad de selección Licitación Pública No. LP-SIM-016-2024, cuyo objeto **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA,** al proponente No. 11 **CONSORCIO ESCOSA – EDH**, representado legalmente por **HORACIO OSPINA REYES**, con cédula de ciudadanía No. 19.292.927 de Bogotá D.C., integrado por **ESTRUCTURAS DE CONCRETO S.A.**, con identificación tributaria NIT 830.508.184-1 y **ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA**, con una identificación tributaria NIT. 800.116.742-8, con 21,5 puntos, por un valor de **DOS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($2.037.626.859,00 COP),** valor que incluye gastos y demás impuestos a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese y notifíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Montería, el cinco (05) día del mes de agosto de 2024, se da por terminada la audiencia siendo las 3:59 P.M.

DANIEL EDUARDO PATRON PEREZ
Secretario General
Municipio de Montería

VLADIMIR CABALLERO DE LEÓN
Asesor Externo

NORAIMA ANAYA TORRES
Asesora Externa

MARLEM ESCORCIA GRAVINI
Asesora Externa

HAROLD CORDOBA PACHECO
Asesor Externo

SOLEY AYALA PARDO
Asesora Externa

ELIANYS SOFIA VELASQUEZ VEGA
Asesora Externa

JUAN MAURICIO MERIÑO OJEDA
Asesor Externo

BENJAMIN VISBAL BOLAÑOS
Asesor Externo Evaluador Técnico

DALMA GRANADOS NUÑEZ
Asesora Externa

RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN

Alcaldía de
MONTERÍA

Resolución No. 0334 de 05 de agosto de 2024

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Licitación pública No. LP-SIM-016-2024

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, en desarrollo de sus competencias legales, la Secretaría de Infraestructura Municipal, expuso la necesidad de contratar la "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA**".

Que acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios, se realizaron por conducto de la Secretaria de Infraestructura Municipal, los estudios previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos y jurídicos. Dichos estudios hacen parte del expediente contractual.

Que se verificó por parte de la Secretaria de Hacienda Municipal, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible por parte del Municipio de Montería para la vigencia fiscal 2024, y con el fin de amparar el costo de la contratación y se expidió con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24001227 de 8 de abril de 2024 por valor de **DOS MIL SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA y NUEVE PESOS ($2.062.749.969,00)** expedido por la Oficina de Presupuesto de la Alcaldía Municipal de Montería.

Que el proceso de selección se adelantó bajo la modalidad de Licitación pública No. LP-SIM-016-2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y las disposiciones complementarias contenidas en las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, así como en el Decreto 1082 de 2015.

Que en estricto cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el Municipio de Montería, el día 24 de mayo de 2024, publicó en la plataforma SECOP II el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024, Publicando los siguientes documentos: a). Aviso de Convocatoria Pública; b). Documento de estudios previos, incluido el presupuesto oficial; y c). Proyecto de Pliego de Condiciones

Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron contestadas por la entidad dentro del término legal para ello y publicadas en la plataforma SECOP II.

Que, el Municipio de Montería en la plataforma SECOP II, en fecha: 14 de junio de 2024, mediante Resolución No.0484, ordenó la apertura del proceso LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024, publicando pliego de condiciones definitivo, y acto de apertura y los demás documentos requeridos por la Ley.

Que se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo a las cuales se les dio respuesta motivada y dichas respuestas fueron publicadas en la plataforma SECOP II.

Que, dentro del término previsto para el cierre del presente proceso, siendo este el 24 de junio de 2024, se recibieron doce (12) ofertas a saber:

Alcaldía de
MONTERÍA

Resolución No. 0334 de 05 de agosto de 2024

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Licitación pública No. LP-SIM-016-2024

LISTADO DE PROPONENTES LP-SIM-016-2024				
N.	PROPONENTES	INTEGRANTES	NIT	PARTICIPACIÓN
1	CONSORCIO GEARC.	ARQUICREA CONSTRUCCIONES S.A.S.	901417192-5	90%
		GERMAN ALFREDO ORTIZ CALA	13724143	10%
2	CONSTRUCTORA LUVAN S.A.S	CONSTRUCTORA LUVAN S.A.S.	900543831-9	100%
3	PROYINARQ S.A.S.	PROYINARQ S.A.S.	802020401-5	100%
4	INGENIERIA CONSULTORIA SU	INGENIERIA CONSULTORIA SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	900819482-8	100%
5	CONSORCIO VERDE 2024.	ARROYO&URZOLA LTDA	823002661-3	50%
		EDIFICAR RH&CH S.A.S.	901200691-6	50%
6	CONSORCIO MONTECID	INGENIERIA COLOMBIANA MONTERUBIO	901437738-1	90%
		CID INGENIERIA S.A.S	901183639-9	10%
7	UT MONTERIA R&R	SABA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	900354198-3	50%
		DISTRIPAL S.A	800254914-9	40%
		NEIZA KARINA SANDOVAL RUEDA	1020416974	10%
8	CONSORCIO AGENCIAR CREAF	AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.	830013749-5	40%
		CREARQ CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A	901786918-7	30%
		INGEART CV S.A.S.	900159281-1	30%
9	ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.	ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S.	900132559-6	100%
10	CONSORCIO INFRA TRES.	3 PILARES INGENIERIA S.A.S	901636370-9	60%
		YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S	901653259-0	40%
11	CONSORCIO ESCOSA – EDH	ESTRUCTURAS DE CONCRETO S.A.	830508184-1	70%
		ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA	800116742-8	30%
12	INGENIERIA RH	INGENIERIA RH	830061440-1	100%

Que a los ocho (8) días del mes de julio de 2024, fue expedido el informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-016-2024.

Que de acuerdo con el cronograma del pliego de condiciones y en aplicación del parágrafo 3 del artículo 1 de la Ley 1882 de 2018, el día 8 al 15 de julio se corrió traslado del informe de evaluación preliminar, término dentro del cual los proponentes podían subsanar sus ofertas.

Que, durante el término del traslado señalado en el párrafo anterior, se presentaron observaciones al informe de evaluación preliminar.

Que la entidad dio respuesta motivada a cada una de las observaciones presentadas, las cuales fueron publicadas en la plataforma SECOP II.

Que el día 31 de julio del año 2024, se llevó a cabo audiencia pública de adjudicación, de la cual fue suspendida hasta el día 05 de agosto de la presente anualidad, lo anterior teniendo en cuenta el análisis de las observaciones realizadas en dicha audiencia y las múltiples solicitudes presentadas por los oferentes, allegadas mediante la plataforma SECOP II, el día 31 de julio de la presente.

Conforme a lo anterior se levantó acta la cual hace parte integral del presente acto. En dicha audiencia se procedió a evaluar la oferta económica en los términos del artículo 1 de la Ley 1882 de 2018, teniendo como resultado de verificación y evaluación definitiva el publicado en la plataforma SECOP II, mediante mensaje CO1.MSG.6599058, el día 5 de agosto de la presente anualidad.

Que de lo ocurrido se dejó constancia en el acta de audiencia realizada el día 05 de agosto de 2024, donde resultó adjudicado el proponente **CONSORCIO ESCOSA – EDH**, representado legalmente por **HORACIO OSPINA REYES**, con cédula de ciudadania No. 19.292.927 de Bogotá D.C., integrado por **ESTRUCTURAS DE CONCRETO S.A.**, con identificación tributaria NIT 830.508.184-1 y **ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA**, con una identificación tributaria NIT. 800.116.742-8, con un puntaje total de 21,5 puntos y un valor de oferta económica de **DOS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($2.037.626.859,00 COP).**

Alcaldía de
MONTERÍA

Resolución No. 0334 de 05 de agosto de 2024

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Licitación pública No. LP-SIM-016-2024

Que el valor de la propuesta presentada se allana al presupuesto oficial previsto para la presente contratación, de acuerdo con la disponibilidad de recursos que se tienen y está amparado con la disponibilidad presupuestal No. No. 24001227 de 8 de abril de 2024 por valor de ($2.062.749.969,00) expedido por la Oficina de Presupuesto de la Alcaldía Municipal de Montería.

Por lo anterior y acogiendo la recomendación del comité evaluador, el Secretario General del Municipio de Monteria, delegado para el presente trámite contractual,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: En atención a lo anterior y al informe definitivo de evaluación, el Comité Evaluador recomienda a la Secretaría de General, Adjudicar el proceso de contratación bajo la modalidad de selección Licitación Pública No. LP-SIM-016-2024, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA",** al proponente No.11 **CONSORCIO ESCOSA – EDH**, representado legalmente por **HORACIO OSPINA REYES**, con cédula de ciudadania No. 19.292.927 de Bogotá D.C., integrado por **ESTRUCTURAS DE CONCRETO S.A.**, con identificación tributaria NIT 830.508.184-1 y **ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA**, con una identificación tributaria NIT. 800.116.742-8, por un valor de **DOS MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($2.037.626.859,00 COP),** valor que incluye gastos y demás impuestos a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese y notifíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y el contenido de la presente Resolución se entiende notificada al proponente favorecido, y comunicado a los no favorecidos.

Dado en Montería, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIEL EDUARTO PATRON PEREZ
Secretario General
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: María Alejandra Soto Vergara- Abogada Contratista
Marlem J. Escorcia Gravini – Abogada Contratista

Revisó: Vladimir Caballero - Abogado Contratista

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

CONSORCIO ESCOSA - EDH

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR SUBTOTAL
1			SEDE CALLE 27					
1.01			PRELIMINARES					$ 1.938.133,00
1.01.01			DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA , INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	21,20	$ 24.162,00	$ 512.234,00	
1.01.02			DESMONTE DE DIVISIONES DE OFICINAS	M2	24,13	$ 55.566,00	$ 1.340.868,00	
1.01.03			DESMONTE DE MOBILIARIO TIPO RECEPCION	UND	1,00	$ 97.093,00	$ 97.093,00	
1.02			MUROS Y CIELO RASO					$ 6.476.668,00
1.02.01			MURO DOBLE CARA EN LAMINA YESO CARTON, INCLUYE PERFIL METALICO EN C, CAL 26 BASE 3, CANALES METÁLICOS CAL 26 BASE 9, TORNILLERÍA, ESTUCO PLÁSTICO, PINTURA A TRES MANOS, CINTA MALLA, PUNTILLA DE ANCLAJE, MASILLA FLEXIBLE EXTERIOR PARA JUNTAS Y ACABADOS	M2	24,15	$ 268.185,00	$ 6.476.668,00	
1.03			PINTURA Y ENCHAPE					$ 331.471,00
1.03.01			ACABADO LINEAL PARA PISO EN CERAMICA REFERENCIA 0.45cm x 0.45m, SEGÚN DETALLE.	M	5,41	$ 61.270,00	$ 331.471,00	
1.04			CARPINTERIA METALICA					$ 90.035.784,00
1.04.01			S4 DIVISIÓN MODULAR PARA OFICINAS EN PANELERIA CON PERFILES EN ALUMINIO EXTRUIDO DE 3 CMS MIXTO DE VIDRIO CLARO Y FORMICA , DE 90CM Y 660CM, ALTURA DE 2.00M, INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	18,60	$ 1.201.362,00	$ 23.546.695,00	
1.04.02			S4 PUERTA EN PERFILERIA DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 3" X 1-1/2 CON ADAPTADOR Y PBA. VIDRIOS DE 4MM, CON MEDIDAS DE 2.05M DE ALTO X 0.90M DE ANCHO, INCLUYE CERRADURA POMO SATINADO, BISAGRAS OMEGA Y MONTANTE.	UND	1,00	$ 1.937.188,00	$ 1.937.188,00	
1.04.03			MANTENIMIENTO DE PUERTAS METALICAS INCLUYE, REMOCIÓN DE PINTURA ORIGINAL, LIJADA Y ACABADO EN PINTURA TIPO ESMALTE CON ANTICORROSIVO	M2	17,08	$ 90.544,00	$ 1.546.492,00	
1.04.04			S4 DE PUERTA UNA HOJA BATIENTE CON TRATAMIENTO ACUSTICO, 0.9M * 2.10 X 2.40M ESTRUCTURA EN ALUMINIO COLOR NATURAL, VIDRIO 5+5MM LAMINADO TEMPLADO CON PVB ACÚSTICO, INCLUYE EMPAQUE, BISAGRAS, CERRADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	1,00	$ 12.314.145,00	$ 12.314.145,00	
1.04.05			S4 PUERTA BATIENTE, 2 HOJAS BATIENTE, DIMENSIONES: 2.60X2.40M, MARCO PERIMETRAL, 2 MÓDULOS FIJOS LATERALES, VIDRIOS=5 LAMINADO TEMPLADO CON PVB ACUSTICO. INCLUYE EMPAQUE, BISAGRAS, CERRADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	1,00	$ 23.179.567,00	$ 23.179.567,00	
1.04.06			S3 DE MESA DE JUNTAS 12 PUESTOS EN FORMA DE U, FIJADA A PISO,FABRICADA EN TABLEX ENCHAPADO EN FORMICA, REFUERZO DE SUPERFICIE, TAPACANTOS TABLEMAC 33 X 3MM, MEDIDAS DE 3.66M DE LARGO X 2.23M DE ANCHO, COMPRENDIDA POR 5 CUERPOS DE BASE EN TABLEX ENCHAPADO EN FORMICA LAMINADO DE ALTA PRESIÓN ,SEGUN DISEÑO, CON CANALETA Y POWER DOCK EN CUBIERTA DE ALUMINIO, CONEXIONES PARA ENERGIA, RED CAT 6A, USB SOCKET HDMI, SOCKET VGA (NO INCLUYE INSTALACIONES ELECTRICAS)	UND	1,00	$ 17.535.697,00	$ 17.535.697,00	
1.05			RED HIDROSANITARIA			$ -		$ 49.365.709,00
1.05.01			SUMINISTRO Y REPOSICION DE LLAVE DE CONTROL DE LAVAMANOS	UND	3,00	$ 293.716,00	$ 1.478.580,00	
1.05.02			SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES TIPO FLUXOMETRO, INCLUYE DESMONTE DE APARATO EXISTENTE.	UND	8,00	$ 3.965.583,00	$ 19.263.496,00	
1.05.03			PRUEBA HIDROESTATICA	UND	1,00	$ 6.631.506,00	$ 6.631.506,00	
1.05.04			SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO TANQUE, INCLUYE DESMONTE DE PARATO EXISTENTE.	UND	8,00	$ 1.296.591,00	$ 6.375.546,00	
1.05.05			SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS TRADICIONAL, INCLUYE DESMONTE DE APARATO EXISTENTE.	UND	5,00	$ 1.084.418,00	$ 5.422.090,00	
1.06			INSTALACIONES ELECTRICAS			$ -		$ 296.051.233,00
			PISO 1			$ -		
1.06.01			RELOCALIZACION DE SALIDA ELECTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXION Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	44,00	$ 230.991,00	$ 10.163.604,00	
1.06.02			RELOCALIZACION DE SALIDA ELECTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	28,00	$ 194.004,00	$ 5.432.112,00	
1.06.03			RELOCALIZACION DE SALIDA ELECTRICA 110V REGULADO CON TOMA DOBLE CON TIERRA AISLADA 15A, LEV REF 5262-0O, NARANJA, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	28,00	$ 232.022,00	$ 6.496.616,00	
1.06.04			RELOCALIZACION DE SALIDA ELÉCTRICA 110V GFCI CON TOMA DOBLE CON PROTECCIÓN DE FALLA A TIERRA CON LED INDICADOR, 15A, LEV REF NTSRW-W, BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACION RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-THHN-THWN-90ºC, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	3,00	$ 435.546,00	$ 1.306.638,00	
1.06.05			RELOCACION DE SALIDA DE SWICHE SENCILLO Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	15,00	$ 179.915,00	$ 2.698.725,00	
1.06.06			RELOCACION DE SALIDA DE SWICHE DOBLE Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	4,00	$ 188.081,00	$ 752.324,00	
1.06.07			RELOCACION DE SALIDA DE SWICHE TRIPLE Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	1,00	$ 213.014,00	$ 213.014,00	
1.06.08			RELOCACION DE SALIDA DE SWICHE COMBATIBLE SENCILLO Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	4,00	$ 232.746,00	$ 930.984,00	
1.06.09			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA 60X60 LED DE INCRUSTAR DE 45W 6500K, INCLUYE MARCO, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	40,00	$ 814.891,00	$ 32.595.640,00	
1.06.10			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 5" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	17,00	$ 149.325,00	$ 2.538.525,00	
1.06.11			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X15 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	3,00	$ 60.251,00	$ 180.753,00	
1.06.12			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X20 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 58.548,00	$ 585.480,00	
1.06.13			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 255.065,00	$ 510.130,00	
1.06.14			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER INDUSTRIAL DE 80 AMP REGULABLE, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 1.279.254,00	$ 2.558.508,00	
1.06.15			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO DE 42 CIRCUITOS INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 2.305.253,00	$ 4.610.506,00	
1.06.16			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA DE 3#No.2 PARA FASES + 1#No.2 PARA NEUTRO + 1#No.4 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 2", CONDUCTORES DE COBRE No.2 Y No.4 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA TAB DE 4A	M	20,00	$ 528.357,00	$ 10.567.140,00	
1.06.17			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA DE 3#No.6 PARA FASES + 1#No.6 PARA NEUTRO + 1#No.8 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1-1/2", CONDUCTORES DE COBRE No.8 THHN/T-WIN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA ALIMENTADOR DE 4A DE 5 TR.	M	20,00	$ 232.362,00	$ 4.647.240,00	
1.06.18			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3X40 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 327.055,00	$ 327.055,00	
1.06.19			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA RAMAL ELECTRICO DE ILUMINACION O TOMAS, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO, (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	M	90,00	$ 80.088,00	$ 7.207.920,00	
1.06.20			SUMINISTRO E INTALACION DE TOMA DE DATOS CATEGORIA 6A EN TUBERIA EMT O SOHO, CABLE UTP CATEGORIA 6A, PARA ACCES POINT, TV, VIDEO BEAN INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	20,00	$ 1.732.954,00	$ 35.059.080,00	
1.06.21			SUMINISTRO E INTALACION PATCH PANEL DE DATOS CATEGORIA 6A, DE 24 PUERTOS	UND	1,00	$ 7.311.744,00	$ 7.311.744,00	
1.06.22			SUMINISTRO E INTALACION RACK DE DATOS , DE 24 U/R	UND	1,00	$ 8.724.180,00	$ 8.724.180,00	
			PISO 2					
1.06.23			RELOCACIÓN DE SALIDA ELECTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	33,00	$ 230.991,00	$ 7.622.703,00	
1.06.24			RELOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	20,00	$ 194.004,00	$ 3.880.080,00	
1.06.25			RELOCACIÓN DE SALIDA ELECTRICA 110V REGULADO CON TOMA DOBLE CON TIERRA AISLADA 15A, LEV REF 5262-0O, NARANJA, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	20,00	$ 232.022,00	$ 4.640.440,00	
1.06.26			RELOCACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V GFCI CON TOMA DOBLE CON PROTECCIÓN DE FALLA A TIERRA CON LED INDICADOR, 15A, LEV REF NTSRW-W, BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-THHN-THWN-90ºC, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	3,00	$ 435.546,00	$ 1.306.638,00	
1.06.27			RELOCACIÓN DE SALIDA DE SWICHE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	13,00	$ 179.915,00	$ 2.338.895,00	
1.06.28			RELOCACIÓN DE SALIDA DE SWICHE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	6,00	$ 188.081,00	$ 1.128.486,00	

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

1482

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE MONTERIA

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR SUBTOTAL
CUMPLE			SEDE CALLE 27					
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE					
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

CONSORCIO ESCOSA - EDH

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR SUBTOTAL
1.06.29			REUBICACION DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE SENCILLO Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M.	UND	2,00	$ 232.746,00	$ 465.492,00	
1.06.30			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA 60X60 LED DE INCRUSTAR DE 45W 6500K INCLUYE MARCO, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	30,00	$ 814.891,00	$ 24.521.165,00	
1.06.31			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 3" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 149.325,00	$ 1.493.250,00	
1.06.32			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 15X15 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 60.251,00	$ 120.502,00	
1.06.33			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	7,00	$ 58.547,00	$ 409.829,00	
1.06.34			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 255.065,00	$ 510.130,00	
1.06.35			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER INDUSTRIAL DE 60 AMP. REGULABLE, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 1.279.254,00	$ 2.558.508,00	
1.06.36			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 42 CIRCUITOS INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 2.365.253,00	$ 4.610.506,00	
1.06.37			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 2(#No.2 PARA FASES + 1(#No.2 PARA NEUTRO + 1(#No.4 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 2", CONDUCTORES DE COBRE No.2 Y No. 4 THHN/THWN , OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA TAB DE AA	M	25,00	$ 528.357,00	$ 13.208.925,00	
1.06.38			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 3(#4/0 PARA FASES + 1(#4/0 PARA NEUTRO + 1(#2 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1-1/2", CONDUCTORES DE COBRE No.8 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA ALIMENTADOR DE AA DE 3 TR	M	70,00	$ 332.382,00	$ 17.428.680,00	
1.06.39			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3X40 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 327.035,00	$ 327.035,00	
1.06.40			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA RAMAL ELECTRICO DE ILUMINACION O TOMAS, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	M	130,00	$ 80.088,00	$ 10.411.440,00	
1.06.41			SUMINISTRO E INTALACION DE TOMA DE DATOS CATEGORIA 6A EN TUBERIA EMT O SCH40, CABLE UTP CATEGORIA 6A, PARA ACCES POINT, TV, VIDEO BEAM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	12,00	$ 1.752.954,00	$ 21.035.448,00	
			PISO 3.					
1.06.42			REUBICACIÓN DE SALIDA ELECTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	33,00	$ 230.991,00	$ 7.622.703,00	
1.06.43			REUBICACIÓN DE SALIDA ELECTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	17,00	$ 184.004,00	$ 3.298.068,00	
1.06.44			REUBICACIÓN DE SALIDA ELECTRICA 110V REGULADO CON TOMA DOBLE CON TIERRA AISLADA 15A, LEV REF 5262-ORG, NARANJA, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	17,00	$ 232.022,00	$ 3.944.374,00	
1.06.45			REUBICACIÓN DE SALIDA ELECTRICA 110V GFCI CON TOMA DOBLE CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA CON LED INDICADOR, 15A, LEV REF NTSNWR BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-THHN/THWN/XHHW, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	4,00	$ 430.546,00	$ 1.742.184,00	
1.06.46			REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE SENCILLO Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	10,00	$ 179.915,00	$ 1.799.150,00	
1.06.47			REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	4,00	$ 188.081,00	$ 752.324,00	
1.06.48			REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4.50 M).	UND	1,00	$ 232.746,00	$ 232.746,00	
1.06.49			REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	1,00	$ 245.113,00	$ 245.113,00	
1.06.50			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA 60X60 LED DE INCRUSTAR DE 45W 6500K, INCLUYE MARCO, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	38,00	$ 814.891,00	$ 30.965.858,00	
1.06.51			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 3" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 149.325,00	$ 1.493.250,00	
1.06.52			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X15 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	$ 60.251,00	$ 241.004,00	
1.06.53			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00	$ 58.548,00	$ 351.288,00	
1.06.54			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 255.065,00	$ 510.130,00	
1.06.55			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER INDUSTRIAL DE 60 AMP. REGULABLE, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 1.279.254,00	$ 2.558.508,00	
1.06.56			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 42 CIRCUITOS INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 2.365.253,00	$ 4.610.506,00	
1.06.57			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 2(#No.2 PARA FASES + 1(#No.2 PARA NEUTRO + 1(#No.4 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 2", CONDUCTORES DE COBRE No.2 Y No. 4 THHN/THWN , OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA TAB DE AA	M	25,00	$ 528.357,00	$ 13.208.925,00	
1.06.58			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 3(#4/0 PARA FASES + 1(#4/0 PARA NEUTRO + 1(#2 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1-1/2", CONDUCTORES DE COBRE No.8 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA ALIMENTADOR DE AA DE 3 TR	M	50,00	$ 332.382,00	$ 11.619.100,00	
1.06.59			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3X40 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 327.035,00	$ 654.070,00	
1.06.60			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA RAMAL ELECTRICO DE ILUMINACION O TOMAS, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	M	140,00	$ 80.088,00	$ 11.212.320,00	
1.06.61			SUMINISTRO E INTALACION DE TOMA DE DATOS CATEGORIA 6A EN TUBERIA EMT O SCH40, CABLE UTP CATEGORIA 6A, PARA ACCES POINT, TV, VIDEO BEAM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	18,00	$ 1.752.954,00	$ 31.552.172,00	
2			MUROS Y CIELO RASO					
2,01			PRELIMINARES					$ 51.417.341,00
2.01.01			DESMONTE DE MURO EN DRYWALL, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	144,17	$ 30.978,00	$ 4.466.398,00	
2.01.02			DESMONTE MANUAL DE DIVISORIES TIPO OFICINA	M2	15,79	$ 53.568,00	$ 677.367,00	
2.01.03			DESMONTE DE CIELO RASO DRYWALL	M2	485,00	$ 19.764,00	$ 9.585.540,00	
2.01.04			DESMONTE DE RECUBRIMIENTO EN QUADRA PARA MUROS	M2	209,68	$ 12.042,00	$ 2.476.799,00	
2.01.05			DESMONTE DE RECUBRIMIENTO EN QUADRA PARA CIELORASOS	M2	118,32	$ 15.403,00	$ 1.822.720,00	
2.01.06			DESMONTE MANUAL DE PUERTA CORREDIZA EN VIDRIO 4.2M X 2.5M	UND	1,00	$ 263.594,00	$ 263.594,00	
2.01.07			DEMOLICION DE ENCHAPE PARED O PISO	M2	4,11	$ 29.442,00	$ 121.007,00	
2.01.08			DESMONTE DE ESTRUCTURA PLA EN ALUMINIO Y VIDRIO.	M2	573,52	$ 49.387,00	$ 28.324.452,00	
2.01.09			DEMOLICION BORDILLOS EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 5 KM	M	92,80	$ 47.890,00	$ 3.865.292,00	
2.02			ESTRUCTURA Y CUBIERTAS					$ 67.591.465,00
2.02.01			S4 DE PERFIL METALICO ENCAJONADO TIPO C PARA ESTRUCTURA, INCLUYE PLATINA DE ANCLAJE Y PERNOS.	KG	1.327,75	$ 30.973,00	$ 41.127.056,00	
2.02.02			BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU DIMENSIONES: 0.20m x 0.20m, INCLUYE PERFORACION Y EPOXICO PARA ANCLAJES. REFUERZOS SEGUN DISEÑOS.	M	14,00	$ 150.976,00	$ 2.113.664,00	
2.02.03			CUBIERTA EN TEJA TIPO ARQUITECTONICA O SIMILAR INCLUYE ACCESORIOS	M2	137,80	$ 175.931,00	$ 24.250.885,00	
2.03			MUROS Y CIELO RASO					$ 167.944.647,00
2.03.01			MURO DOBLE CARA EN LAMINA YESO CARTÓN, INCLUYE PERFIL METÁLICO EN C, CAL 25 BASE 9, CANALES METÁLICOS CAL 26 BASE 9, TORNILLERÍA, ESTUCO PLÁSTICO, PINTURA A TRES MANOS, CINTA MALLA, PUNTILLA DE ANCLAJE, MASILLA FLEXIBLE EXTERIOR PARA JUNTAS Y ACABADOS.	M2	433,08	$ 268.183,00	$ 116.681.830,00	
2.03.02			CIELO RASO EN DRYWALL	M2	485,00	$ 150.435,00	$ 72.960.975,00	
2.03.03			MURO DOBLE CARA EN LAMINA DE FIBROCEMENTO, INCLUYE PERFIL METALICO EN C, CAL 25 BASE 9, CANALES METALICOS CAL 26 BASE 9, TORNILLERIA, ESTUCO PLASTICO, PINTURA A TRES MANOS, CINTA MALLA, PUNTILLA DE ANCLAJE, MASILLA PARA JUNTAS Y ACABADOS.	M2	58,10	$ 313.220,00	$ 18.033.792,00	
2.04			PINTURA Y ENCHAPE			$ -		$ 13.191.275,00
2.04.01			PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN MORTERO 1:3	M	42,00	$ 34.769,00	$ 1.460.298,00	
2.04.02			ESTUCO ACRILICO PARA INTERIOR Y EXTERIOR	M2	156,77	$ 29.940,00	$ 4.693.654,00	
2.04.03			ESTUCO ACRILICO UNICAL PARA INTERIOR Y EXTERIOR	M	42,00	$ 14.581,00	$ 612.402,00	
2.04.04			PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS)	M2	156,77	$ 24.194,00	$ 3.793.693,00	
2.04.05			PINTURA LINEAL EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS)	M	42,00	$ 11.420,00	$ 479.640,00	
2.04.06			CENEFA EN MORTERO 1:4 E=0.05M, ACABADO LISO ALLANADO, CON ENDURECEDOR A BASE DE CUARZO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCION	M	38,61	$ 49.120,00	$ 1.896.523,00	
2.04.07			ENCHAPE PARED BLANCA DE 0.45M X 0.30M	M2	5,38	$ 125.619,00	$ 675.825,00	
2.05			CARPINTERIA METALICA			$ -		$ 722.521.613,00
2.05.01			S4 DIVISION MODULAR PARA OFICINAS EN PANELERIA CON PERFILES EN ALUMINIO EXTRUIDO DE 50MS ACCIDADOS VIDRIO CLARO 5MM. ALTURA 2.05M ZOCALOS TROQUELADOS Y LISOS PARA MANEJO DE CABLEADO. INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	393,87	$ 1.201.362,00	$ 397.454.545,00	
2.05.02			S4 DIVISION MODULAR PARA OFICINA EN PANELERIA CON PERFILES EN ALUMINIO EXTRUIDO DE 50MS ACCIDADOS MIXTO EN FORMICA Y VIDRIO CLARO 5MM. ALTURA 2.05M ZOCALOS TROQUELADOS Y LISOS PARA MANEJO DE CABLEADO. INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	70,73	$ 1.279.198,00	$ 90.486.945,00	

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

1483

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE MONTERIA

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR SUBTOTAL
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

CONSORCIO ESCOSA - EDH

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR SUBTOTAL
2.05.03			S/I DE DIVISIONES MODULARES DE ATENCION AL CUENTE CON SUPERFICIES DE TRABAJO, FORM. CAT.1 CON BALANCE EN 25MM, ENCHAPADAS EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN, CON BANDEJA DE ATENCIÓN SALIENTE Y MODULOS EN PANELERÍA CON PERFILES EN ALUMINIO EXTRUIDO DE 5 CM MATIZ DE VIDRIO CLARO 5MM Y FORMICA. AREA DE ATENCION AL CLIENTE.	M	7,83	$ 1.118.433,00	$ 8.757.330,00	
2.05.04			S/I PUERTA EN PERFILERIA DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 3" X 1.1/2 CON ADAPTADOR Y PISA VIDRIOS DE 4MM, CON MEDIDAS DE 2.00M DE ALTO X 0.90M DE ANCHO, INCLUYE CERRADURA POMO SATINADO, BISAGRAS OMEGA Y MONTANTE	UND	28,00	$ 1.937.188,00	$ 54.241.264,00	
2.05.05			S/I DE ARCHIVO RODANTE MECANICO, CON SISTEMA DE CADENA, MEDIDAS DE 2.14 M DE ALTO POR 7,60 M DE LONGITUD POR 0.82 M DE PROFUNDIDAD, CON UN CARRO FIJO EN CADA UNO DE LOS EXTREMOS, 7 CARROS DOBLES RODANTES UNA PUERTA Y TAPAS LATERALES PARA UN TOTAL DE 15 CUERPOS UNIDAD DE CONSULTA Y ENTREPAÑOS EN CADA UN REL PISO PARA EL DESPLAZAMIENTO UN DIVISOR POR CADA ENTREPAÑO ESTRUCTURA EN LAMINA COLD ROLLED PINTURA ELECTROESTATICA P C ROD MEC 2 FRENTE, 1 FONDO, ALT 2.00, 7 ENTRE AG 2 CARRO FIJO 1 FRENTE, 1 FONDO, ALT 2.00, 7 ENTRE AG, 2 TAPA LATERAL CARRO DE 0.80 A 1.04 M7 X2.10MT ALTO, 1 PUERTA PARA ARCHIVO RODANTE DE 60 A75CM X 2.10MT ALT, RIEL EN T PARA SOPORTE DE CARROS.	UND	3,00	$ 47.946.919,00	$ 143.840.757,00	
2.05.06			INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE OFICINA EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y VIDRIO, EXISTENTES. INCLUYE AJUSTE DE ESTRUCTURA SEGÚN DIMENSIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	25,40	$ 99.167,00	$ 2.518.842,00	
2.05.07			PUERTA EN ALUMINIO Y VIDRIO 5MM, DIMENSIONES DE VANO 1.50X3.90M, DOS PUERTAS BATIENTES SEGÚN DISEÑO, INCLUYE, BISAGRA, TRAGERAS, CERRADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 2.285.052,00	$ 2.285.052,00	
2.05.08			SUMINISTRO E INSTALACION MUEBLE TIPO RECEPCION 3.90X0.82X0.72, PARA 3 PERSONAS. FABRICADO EN TABLEX 30MM, ENCHAPADO EN FORMICA LAMINADO DE ALTA PRESIÓN, INCLUYE 3 ARCHIVADORES 2X1 METÁLICOS Y BARRA DE ATENCION PUBLICO, DE 1.90M DE ALTO. FIJACION A PISO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1,00	$ 8.126.559,00	$ 8.126.559,00	
2.05.09			SUMINISTRO E INSTALACION MUEBLE DE RECEPCION 2.13M X 0.60M X 0.72M ; FABRICADO EN TABLEX 30MM, ENCHAPADO EN FORMICA LAMINADO DE ALTA PRESIÓN, CON CANTO RIGIDO , INCLUYE 1 ARCHIVADOR 2X1 METÁLICO. EN EL PUESTO DE TRABAJO Y BARRA DE ATENCIÓN PUBLICO 1.00M DE ALTO, FIJACION A PISO Y MURO Y TODO LO DE NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1,00	$ 6.614.897,00	$ 6.614.897,00	
2.05.10			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA PROYECTANTE DIMENSIONES 2.00X0.60MM EN PERFILERIA DE ALUMINIO DE 1" 1/2, COLOR NATURAL, CON VIDRIO INCOLORO DE 5 MM INCLUYE BRAZOS MANIJAS EMPAQUE, CON PELÍCULA DE PAPEL ESMERILADO (SEGÚN MODELO)	UND	4,00	$ 2.058.831,00	$ 8.235.324,00	
2.06			RED HIDROSANITARIA			$ -		$ 199.664.064,00
2.06.01			SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA DE PRESIÓN 1/2" PVC RDE 9 PARA SOLDAR	M	66,00	$ 15.922,00	$ 1.015.330,00	
2.06.02			MANTENIMIENTO MULTIPLE DE SUCCIÓN E IMPULSIÓN DE BOMBAS	UND	2,00	$ 3.654.391,00	$ 7.308.782,00	
2.06.03			SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA 4" PVC, PARA SOLDAR	M	62,00	$ 68.091,00	$ 4.083.490,00	
2.06.04			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO FLUXOMETRO	UND	35,00	$ 5.133.411,00	$ 138.318.385,00	
2.06.05			SUMINISTRO Y REPOSICION DE PUSH DE CONTROL DE LAVAMANOS	UND	19,00	$ 776.814,00	$ 14.759.466,00	
2.06.06			SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES	UND	13,00	$ 38.852.579,00	$ 38.852.579,00	
2.06.07			PRUEBA HIDROESTATICA	UND	2,00	$ 6.631.506,00	$ 13.263.312,00	
2.07			REDES ELECTRICAS			$ -		$ 343.474.913,00
2.07.01			RELOCALIZACION DE SALIDA ELÉCTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5330 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE CORRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	137,00	$ 230.991,00	$ 31.645.767,00	
2.07.02			RELOCALIZACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5330 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE CORRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	154,00	$ 194.004,00	$ 29.876.616,00	
2.07.03			RELOCALIZACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V REGULADO CON TOMA DOBLE CON TIERRA AISLADA 15A, LEV REF 5353-OD, NARANJA, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE CORRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	154,00	$ 232.022,00	$ 35.731.388,00	
2.07.04			RELOCACION DE SALIDA ELÉCTRICA 110V GFCI CON TOMA DOBLE CON PROTECCIÓN DE FALLA A TIERRA CON LED INDICADOR, 15A, LEV REF N7599-W, BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE CORRE 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	5,00	$ 435.546,00	$ 2.177.730,00	
2.07.05			RELOCACION DE SALIDA DE SWICHE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE CORRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	19,00	$ 179.915,00	$ 3.418.385,00	
2.07.06			RELOCACION DE SALIDA DE SWICHE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE CORRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	20,00	$ 188.081,00	$ 3.761.620,00	
2.07.07			RELOCACION DE SALIDA DE SWICHE TRIPLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE CORRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	7,00	$ 213.014,00	$ 1.491.098,00	
2.07.08			RELOCACION DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE CORRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4.50 M).	UND	1,00	$ 232.746,00	$ 232.746,00	
2.07.09			RELOCACION DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE CORRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	1,00	$ 245.113,00	$ 245.113,00	
2.07.10			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA 60X60 LED DE INCRUSTAR DE 45W 6500K INCLUYE MARCO, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	50,00	$ 814.891,00	$ 40.744.550,00	
2.07.11			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA 120X30 CM DE INCRUSTAR LED 48W, INCLUYE MARCO, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	30,00	$ 708.500,00	$ 21.255.000,00	
2.07.12			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 5" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 149.325,00	$ 1.493.250,00	
2.07.13			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 15X3 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	30,00	$ 60.251,00	$ 1.807.530,00	
2.07.14			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X20 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	20,00	$ 58.548,00	$ 1.170.960,00	
2.07.15			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 255.065,00	$ 2.550.650,00	
2.07.16			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER INDUSTRIAL DE 80 AMP REGULABLE, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	3,00	$ 1.279.254,00	$ 3.837.762,00	
2.07.17			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 42 CIRCUITOS INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 2.305.253,00	$ 2.305.253,00	
2.07.18			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 350kv.3 PARA FASES + 125kv.3 PARA NEUTRO + 125kv.4 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMTDE 2", CONDUCTORES DE COBRE No.2 Y No. 4 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.PARA TAB DE AA	M	20,00	$ 528.357,00	$ 10.567.140,00	
2.07.19			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 350kv.9 PARA FASES + 125kv.9 PARA NEUTRO + 125kv.8 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1-1/2", CONDUCTORES DE COBRE No.8 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.PARA ALIMENTADOR DE AA DE 5 TR	M	20,00	$ 232.302,00	$ 4.647.640,00	
2.07.20			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3X40 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	5,00	$ 327.035,00	$ 1.635.175,00	
2.07.21			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA RAMAL ELECTRICO DE ILUMINACION O TOMAS, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2". CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	M	100,00	$ 80.068,00	$ 8.006.800,00	
2.07.22			RELOCACION DE TOMA DE DATOS CATEGORIA 6A EN TUBERIA EMT O SCH40, CABLE UTP CATEGORIA 6A, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	50,00	$ 326.806,00	$ 16.340.300,00	
2.07.23			SUMINISTRO E INTALACIÓN DE TOMA DE DATOS CATEGORIA 6A EN TUBERIA EMT O SCH40, CABLE UTP CATEGORIA 6A, PARA ACCES POINT, TV, VIDEO BEAM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 1.732.954,00	$ 17.329.540,00	
					SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 2.019.551.551,00	
					PGIO		$ 18.075.368,00	
					VALOR TOTAL OBRA CIVIL		$ 2.037.626.659,00	

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	23%
IMPREVISTO	I=	1%
UTILIDAD	U=	0%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	24%

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE MONTERIA

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR SUBTOTAL
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

CONSORCIO ESCOSA - EDH

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR SUBTOTAL
1.01			PRELIMINARES					$ 1.358.132,00
1.01.01			DEMOLICION DE MURO EN MAMPOSTERIA, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	21,20	$ 24.162,00	$ 512.234,00	
1.01.02			DESMONTE DE DIVISIONES DE OFICINAS	M2	24,13	$ 55.566,00	$ 1.340.908,00	
1.01.03			DESMONTE DE MOBILIARIO TIPO RECEPCION	UND	1,00	$ 97.053,00	$ 97.053,00	
1.03			MUROS Y DIBLO BASO					$ 6.476.668,00
1.02.01			MURO DOBLE CARA EN LAMINA YESO CARTON, INCLUYE PERFIL METALICO EN C, CAL 26 BASE 9, CANALES METALICOS CAL 26 BASE 9, TORNILLERÍA, ESTUCO PLÁSTICO, PINTURA A TRES MANOS, CINTA MALLA, PUNTILLA DE ANCLAJE, MASILLA FLEXIBLE EXTERIOR PARA JUNTAS Y ACABADOS.	M2	24,15	$ 268.185,00	$ 6.476.668,00	
1.07			PINTURA Y ENCHAPE					$ 331.471,00
1.03.01			ACABADO LINEAL PARA PISO EN CERAMICA REFERENCIA 0.45m x 0.45m, SEGUN DETALLE.	M	3,41	$ 81.270,00	$ 331.471,00	
1.04			CARPINTERIA METALICA					$ 60.619.764,00
1.04.01			S4 DIVISIÓN MODULAR PARA OFICINAS EN PANELERIA CON PERFILES EN ALUMINIO EXTRUIDO DE 3 CMS MIXTO DE VIDRIO CLARO Y FORMICA, DE 90CM Y 90CM, ALTURA DE 2.65M, INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	19,60	$ 1.391.362,00	$ 23.546.655,00	
1.04.02			S4 PUERTA EN PERFILERÍA DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 3" X 1-1/2 CON ADAPTADOR Y PISA VIDRIOS DE 40N, CON MEDIDAS DE 2.65M DE ALTO X 0.90M DE ANCHO, INCLUYE CERRADURA POMO SATINADO, BISAGRAS OMEGA Y MONTANTE	UND	1,00	$ 1.937.188,00	$ 1.937.188,00	
1.04.03			MANTENIMIENTO DE PUERTAS METALICAS INCLUYE, RENOCION DE PINTURA ORIGINAL, LIJADA Y ACABADO EN PINTURA TIPO ESMALTE CON ANTICORROSIVO	M2	17,06	$ 90.544,00	$ 1.545.492,00	
1.04.04			S4 DE PUERTA UNA HOJA BATIENTE CON TRATAMIENTO ACUSTICO, 0.9M*1.30X 2.40MJ ESTRUCTURA EN ALUMINIO COLOR NATURAL, VIDRIO 5+5MM LAMINADO TEMPLADO CON PVB ADUSTICO, INCLUYE, EMPAQUE, BISAGRAS, CERRADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	1,00	$ 12.314.145,00	$ 12.314.145,00	
1.04.05			S8 PUERTA BATIENTE, 2 HOJAS BATIENTE, DIMENSIONES: 2.30X2.40M, MARCO PERIMETRAL, 2 MÓDULOS RUOS LATERALES, VIDRIOS=5 LAMINADO TEMPLADO CON PVB ACÚSTICO, INCLUYE EMPAQUE, BISAGRAS, CERRADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	UND	1,00	$ 23.179.567,00	$ 23.179.567,00	
1.04.06			S9 DE MESA DE JUNTAS 12 PUESTOS EN FORMA DE U, FIJADA A PISO FABRICADA EN TABLEX ENCHAPADO EN FORMICA, REFUERZO DE SUPERFICIE, TAPACANTOS TABLEMAC 33 X 2MM, MEDIDAS DE 3.86M DE LARGO X 2.22M DE ANCHO, COMPRENDIDA POR 5 CUERPOS DE BASE EN TABLEX ENCHAPADO EN FORMICA LAMINADO DE ALTA PRESIÓN ,SEGÚN DISEÑO, CON CANALETA Y POWER DOCK EN CUBIERTA DE ALUMINIO, CONEXIONES PARA ENERGÍA, RED CAT 6A, USB SOCKET HDMI, SOCKET VGA (NO INCLUYE INSTALACIONES ELECTRICAS)	UND	1,00	$ 17.535.697,00	$ 17.535.697,00	
1.05			RED HIDROSANITARIA			$ -		$ 43.385.270,00
1.03.01			SUMINISTRO Y REPOSICION DE LLAVE DE CONTROL DE LAVAMANOS	UND	5,00	$ 291.716,00	$ 1.458.580,00	
1.03.02			SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES TIPO FLUXOMETRO, INCLUYE DESMONTE DE APARATO EXISTENTE.	UND	6,00	$ 3.063.583,00	$ 18.363.498,00	
1.03.03			PRUEBA HIDROESTATICA	UND	1,00	$ 6.631.506,00	$ 6.631.506,00	
1.03.04			SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO TANQUE, INCLUYE DESMONTE DE PARATO EXISTENTE.	UND	6,00	$ 1.396.591,00	$ 8.379.546,00	
1.03.05			SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS TRADICIONAL, INCLUYE DESMONTE DE APARATO EXISTENTE.	UND	3,00	$ 1.084.416,00	$ 5.422.080,00	
1.06			INSTALACIONES ELECTRICAS			$ -		$ 266.651.233,00
			PISO 1			$ -		
1.06.01			REUBICACION DE SALIDA ELECTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5339 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	44,00	$ 230.991,00	$ 10.163.604,00	
1.06.02			REUBICACION DE SALIDA ELECTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	28,00	$ 164.004,00	$ 5.432.112,00	
1.06.03			REUBICACION DE SALIDA ELECTRICA 110V REGULADO CON TOMA DOBLE CON TIERRA AISLADA 15A, LEV REF 5383-NR, NARANJA, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	28,00	$ 232.022,00	$ 6.496.616,00	
1.06.04			REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V GFCI CON TOMA DOBLE CON PROTECCIÓN DE FALLA A TIERRA CON LED INDICADOR, 15A, LEV REF N7599-W, BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	3,00	$ 435.546,00	$ 1.306.638,00	
1.06.05			REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	15,00	$ 179.915,00	$ 2.698.725,00	
1.06.06			REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	4,00	$ 188.081,00	$ 752.324,00	
1.06.07			REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE TRIPLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	1,00	$ 213.014,00	$ 213.014,00	
1.06.08			REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, (SALIDA PROMEDIO DE 4.50 M).	UND	4,00	$ 232.746,00	$ 930.984,00	
1.06.09			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA 4000SO LED DE INCRUSTAR DE 45W 6500K, INCLUYE MANOJ, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	40,00	$ 814.891,00	$ 32.595.640,00	
1.06.10			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA CIJO DE BUEY LED 12W DE 5" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	17,00	$ 149.325,00	$ 2.538.525,00	
1.06.11			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X15 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	3,00	$ 60.251,00	$ 180.753,00	
1.06.12			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X20 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 58.548,00	$ 585.480,00	
1.06.13			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 265.065,00	$ 530.130,00	
1.06.14			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER INDUSTRIAL DE 60 AMP REGULABLE, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 1.279.254,00	$ 2.558.508,00	
1.06.15			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO DE 42 CIRCUITOS INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 2.305.253,00	$ 4.610.506,00	
1.06.16			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA DE 3X4cu,2 PARA FASES + 1X4cu,2 PARA NEUTRO + 1X4cu,6 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 2", CONDUCTORES DE COBRE No.2 Y No. 4 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA TAB DE AA	M	30,00	$ 328.357,00	$ 10.087.140,00	
1.06.17			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA DE 3#4cu,6 PARA FASES + 1#4cu,6 PARA NEUTRO + 1#4cu,6 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1-1/2", CONDUCTORES DE COBRE No.6 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA ALIMENTADOR DE AA,DE 3 TR	M	20,00	$ 232.382,00	$ 4.647.640,00	
1.06.18			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3X40 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 327.035,00	$ 327.035,00	
1.06.19			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA RAMAL ELECTRICO DE ILUMINACION O TOMAS, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	M	90,00	$ 80.088,00	$ 7.207.920,00	
1.06.20			SUMINISTRO E INTALACION DE TOMA DE DATOS CATEGORIA 6A EN TUBERIA EMT O SCH40, CABLE UTP CATEGORIA 6A, PARA ACCES POINT, TV, VIDEO BEAN INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	20,00	$ 1.762.954,00	$ 35.259.080,00	
1.06.21			SUMINISTRO E INTALACION PATCH PANEL DE DATOS CATEGORIA 6A, DE 24 PUERTOS	UND	1,00	$ 7.311.744,00	$ 7.311.744,00	
1.06.22			SUMINISTRO E INTALACION RACK DE DATOS , DE 24 UR	UND	1,00	$ 8.724.180,00	$ 8.724.180,00	
			PISO 2					
1.06.23			REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5339 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	33,00	$ 230.991,00	$ 7.622.703,00	
1.06.24			REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5339 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	20,00	$ 164.004,00	$ 3.280.080,00	
1.06.25			REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V REGULADO CON TOMA DOBLE CON TIERRA AISLADA 15A, LEV REF 5383-NR, NARANJA, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	20,00	$ 232.022,00	$ 4.640.440,00	
1.06.26			REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V GFCI CON TOMA DOBLE CON PROTECCIÓN DE FALLA A TIERRA CON LED INDICADOR, 15A, LEV REF N7599-W, BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	3,00	$ 435.546,00	$ 1.306.638,00	
1.06.27			REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	13,00	$ 179.915,00	$ 2.338.895,00	
1.06.28			REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	6,00	$ 188.081,00	$ 1.128.486,00	

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

1485

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE MONTERIA

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR SUBTOTAL
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

CONSORCIO ESCOSA - EDH

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR SUBTOTAL
1.06.29			RELIBICACION DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE SENCILLO Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4.50 M).	UND	2,00	$ 232.746,00		$ 465.492,00
1.06.30			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA 60/60 LED DE INCRUSTAR DE 45W 6500K, INCLUYE MARCO, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	35,00	$ 814.891,00		$ 28.521.185,00
1.06.31			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 3" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 149.325,00		$ 1.493.250,00
1.06.32			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 15X15 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 60.251,00		$ 120.502,00
1.06.33			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X20 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	7,00	$ 58.547,00		$ 409.829,00
1.06.34			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 255.065,00		$ 510.130,00
1.06.35			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER INDUSTRIAL DE 60 AMP REGULABLE, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 1.279.254,00		$ 2.558.508,00
1.06.36			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 42 CIRCUITOS INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 2.305.253,00		$ 4.610.506,00
1.06.37			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA DE 3Ø№2 PARA FASES + 1Ø№2 PARA NEUTRO + 1Ø№4 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMTDE 2", CONDUCTORES DE COBRE №2 Y №4, # THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA TAB DE AA	M	25,00	$ 528.357,00		$ 13.208.925,00
1.06.38			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA DE 3Ø№6 8 PARA FASES + 1Ø№6 8 PARA NEUTRO + 1Ø№8 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1-1/2", CONDUCTORES DE COBRE №8 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA ALIMENTADOR DE AA DE 3 1/0	M	70,00	$ 232.382,00		$ 17.426.650,00
1.06.39			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3X40 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 327.035,00		$ 327.035,00
1.06.40			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MATERIALES PARA RAMAL ELECTRICO DE ILUMINACION O TOMAS, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	M	130,00	$ 80.088,00		$ 10.411.440,00
1.06.41			SUMINISTRO E INTALACION DE TOMA DE DATOS CATEGORIA 6A EN TUBERIA EMT O SCH40, CABLE UTP CATEGORIA 6A, PARA ACCES POINT, TV, VIDEO BEAM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	12,00	$ 1.752.954,00		$ 21.035.448,00
			PISO 3					
1.06.42			REUBICACION DE SALIDA ELECTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	33,00	$ 230.991,00		$ 7.622.703,00
1.06.43			REUBICACION DE SALIDA ELECTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	17,00	$ 194.004,00		$ 3.298.068,00
1.06.44			REUBICACION DE SALIDA ELECTRICA 110V REGULADO CON TOMA DOBLE CON TIERRA AISLADA 15A, LEV REF 5262-0IG, NARANJA, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	17,00	$ 232.022,00		$ 3.944.374,00
1.06.45			REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V GFCI CON TOMA DOBLE CON PROTECCIÓN DE FALLA A TIERRA CON LED INDICADOR, 15A, LEV REF N7599-W, BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	4,00	$ 435.546,00		$ 1.742.184,00
1.06.46			REUBICACION DE SALIDA DE SWICHE SENCILLO Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	10,00	$ 179.915,00		$ 1.799.150,00
1.06.47			REUBICACION DE SALIDA DE SWICHE DOBLE Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	4,00	$ 188.081,00		$ 752.324,00
1.06.48			REUBICACION DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE SENCILLO Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4.50 M).	UND	1,00	$ 232.746,00		$ 232.746,00
1.06.49			REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	1,00	$ 245.113,00		$ 245.113,00
1.06.50			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA 60/60 LED DE INCRUSTAR DE 45W 6500K, INCLUYE MARCO, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	38,00	$ 814.891,00		$ 30.965.858,00
1.06.51			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 3" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 149.325,00		$ 1.493.250,00
1.06.52			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 15X15 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4,00	$ 60.251,00		$ 241.004,00
1.06.53			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X20 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	6,00	$ 58.548,00		$ 351.288,00
1.06.54			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 255.065,00		$ 510.130,00
1.06.55			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER INDUSTRIAL DE 60 AMP REGULABLE, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 1.279.254,00		$ 2.558.508,00
1.06.56			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO DE 42 CIRCUITOS INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 2.305.253,00		$ 4.610.506,00
1.06.57			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACOMETIDA DE 3Ø№2 PARA FASES + 1Ø№2 PARA NEUTRO + 1Ø№4 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMTDE 2", CONDUCTORES DE COBRE №2 Y №4, # THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA TAB DE AA	M	25,00	$ 528.357,00		$ 13.208.925,00
1.06.58			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 3Ø№6 8 PARA FASES + 1Ø№6 8 PARA NEUTRO + 1Ø№8 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1-1/2", CONDUCTORES DE COBRE №8 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA ALIMENTADOR DE AA DE 3 1/0	M	50,00	$ 232.382,00		$ 11.619.100,00
1.06.59			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3X40 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00	$ 327.035,00		$ 654.070,00
1.06.60			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA RAMAL ELECTRICO DE ILUMINACION O TOMAS, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	M	140,00	$ 80.088,00		$ 11.212.320,00
1.06.61			SUMINISTRO E INTALACION DE TOMA DE DATOS CATEGORIA 6A EN TUBERIA EMT O SCH40, CABLE UTP CATEGORIA 6A, PARA ACCES POINT, TV, VIDEO BEAM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	18,00	$ 1.752.954,00		$ 31.553.172,00
			SEDE CORTIJO VERDE					
2.01			PRELIMINARES					$ 51.417.841,00
2.01.01			DESMONTE DE MURO EN DRYWALL, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	144,17	$ 30.978,00	$ 4.466.098,00	
2.01.02			DESMONTE MANUAL DE DIVISIONES TIPO OFICINA	M2	15,70	$ 55.566,00	$ 872.387,00	
2.01.03			DESMONTE DE CIELO RASO DRYWALL	M2	485,00	$ 18.744,00	$ 9.092.640,00	
2.01.04			DESMONTE DE RECUBRIMIENTO EN GUADUA PARA MUROS	M2	205,68	$ 12.042,00	$ 2.476.799,00	
2.01.05			DESMONTE DE RECUBRIMIENTO EN GUADUA PARA CIELORASOS	M2	118,32	$ 15.405,00	$ 1.822.720,00	
2.01.06			DESMONTE MANUAL DE PUERTA CORREDIZA EN VIDRIO 4.2M X 2.5M	UND	1,00	$ 263.566,00	$ 263.566,00	
2.01.07			DEMOLICION DE ENCHAPE PARED D PISO	M2	4,11	$ 29.442,00	$ 121.007,00	
2.01.08			DESMONTE DE ESTRUCTURA FIJA EN ALUMINIO Y VIDRIO.	M2	573,32	$ 49.397,00	$ 28.324.432,00	
2.01.09			DEMOLICIÓN BORDILLOS EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 5 KM	M	82,80	$ 47.690,00	$ 3.965.292,00	
2.02			ESTRUCTURA Y CUBIERTAS					$ 87.501.405,00
2.02.01			SI OE PERFIL METALICO ENCAJONADO TIPO C PARA ESTRUCTURA, INCLUYE PLATINA DE ANCLAJE Y PERNOS	KG	1.337,75	$ 30.975,00	$ 41.427.056,00	
2.02.02			BORDILLO DE CONCRETO VACIADO IN SITU DIMENSIONES: 0.20m x 0.20m, INCLUYE PERFORACION Y EPOXICO PARA ANCLAJES, REFUERZOS SEGUN DISEÑOS.	M	14,00	$ 150.976,00	$ 2.113.664,00	
2.02.03			CUBIERTA EN TEJA TIPO ARQUITECTONICA O SIMILAR INCLUYE ACCESORIOS	M2	137,90	$ 175.631,00	$ 24.260.985,00	
2.03			MUROS Y CIELO RASO					$ 257.668.687,00
2.03.01			MURO DOBLE CARA EN LAMINA YESO CARTÓN, INCLUYE PERFIL METÁLICO EN C, CAL 26 BASE 9, CANALES METÁLICOS CAL 26 BASE 9, TORNILLERÍA, ESTUCO PLÁSTICO, PINTURA A TRES MANOS, CINTA MALLA, PUNTILLA DE ANCLAJE, MASILLA FLEXIBLE EXTERIOR PARA JUNTAS Y ACABADOS.	M2	435,08	$ 266.185,00	$ 115.831.230,00	
2.03.02			CIELO RASO EN DRYWALL	M2	485,00	$ 150.435,00	$ 72.960.975,00	
2.03.03			MURO DOBLE CARA EN LAMINA DE FIBROCEMENTO , INCLUYE PERFIL METALICO EN C, CAL 26 BASE 9, CANALES METALICOS CAL 26 BASE 9, TORNILLERIA, ESTUCO PLASTICO, PINTURA A TRES MANOS, CINTA MALLA, PUNTILLA DE ANCLAJE, MASILLA, PARA JUNTAS Y ACABADOS.	M2	58,10	$ 318.230,00	$ 18.483.782,00	
2.04			PINTURA Y ENCHAPE			$ -		$ 12.197.275,00
2.04.01			PAÑETE IMPERMEABILIZADO EN MORTERO 1:3	M	42,00	$ 24.769,00	$ 1.040.298,00	
2.04.02			ESTUCO ACRILICO PARA INTERIOR Y EXTERIOR	M2	156,77	$ 29.940,00	$ 4.693.894,00	
2.04.03			ESTUCO ACRILICO LINEAL PARA INTERIOR Y EXTERIOR	M	40,00	$ 14.561,00	$ 582.440,00	
2.04.04			PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS)	M2	156,77	$ 24.194,00	$ 3.792.843,00	
2.04.05			PINTURA LINEA, EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 3 MANOS)	M	42,00	$ 11.420,00	$ 479.640,00	
2.04.06			CENEFA EN MORTERO 1:4 E=0.05M, ACABADO LISO ALLANADO, CON ENDURECEDOR A BASE DE CUARZO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCION	M	38,61	$ 49.126,00	$ 1.896.523,00	
2.04.07			ENCHAPE PARED BLANCA DE 0.45M X 0.30M	M2	5,38	$ 125.618,00	$ 675.525,00	
2.05			CARPINTERIA METALICA			$ -		$ 722.521.613,00
2.05.01			SI DIVISION MODULAR PARA OFICINAS EN PANELERIA CON PERFILES EN ALUMINIO EXTRUIDO DE SCMS ACCIDADOS VIDRIO CLARO 5MM. ALTURA 2.05M ZOCALOS TROQUELADOS Y LISOS PARA MANEJO DE CABLEADO. INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	338,87	$ 1.201.362,00	$ 397.494.945,00	
2.05.02			SI DIVISION MODULAR PARA OFICINA EN PANELERIA CON PERFILES EN ALUMINIO EXTRUIDO DE SCMS ACCIDADOS MIXTO EN FORMICA Y VIDRIO CLARO 5MM. ALTURA 2.05M ZOCALOS TROQUELADOS Y LISOS PARA MANEJO DE CABLEADO. INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	70,73	$ 1.278.198,00	$ 90.406.945,00	

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

1486

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE MONTERIA

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR SUBTOTAL
1.06.29	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.31	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.33	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.34	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.35	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.36	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.38	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.39	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.41	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.42	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.43	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.44	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.45	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.46	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.47	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.48	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.49	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.51	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.52	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.53	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.54	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.55	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.56	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.57	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.58	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.59	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.60	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
1.06.61	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.01.01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.01.02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.01.03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.01.04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.01.05	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.01.06	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.01.07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.01.08	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.01.09	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.02.01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.02.02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.02.03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.03.01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.03.02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.03.03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.04.01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.04.02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.04.03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.04.04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.04.05	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.04.06	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.04.07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.05	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.05.01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2.05.02	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

CONSORCIO ESCOSA - EDH

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR SUBTOTAL
2.05.03			S/I DE DIVISIONES MODULARES DE ATENCION AL CLIENTE CON SUPERFICIES DE TRABAJO, FORM. CAT.1 CON BALANCE EN 23MM, ENCHAPADAS EN FORMICA DE ALTA PRESIÓN, CON BANDEJA DE ATENCIÓN EN ACRITE Y MODULOS EN PAMELERIA CON PERFILES EN ALUMINIO EXTRUIDO DE 3 CM MIXTO DE VIDRIO CLARO 5MM Y FORMICA, AREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE.	M	7,83	$ 1.119.433,00	$ 8.767.330,00	
2.05.04			S/I PUERTA EN PERFILERIA DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 3" X 1-1/2 CON ADAPTADOR Y PISA VIDRIOS DE 4MM, CON MEDIDAS DE 2.05M DE ALTO X 0.90M DE ANCHO, INCLUYE CERRADURA POMO SATINADO, BISAGRAS OMEGA Y MONTANTE	UND	26,00	$ 1.937.188,00	$ 54.241.264,00	
2.05.05			S/I DE ARCHIVO RODANTE MECANICO, CON SISTEMA DE CADENA, MEDIDAS DE 2.14 M DE ALTO POR 7.60 M DE LONGITUD POR 0.52 M DE PROFUNDIDAD, CON UN CARRO FIJO EN CADA UNO DE LOS EXTREMOS, 7 CARROS DOBLES RODANTES UNA PUERTA Y TAPAS LATERALES PARA UN TOTAL DE 15 UDC (UNIDAD DE CONSULTA) 6 ENTREPAÑOS EN CADA VS RIEL PISO PARA EL DESPLAZAMIENTO UN DIVISOR POR CADA ENTREPAÑO ESTRUCTURA EN LAMINA COLD ROLL PINTURA ELECTROSTATICA 3 C RIO MEC 3 FRENTE, 1 FONDO, ALT 2.00, 7 ENTRE, 40, 2 CARRO FIJO 1 FRENTE, 1 FONDO, ALT 2.00, 7 ENTRE, 40, 2 TAPA LATERAL CARRO DE 0.80 A 1.04 NT X2.10MT ALTO, 1 PUERTA PARA ARCHIVO RODANTE DE 60 A2SCM X 2.10MT ALT, RIEL EN T PARA SOPORTE DE CARROS.	UND	3,00	$ 47.946.919,00	$ 143.840.757,00	
2.05.06			INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE OFICINA EN ESTRUCTURA DE ALUMINIO Y VIDRIO, EXISTENTES, INCLUYE AJUSTE DE ESTRUCTURA SEGÚN DIMENSIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	23,40	$ 99.167,00	$ 2.318.842,00	
2.05.07			PUERTA EN ALUMINIO Y VIDRIO 5MM, DIMENSIONES DE VANO 1.50X2.80M DOS PUERTAS BATIENTES SEGUN DISEÑO, INCLUYE, BISAGRA, TIRADERAS, CERRADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 2.285.052,00	$ 2.285.052,00	
2.05.08			SUMINISTRO E INSTALACION MUEBLE TIPO RECEPCION 1.80X0.80X2.70 PARA 3 PERSONAS, FABRICADO EN TABLEX, ENCHAPADO EN FORMICA LAMINADO DE ALTA PRESIÓN, INCLUYE 2 ARCHIVADORES 2X1 METÁLICOS Y BARRA DE ATENCIÓN PÚBLICO, DE 1.00M DE ALTO, FIJACION A PISO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1,00	$ 8.126.559,00	$ 8.126.559,00	
2.05.09			SUMINISTRO E INSTALACIÓN MUEBLE DE RECEPCION 2.13M X 0.60M X 0.72M : FABRICADO EN TABLEX 5MM, ENCHAPADO EN FORMICA LAMINADO DE ALTA PRESIÓN, CON CANTO RIDIDO , INCLUYE 1 ARCHIVADOR 2X1 METALICO, EN EL PUESTO DE TRABAJO Y BARRA DE ATENCIÓN PÚBLICO 1.00M DE ALTO, FIJACION A PISO Y MURO Y TODO LOS NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	UND	1,00	$ 6.614.857,00	$ 6.614.857,00	
2.05.10			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA PROYECTANTE DIMENSIONES 2.00X3.00M EN PERFILERIA DE ALUMINIO DE 1" 1/2, COLOR NATURAL, CON VIDRIO INCOLORO DE 5 MM. INCLUYE BRAZOS MANILAS EMPAQUE, CON PELÍCULA DE PAPEL ESMERILADO (SEGÚN MODELO)	UND	4,00	$ 2.058.831,00	$ 8.235.324,00	
2.06			**RED HIDROSANITARIA**			$ -		**$ 189.684.804,00**
2.06.01			SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE PRESIÓN 1/2" PVC RDE 9 PARA SOLDAR	M	80,00	$ 16.922,00	$ 1.213.339,00	
2.06.02			MANTENIMIENTO MULTIPLE DE SUCCIÓN E IMPULSIÓN DE BOMBAS	UND	2,00	$ 3.654.391,00	$ 7.308.782,00	
2.06.03			SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA 4" PVC, PARA SOLDAR	M	60,00	$ 68.091,00	$ 4.225.480,00	
2.06.04			SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO FLUXOMETRO	UND	35,00	$ 3.123.411,00	$ 109.319.385,00	
2.06.05			SUMINISTRO Y REPOSICION DE PUSH DE CONTROL DE LAVAMANOS	UND	19,00	$ 776.814,00	$ 14.759.466,00	
2.06.06			SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES	UND	13,00	$ 3.065.583,00	$ 39.852.579,00	
2.06.07			PRUEBA HIDROSTATICA	UND	2,00	$ 6.621.506,00	$ 13.243.012,00	
2.07			**REDES ELECTRICAS**			$ -		**$ 343.474.413,00**
2.07.01			REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5328 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	137,00	$ 230.991,00	$ 31.645.767,00	
2.07.02			REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5328 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	154,00	$ 184.004,00	$ 28.336.616,00	
2.07.03			REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V REGULADO CON TOMA DOBLE CON TIERRA AISLADA 15A, LEV REF 5283-IG, NARANJA, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	154,00	$ 232.022,00	$ 35.731.388,00	
2.07.04			REUBICACION DE SALIDA ELECTRICA 110V GFCI CON TOMA DOBLE CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA CON LED INDICADOR, 15A, LEV REF N7599-W, BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	5,00	$ 435.546,00	$ 2.177.730,00	
2.07.05			REUBICACION DE SALIDA DE SWICHE SENCILLO Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	19,00	$ 179.915,00	$ 3.418.385,00	
2.07.06			REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	20,00	$ 188.081,00	$ 3.761.620,00	
2.07.07			REUBICACION DE SALIDA DE SWICHE TRIPLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	7,00	$ 213.014,00	$ 1.491.098,00	
2.07.08			REUBICACION DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE SENCILLO Y SEGUN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4.50 M).	UND	1,00	$ 232.746,00	$ 232.746,00	
2.07.09			REUBICACION DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL, INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2" CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	1,00	$ 242.113,00	$ 242.113,00	
2.07.10			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA 40X60 LED DE INCRUSTAR DE 45W 6500K, INCLUYE MARCO, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	50,00	$ 874.891,00	$ 43.744.550,00	
2.07.11			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA 120X30 CM DE INCRUSTAR LED 48W, INCLUYE MARCO, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	30,00	$ 708.500,00	$ 21.255.000,00	
2.07.12			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LAMPARA OJO DE BUEY LED, 12W DE 6" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 149.325,00	$ 1.493.250,00	
2.07.13			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 15/15 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	30,00	$ 60.251,00	$ 1.807.530,00	
2.07.14			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 15/20 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	20,00	$ 58.548,00	$ 1.170.960,00	
2.07.15			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE DE 20/30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 233.065,00	$ 2.330.650,00	
2.07.16			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE BREAKER INDUSTRIAL DE 60 AMP REGULABLE, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	3,00	$ 1.279.264,00	$ 3.837.792,00	
2.07.17			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TABLERO TRIFASICO DE 42 CIRCUITOS INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00	$ 2.305.253,00	$ 2.305.253,00	
2.07.18			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 3#4/0 PARA FASES + 1#2/0 PARA NEUTRO + 1#2/0 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 2", CONDUCTORES DE COBRE No.2 Y No. 4 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.PARA TAB DE AA	M	20,00	$ 529.357,00	$ 10.587.140,00	
2.07.19			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 2#8+8 PARA FASES + 1#8+8 PARA NEUTRO + 1#8+8 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1-1/2", CONDUCTORES DE COBRE No.8 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.PARA ALIMENTADOR DE AA DE 5 TR	M	20,00	$ 232.562,00	$ 4.647.640,00	
2.07.20			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3X40 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	5,00	$ 327.035,00	$ 1.635.175,00	
2.07.21			SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA RAMAL ELECTRICO DE ILUMINACION (3 TOMAS, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	M	100,00	$ 80.988,00	$ 8.098.800,00	
2.07.22			REUBICACIÓN DE TOMA DE DATOS CATEGORIA 6A EN TUBERIA EMT O SCH40, CABLE UTP CATEGORIA 6A, INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	52,00	$ 326.906,00	$ 16.999.112,00	
2.07.23			SUMINISTRO E INTALACION DE TOMA DE DATOS CATEGORIA 6A EN TUBERIA EMT O SCH40, CABLE UTP CATEGORIA 6A, PARA ACCES POINT, TV, VIDEO BEAM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	10,00	$ 1.762.954,00	$ 17.629.540,00	
						SUBTOTAL COSTO DIRECTO		$ 2.019.331.551,00
						PGIO		$ 18.073.308,00
						VALOR TOTAL OBRA CIVIL		$ 2.037.404.859,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	25%
IMPREVISTO	I=	1%
UTILIDAD	U=	5%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	31%

ALCALDIA DE MONTERIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
PRESUPUESTO OFICIAL

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.

Alcaldía de MONTERÍA

1487

LOCALIZACION: MUNICIPIO DE MONTERIA

FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y VALOR TOTAL

ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR SUBTOTAL
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
						SUBTOTAL COSTO DIRECTO		CUMPLE
						PGIO		CUMPLE
						VALOR TOTAL OBRA CIVIL		CUMPLE

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	CUMPLE
IMPREVISTO	I=	CUMPLE
UTILIDAD	U=	CUMPLE
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	CUMPLE

Detalles de mensaje

1488

Referencia interna: LP-SIM-016-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

Descripción del proceso LP-SIM-016-2024 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))

De: MUNICIPIO DE MONTERIA

Usuario: VLADIMIR CABALLERO DE LEÓN

Fecha: 5/08/2024 1:35:09 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.6599038

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: CAUSAL DE RECHAZO OFETRTA ECONOMICA

Texto de mensaje

8/5/2024 1:12:02 PM CONSORCIO MONTECID

La oferta económica del oferente CONSORCIO ESCOSA-EDH, si bien es cierto el oferente aport o el formulario en Excel, la entidad en respuesta a una observación argumento que no iba a tener en cuenta si no la oferta económica en pdf, además la oferta económica aportada por el oferente en formato Excel no cumple con el numeral 4.1 del pliego de condiciones definitivo, en la medida que no se encuentra debidamente firmada como lo solicita este numeral y no discrimino el A.I.U e n pesos y en porcentaje.

En consecuencia, la oferta económica aportada en pdf se encuentra incursa en la causal de rech azo ***M. Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripció n, las especificaciones, el detalle, las unidades o cantidades señaladas en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial, de acuerdo con lo exigido por la Entidad.*** Teniendo en cuenta que suprimió la descripción de los ítems 1.04.03, 1.05.02, 1.05.04, 1.06.02, 1.06.03, 1.06. 05, 1.06.06, 2.07.09, 2.07.16, en razón a lo anterior se solicita el **RECHAZO** de la Oferta económi ca del CONSORCIO ESCOSA-EDH

Cerrar

5.PROPUESTA GANADORA CONSORCIO ESCOSA-EDH

1	Sobre 1 - Habilitante y técnico	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES	
1.1.1	REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS HABILITANTES	
1.1.1.1	Adjuntar los requisitos para acreditar la capacidad jurídica de conformidad con el Pliego de Condiciones	
1.1.1.1.1	En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.'.	
1.1.1.1.2	Adjunte carta de presentación de la propuesta acorde al Formato 1 y de conformidad con lo señalado en el Pliego Condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte carta de presentación de la propuesta acorde al Formato 1 y de conformidad con lo señalado en el Pliego Condiciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte carta de presentación de la propuesta acorde al Formato 1 y de conformidad con lo señalado en el Pliego Condiciones.'.	
1.1.1.1.3	Adjunte documento para acreditar existencia y representación legal de conformidad con lo señalado en el Pliego Condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte documento para acreditar existencia y representación legal de conformidad con lo señalado en el Pliego Condiciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte documento para acreditar existencia y representación legal de conformidad con lo señalado en el Pliego Condiciones.'.	
1.1.1.1.4	Adjunte documento de conformación del consorcio o unión temporal acorde al Formato 2 suministrado y de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. (En caso de que aplique)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte documento de conformación del consorcio o unión temporal acorde al Formato 2 suministrado y de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. (En caso de que aplique))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte documento de conformación del consorcio o unión temporal acorde al Formato 2 suministrado y de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. (En caso de que aplique)'.	
1.1.1.1.5	Acreditar existencia y representación legal de persona jurídica extranjera de conformidad con el Pliego Condiciones. (En caso de que aplique)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Acreditar existencia y representación legal de persona jurídica extranjera de conformidad con el Pliego Condiciones. (En caso de que aplique))
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Acreditar existencia y representación legal de persona jurídica extranjera de conformidad con el Pliego Condiciones. (En caso de que aplique)'.	
1.1.1.1.6	El proponente en el evento de actuar a través de apoderado deberá presentar poder otorgado en debida forma y acorde con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente en el evento de actuar a través de apoderado deberá presentar poder otorgado en debida forma y acorde con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente en el evento de actuar a través de apoderado deberá presentar poder otorgado en debida forma y acorde con las reglas establecidas en el Pliego de Condiciones.'.	
1.1.1.1.7	Adjunte certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales acorde al Formato - 6 y de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales acorde al Formato - 6 y de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales acorde al Formato - 6 y de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones.'.	
1.1.1.1.8	Adjunte garantía de seriedad de la propuesta de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte garantía de seriedad de la propuesta de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte garantía de seriedad de la propuesta de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.'.	
1.1.1.1.9	Anexe cédula de ciudadanía proponente individual persona natural, el representante legal del proponente individual persona jurídica, el representante legal de la estructura plural y las personas naturales integrantes de la estructura plural deberán aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte de conformidad con los estipulado en el Pliego de Condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexe cédula de ciudadanía proponente individual persona natural, el representante legal del proponente individual persona jurídica, el representante legal de la estructura plural y las personas naturales integrantes de la estructura plural deberán aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte de conformidad con los estipulado en el Pliego de Condiciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Anexe cédula de ciudadanía proponente individual persona natural, el representante legal del proponente individual persona jurídica, el representante legal de la estructura plural y las personas naturales integrantes de la estructura plural deberán aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía, o cédula de extranjería, o pasaporte de conformidad con los estipulado en el Pliego de Condiciones.'.	
1.1.1.1.10	Anexe certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la procuraduría general de la nación	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexe certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la procuraduría general de la nación)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Anexe certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la procuraduría general de la nación'.	
1.1.1.1.11	Anexe certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexe certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Anexe certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República'.	
	Anexe certificado de antecedentes judiciales expedido por la	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexe certificado de

1.1.1.1.12	Policía Nacional	antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Anexe certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional'.	
1.1.1.1.13	Anexe certificado de no estar vinculado en el sistema de registro nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexe certificado de no estar vinculado en el sistema de registro nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Anexe certificado de no estar vinculado en el sistema de registro nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional.'.	
1.1.1.1.14	Adjunte el Pacto de Transparencia acorde al Anexo	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte el Pacto de Transparencia acorde al Anexo)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte el Pacto de Transparencia acorde al Anexo'.	
1.1.1.1.15	Adjunte certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme con fecha de expedición no superior a los 30 días de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme con fecha de expedición no superior a los 30 días de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme con fecha de expedición no superior a los 30 días de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones.'.	
1.1.1.1.16	Adjunte el Formato - Factores de Desempate, de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte el Formato - Factores de Desempate, de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte el Formato - Factores de Desempate, de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.'.	
1.1.1.1.17	Adjunte la autorización para el tratamiento de datos personales, acorde al Formato y al Pliego de Condiciones.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Adjunte la autorización para el tratamiento de datos personales, acorde al Formato y al Pliego de Condiciones.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Adjunte la autorización para el tratamiento de datos personales, acorde al Formato y al Pliego de Condiciones.'.	
1.1.2	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
1.1.2.1	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
1.1.2.1.1	El proponente deberá acreditar la experiencia exigida de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá acreditar la experiencia exigida de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá acreditar la experiencia exigida de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones'.	
1.1.2.2	CAPACIDAD RESIDUAL	
1.1.2.2.1	El proponente deberá aportar y diligenciar el Formato , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá aportar y diligenciar el Formato , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá aportar y diligenciar el Formato , de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.'.	
1.1.3	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	
1.1.3.1	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.	
1.1.3.1.1	El proponente deberá acreditar la capacidad financiera cumpliendo con los indicadores y en la forma establecida en el Pliego de Condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente deberá acreditar la capacidad financiera cumpliendo con los indicadores y en la forma establecida en el Pliego de Condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente deberá acreditar la capacidad financiera cumpliendo con los indicadores y en la forma establecida en el Pliego de Condiciones'.	
1.2	FACTORES DE PONDERACION	
1.2.1	CRITERIOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS	
1.2.1.1	FACTOR DE CALIDAD	
1.2.1.1.1	El proponente debe elaborar y adjuntar plan de calidad conforme al Pliego de Condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe elaborar y adjuntar plan de calidad conforme al Pliego de Condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente debe elaborar y adjuntar plan de calidad conforme al Pliego de Condiciones'.	
1.2.1.2	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
1.2.1.2.1	El proponente debe acreditar el apoyo a la industria nacional conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe acreditar el apoyo a la industria nacional conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente debe acreditar el apoyo a la industria nacional conforme a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones'.	
1.2.1.3	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
1.2.1.3.1	El proponente debe acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proponente debe acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El proponente debe acreditar la vinculación de trabajadores con discapacidad conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones'.	
1.2.1.4	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	
1.2.1.4.1	Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, la Entidad otorgara hasta 0,25 puntos, a los emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan con alguna de las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones	Esta pregunta requiere anexar documentos (Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, la Entidad otorgara hasta 0,25 puntos, a los emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan con alguna de las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attachin- your file, in the 'Evidences' section to the	

question 'Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, la Entidad otorgara hasta 0,25 puntos, a los emprendimientos y empresas de mujeres que cumplan con alguna de las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones'.

1.2.1.5	MIPYME	
1.2.1.5.1	La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Esta pregunta requiere anexar documentos (La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.'.

1 Sobre 2 - Económico

1492

1.1 Oferta Economica	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexar oferta economica)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 2.037.625.989,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72121400	Oferta Economica	1,00	UN	206.274.096,00	2.037.625.989,00	2.037.625.989,00

AVAL DE LA PROPUESTA

1493

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2806257

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DARWIN JAVIER PRADA CAMPOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1016053758, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-305849 desde el 19 de Junio de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 709.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1494

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25202-305849 CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **19/06/2015**

DARWIN JAVIER
PRADA CAMPOS
C.C. 1016053758
UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Identificación Plástica S.A.140431-2/0514

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.292.927**

OSPINA REYES

APELLIDOS

HORACIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1957**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-NOV-1976 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00363256-M-0019292927-20120302 **00293**47011A 1 1431743944

CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

1496

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:20
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053BED67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA
Nit:	800.116.742-8
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00434670
Fecha de matrícula:	10 de enero de 1991
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	15 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 71 17 40
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	hormigonobras@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	6017326525
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 71 17 40
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	hormigonobras@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	6017326525
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:20
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053BED67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 4794 Notaría 35 de Bogotá del 20 de diciembre de 1.990, inscrita el 10 de enero de 1.991 bajo el No. 314612 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 4031 del 03 de noviembre de 1999, inscrito el 05 de noviembre de 1999 bajo el No. 53304 del libro VIII, el Juzgado Octavo Civil del Circuito de Santa Fe de Bogotá D.C., comunico que en el proceso ejecutivo del BANCO COOPERATIVO DE CREDITO Y DESARROLLO SOCIAL COOPDESARR0LLO, contra ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA., Carlos Eduardo Ospina Reyes y Horacio Ospina Reyes, se decretó el embargo de la razón social de la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de diciembre de 2035.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la Sociedad es: 1. El desarrollo de todas las actividades relacionadas con la ingeniería ci vil en todas sus fases, especialmente las de: estudios, consultoría, asesoría, proyectos, construcción y financiación. 2. La planeación, construcción, urbanización o parlacion (sic) de toda clase de terrenos. 3. La elaboración del diseño y construcción de estructuras, obras civiles y edificaciones que se destinen para vivienda, comercio o cualquier otro propósito. 4. La prestación de los servicios de consultoría y asesoría de: mercadotecnia, administrativa y financiera, a personas o entidades que se relacionen con la actividad de la misma índole o a fin con el objeto social; directamente o mediante el suministro de personal califica do. 5. La compraventa y/o realización de inversiones sobre toda clase de bienes inmuebles, por cuenta propia o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:20
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053BED67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de terceros. 6. La importación, exportación, compra, venta y/o distribución de toda clase de artículos, maquinaria, equipos, útiles, partes, elementos, repuestos, implementos, materias procesadas para la industria de la construcción. 7. El aporte en sociedades, entidades o corporaciones que se relacionen con actividades de la misma indo le o afines con su objeto social. 8. La representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual, similar, accesorio o complementario con el suyo en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ocuparse válidamente por cuenta propia, en nombre de terceros o con participación de ellos, de los siguientes actos o contratos: A. Comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. B. Dar o recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, con garantía hipotecaria o con pignoración de sus bienes muebles. C. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar, descontar o cancelar instrumentos negociables o cualquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago. D. La celebración de contratos de sociedad, asociación o cuentas en participación de negocios relacionados directamente con su objeto social. G (sic) la inversión de capital en acciones, bonos y/o cualquier otros valores bursátiles. H. Abrir, manejar y clausurar cuentas corrientes o de ahorros en los bancos comerciales y corporaciones de ahorro y vivienda, sean casas principales o agencias o sucursales, en el país o en el exterior. I. En general, desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad lícita de comercio que tienda al mejor logro de su objeto social. La sociedad no podrá servir de garante de obligaciones de terceros, ni garantizar con sus bienes, obligaciones distintas de las propias. "excepto cuando se trate de proyectos o sociedades en las cuales esta sociedad tenga participación de capital como socia o participe de los mismos". Lo anterior no impide que la sociedad pueda suscribir fianzas o garantías bancarias o de compañías aseguradoras, o hipotecar sus bienes inmuebles, o dar en prenda sus bienes mue ales, o constituir garantías de aduanas o de índole tributaria, con el fin de desarrollar normalmente su objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 50.000.000,00 dividido en 50.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:20
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053BED67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- Socio(s) Capitalista(s)

Carlos Eduardo Ospina Reyes	C.C. 000000017161111
No. de cuotas: 25.000,00	valor: $25.000.000,00
Horacio Ospina Reyes	C.C. 000000019292927
No. de cuotas: 25.000,00	valor: $25.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 50.000,00	valor: $50.000.000,00

Por Oficio No. 3127 del 28 de junio de 2000, inscrito el 11 de julio de 2000 bajo el No. 57900 del libro VIII, el Juzgado Treinta Civil del Circuito de Santa Fe de Bogotá, D.C., comunico que en el proceso ejecutivo de BANCO COOPERATIVO DE CREDITO Y DESARROLLO SOCIAL COOPDESARROLLO contra Carlos Ospina Reyes y Horacio Ospina Reyes, se decretó el embargo de las cuotas sociales que posee Carlos Ospina Reyes y Horacio Ospina Reyes sociedad de la referencia. Limite de la medida $615.447.810.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Los Representantes Legales son: El Gerente y un suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Gerente, quien tendrá las facultades administrativas y dispositivas inherentes al cabal desarrollo del objeto social. El Gerente tendrá un suplente, quien lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales, transitorias, accidentales o definitivas. El representante legal tendrá las siguientes funciones especiales: 1.- Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Junta de Socios. 2.- Presentar las cuentas, balances, inventarios e informes y el proyecto de distribución de utilidades de cada ejercicio a la Junta de Socios. 3.- Ejecutar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, por cualquier monto que se requiera en el cumplimiento del objeto social. 4.- Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y delegarles las facultades que sean necesarias y compatibles con sus gestiones, dentro de las limitaciones legales. 5.- Celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias, previa aprobación de la Junta de Socios. 6.- Llevar a cabo toda clase de actos

jurídicos relacionados con títulos valores, previa aprobación de la Junta de Socios. 7.- Cuidar la recaudación, seguridad e inversión de los fondos de la compañía. 8.- Velar por que todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes. 9.- Nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad. 10.- Las demás que le sean adscritas por la ley, los estatutos o la Junta de Socios. Faltas del Gerente.- En los casos de faltas absolutas o temporales del Gerente, será reemplazado por el suplente, quien tendrá las mismas funciones que el Gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000002 del 29 de enero de 1999, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 1999 con el No. 00667074 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Horacio Ospina Reyes	C.C. No. 000000019292927

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Carlos Eduardo Ospina Reyes	C.C. No. 000000017161111

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0039/96 del 1 de septiembre de 1996, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 1996 con el No. 00558754 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Pedro Elias Socha Manrique	C.C. No. 000000009519713 T.P. No. 15456-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:20
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053BED67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.066	7-XI-1991	41 STAFE BTA.	9-XII-1991 NO.348380
1.735	17-V -1993	42 STAFE BTA	12-VII-1993 NO.412052
5.197	22-XI-1993	42 STAFE BTA.	17-XII-1993 NO.431110
1.785	27-IV-1.995	42 STAFE BTA	18-V-1.995 NO.493.159
6.710	28-XII-1.995	42 STAFE BTA.	02-II-1996 NO.525.582

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000486 del 7 de febrero de 1997 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00589107 del 16 de junio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 3119 del 16 de julio de 2009 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	01316443 del 30 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1805 del 17 de noviembre de 2016 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	02158617 del 18 de noviembre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1025 del 13 de septiembre de 2021 de la Notaría 59 de Bogotá D.C.	02743809 del 15 de septiembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:20
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053BED67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4390
Actividad secundaria Código CIIU:	7730
Otras actividades Código CIIU:	4290, 4111

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CONSORCIO ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES V
Matrícula No.:	00673459
Fecha de matrícula:	24 de noviembre de 1995
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 71 17 40
Municipio:	Bogotá D.C.

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 3209 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITO EL 02 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NO. 00111088 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO 54 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR NO. 2009-1374 DE GILBERTO GOMEZ SIERRA, CONTRA EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO LTDA, SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE OFICIO NO. 696 DEL 15 DE MARZO DE 2010, INSCRITO EL 28 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NO. 00115387 DEL LIBRO VIII, EL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C., COMUNICO QUE EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR NO. 2009-0334 DE INCOLMALLAS S.A., CONTRA EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES VAREGO LTDA., SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:20
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053BED67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 93.190.636
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:20
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053BED67

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

1505

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:19
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053F3AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESTRUCTURAS DE CONCRETO S A ESCOSA
Sigla: ESCOSA
Nit: 830.508.184-1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01433090
Fecha de matrícula: 23 de noviembre de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 71 No 17 40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: hormigonobras@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6065482
Teléfono comercial 2: 6069470
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 71 No 17 40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: hormigonobras@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6065482
Teléfono para notificación 2: 6069470
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:19
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053F3AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0005525 del 11 de octubre de 2004 de Notaría 13 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2004, con el No. 00963472 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ESTRUCTURAS DE CONCRETO S A ESCOSA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de junio de 2050.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. El desarrollo de la ingeniería civil en todas sus fases, como estudios, consultorías, asesorías, proyectos, construcción y financiación. 2. La planeación construcción urbanización de toda clase de terrenos. 3. La elaboración del diseño y construcción de estructuras, obras civiles y construcciones que se destinen para vivienda comercio o cualquier otro propósito. 4. La prestación de servicios de consultoría y asesoría a mercados, administrativa, financiera, a empresas del mismo sector o cualquier otra actividad económica. 5. La compraventa y i o realización de inversiones sobre toda clase de inmuebles, mercancía, maquinaria, repuestos de la industria de la construcción o cualquier, otra. 6. La importación exportación y comercialización de mercancías materia primas maquinaria y equipos alimentos perecederos o no artículos para cualquier tipo de industria. 7. La participación en sociedades, entidades corporaciones afines a su mismo objeto social o en otras actividades. 8. La compañía podrá ocuparse válidamente por cuenta propia o en nombre de terceros o con participación de ellos en toda clase de contratos de los siguientes actos o contratos: a. Comprar, vender tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes inmuebles y muebles. B. Dar o recibir en mutuo con intereses o sin ellos con

garantía hipotecaria o con pignoración de sus bienes muebles. C. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar protestar, pagar descontar o cancelar instrumentos negociables o cualquier efecto de comercio y aceptarlos en pago. D. La celebración de contratos de sociedad, Asociación o cuentas en participación de negocios relacionados o cualquier otro. E. Abrir, manejar, cerrar cuentas de ahorro o corrientes en bancos nacionales e internacionales, casas de cambio, comerciales, corporaciones de ahorro. F. En general impulsar y desarrollar cualquier actividad licita de elaboración y comercio que tienda a mejorar su actividad económica. La sociedad no podrá servir de garante de obligaciones de terceros, ni garantizar con sus bienes obligaciones distintas de las propias, excepto cuando se trate de proyectos a o sociedades en las cuales esta sociedad tenga participación de capital como socia o participe de los mismos. Lo anterior no impide que la sociedad pueda suscribir fianzas o garantías bancarias o de compañías aseguradoras o de hipotecar sus bienes o dar en prenda sus bienes muebles o constituir garantías de índole fiscal, tributaria o aduanera con el fin de desarrollar su objeto social. La sociedad no podrá servir de garante de terceros ni garantizar con sus bienes obligaciones distintas de las propias. Lo anterior no impide que la sociedad pueda constituir fianzas o garantías bancarias o de compañías aseguradoras, o hipotecar sus bienes inmuebles, o dar en prenda sus bienes muebles o constituir garantías de aduana o de índole tributaria con el fin de desarrollar normalmente su objeto social. G. Servir de representante en el país de firmas extranjeras que necesitan el desarrollo de mercados, consultoría de mercadeo en nuestro país y sur América. H. Actuar como mandatarios de personas naturales o firmas nacionales o extranjeras para el cumplimento de sus planes, programas, proyectos empresariales y personales. Parágrafo primero: la sociedad no podrá ser garante, frente a terceros, de las obligaciones de los socios. En desarrollo de los fines propuestos la sociedad podrá realizar todas las actividades 98 y 99 del Código de comercio y en especial las siguientes: comprar o vender todos los bienes muebles e inmuebles necesarios para el funcionamiento de la sociedad, participar como creador, aceptante o avalista en toda clase de títulos valores, celebrar el contrato de cuenta corriente y demás contratos bancarios, celebrar contratos de arrendamiento, comodato o similares, gestionar y contratar la asesoría que sea necesaria para la realización de los negocios sociales, celebrar contratos de trabajo, prestación de servicios y similares y todos los demás necesarios para el cabal desempeño del objeto social. Parágrafo segundo: La sociedad no podrá

garantizar obligaciones diferentes de las suyas, salvo autorización expresa de la Junta Directiva. Parágrafo tercero: la sociedad no podrá constituirse garante, ni fiadora de obligaciones distintas de las suyas propias y de las de personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial o subsidiaria.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, el cual tendrá dos (2) suplentes que lo suplirán en su orden en caso de ausencia temporales o definitiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y sus suplentes ejercerán las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas y de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:19
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053F3AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Junta Directiva; 3. Realizar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad, por cuantía indeterminada. 4. Someter a arbitramento o transigir las diferencias de la sociedad con terceros. 5: nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la Asamblea de Accionistas; . Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites señalados en los estatutos; 7. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; 8. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas o Junta Directiva las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular; y 9. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley, la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 16 de noviembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2022 con el No. 02904161 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Horacio Ospina Reyes	C.C. No. 19292927

Por Escritura Pública No. 0005525 del 11 de octubre de 2004, de Notaría 13 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2004 con el No. 00963472 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Carlos Eduardo Ospina Reyes	C.C. No. 17161111
Segundo Suplente Del Gerente	Jorge Emilio Ospina Reyes	C.C. No. 19087275

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:19
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053F3AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Eduardo Ospina Reyes	C.C. No. 17161111
Segundo Renglon	Horacio Ospina Reyes	C.C. No. 19292927
Tercer Renglon	Adolfo Enrique Morales Villamizar	C.C. No. 17030542
Cuarto Renglon	Maria Teresa Ospina Reyes	C.C. No. 41444588
Quinto Renglon	Jorge Emilio Ospina Reyes	C.C. No. 19087275

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Mauricio Ospina Reyes	C.C. No. 19347213
Segundo Renglon	Andres Jimenez Salazar	C.C. No. 79158812
Tercer Renglon	Luis Fernando Ospina Reyes	C.C. No. 19392504
Cuarto Renglon	Juan Diego Ospina Cruz	C.C. No. 80195459
Quinto Renglon	Paola Andreea Guardia Ospina	C.C. No. 52389144

Por Escritura Pública No. 0005525 del 11 de octubre de 2004, de Notaría 13 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2004 con el No. 00963472 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Eduardo Ospina Reyes	C.C. No. 17161111
Segundo Renglon	Horacio Ospina Reyes	C.C. No. 19292927
Tercer Renglon	Adolfo Enrique Morales Villamizar	C.C. No. 17030542

Quinto Renglon	Jorge Emilio Ospina Reyes	C.C. No. 19087275

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Mauricio Ospina Reyes	C.C. No. 19347213
Segundo Renglon	Andres Jimenez Salazar	C.C. No. 79158812
Tercer Renglon	Luis Fernando Ospina Reyes	C.C. No. 19392504
Cuarto Renglon	Juan Diego Ospina Cruz	C.C. No. 80195459
Quinto Renglon	Paola Andreea Guardia Ospina	C.C. No. 52389144

Por Acta No. 001 del 15 de noviembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2012 con el No. 01683140 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Maria Teresa Ospina Reyes	C.C. No. 41444588

REVISORES FISCALES

Por Escritura Pública No. 0005525 del 11 de octubre de 2004, de Notaría 13 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2004 con el No. 00963472 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Maria Amparo Gonzalez Mora	C.C. No. 51672965 T.P. No. 55951T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:19
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053F3AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal Suplente | Pedro Elias Socha Manrique | C.C. No. 9519713 T.P. No. 15456-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390
Actividad secundaria Código CIIU: 7730
Otras actividades Código CIIU: 4290, 4111

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.193.513.511
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4390

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:19
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053F3AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2024 Hora: 10:04:19
Recibo No. AB24050053
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24050053F3AD8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

CONTRALORIA

PROCURADURIA

1515

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 17:28:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19292927
Código de Verificación	19292927240621172831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

1516

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 17:28:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001167428
Código de Verificación	8001167428240621172808

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

1517

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de junio de 2024, a las 17:27:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8305081841
Código de Verificación	8305081841240621172737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICIA NACIONAL Y MEDIDA CORRECTIVAS

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/06/2024 05:31:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19292927 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **95376970** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:29:33 PM horas del 21/06/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19292927**
Apellidos y Nombres: **OSPINA REYES HORACIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CERTIFICADO DE DISCAPACITADO

LP-SIM-016-2024

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
Calle 27 # 3-16, Edificio Antonio de la Torre y Miranda.
Montería

REFERENCIA: Proceso de Contratación **LP-SIM-003-2024**

Objeto: ***MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA DE MONTERIA.***

Estimados señores:

PEDRO ELIAS SOCHA MANRIQUE identificado con **9.519.713** de Sogamoso - Boyacá, en mi condición de REVISOR FISCAL **de ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA** identificada con el **NIT 800.116.742-8** certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
1	1

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024.

PEDRO ELIAS SOCHA MANRIQUE
C.C.: 9.519.713 de Sogamoso – Boyacá
T.P. No.: 15456-T

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Trabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02 Versión: 4.0 Fecha: Enero 31 de 2021 Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2024721100000006231
FECHA RADICADO:	15/02/2024
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA
IDENTIFICACIÓN:	800116742 - 8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Articulo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Articulos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	100,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. CD0489
Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los articulos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.
NOTA: "A partir del lunes 18 de septiembre de 2023. El presente certificado tiene validez únicamente con la firma original, entregado directamente y en físico"

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 11 de marzo de 2024

FRANZ HENRY BARBOSA AMAYA

Verificó y Elaboró: M.Guataquira

EXPERIENCIA

Formato 3 - Experiencia

[NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN]

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumpla con este contrato (general y/o específica]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes] En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1	57	EXPERIENCIA GENERAL	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SED	2058	CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE MEJORAMIENTO INTEGRAL PARA LAS SEDES DE COLEGIOS DISTRITALES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL	72121400	C	50%	ESTRUCTURAS DE HORMIGON LTDA	17/06/2015	12/01/2016	2551,70		1275,85	
2	15	EXPERIENCIA GENERAL	PROVINCIA NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA	CD-068-2016	EL CONTRATISTA SE COMPREMETE A LLEVAR A CABO, A PRECIO GLOBAL, CON BASE A PRECIOS UNITARIOS Y CANTIDADES VARIABLES, LAS OBRAS CIVILES CORRESPONDIENTES A LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCION DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COLEGIO LICEO DE CERVANTES EL RETIRO UBICADO EN LA CARRERA 9 # 83 - 42 DE BOGOTÁ D.C.	72121400	I	100%	ESTRUCTURAS DE CONCRETO S.A. ESCOSA	21/12/2016	30/05/2018	3346,98		3346,98	
3															
4															
5															
6															

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NONOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el pliego de codiciones, precisando que este tope máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8 :Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y cómo máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP, ahora si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV.

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada , o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.

ESCOSA

ESTRUCTURAS DE CONCRETO S.A. NIT.830.508.184-1

CERTIFICACION DE FACTURACION

Yo, **MARIA AMPARO GONZALEZ MORA** identificado con **51.672.965 de Bogotá D.C.**, y con tarjeta profesional 55951-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor riscal de ESTRUCTURAS DE CONCRETO S.A.

CERTIFICO:

Que los contratos relacionados a continuación se generaron facturas de ley, conforme al Estatuto Tributario y Código de Comercio.

No. De Contrato	Objeto	Cliente	Valor Facturado
CO-003-2015	Mantenimiento de Iglesia y convento de San Agustín Carrera 7 No. 7 – 13 – Bogotá Bien de Interés Cultural de la Nación. Centro de Espiritualidad Carrera 7 No. 6C – 10 – Bogotá,	Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia NIT.: 860.006.764-6	$200.000.000
CO-008-2016	El contratista se compromete a llevar a cabo, a precio global, con base a precios unitarios y cantidades variables, las obras civiles correspondientes a las actividades para la construcción del reforzamiento estructural del Colegio Liceo de Cervantes – El Retiro ubicado en la Carrera 9 # 83 – 42 de Bogotá D.C.	Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia NIT.: 860.006.764-6	$2.614.803.238
CO-009-2017	El contratista ejecuto la construcción de reparaciones locativas y restauración del bien de interés distrital de la Carrera 9 No. 83 – 42	Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia NIT.: 860.006.764-6	$4.775.061.375

La presente se Expide en la ciudad de Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2022

María Amparo González Mora
Revisora Fiscal
51.672.965 de Bogotá D.C.

1524

Padres Agustinos
Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia
Nit.: 860.006.764-6

CERTIFICAMOS:

Que el contratista **ESTRUCTURAS DE CONCRETO S.A.,** identificado con Nit. No. **830.508.184-1**, suscribió con la **PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA identificado con Nit No. 860.006.764-6**, el Contrato de Obra No. CO-008-2016, para Colegio Liceo cervantes el Retiro, ubicado en la Carrera 9 N° 83 -42 en la ciudad de Bogotá; ejecutando las siguientes actividades:

OBJETO:

"El contratista se compromete a llevar a cabo, a precio global, con base a precios unitarios y cantidades variables, las obras civiles correspondientes a la ejecución de actividades para la construcción del reforzamiento ESTRUCTURAL DEL COLEGIO LICEO DE CERVANTES-EL RETIRO UBICADO EN LA CARRERA 9 # 83-42 DE BOGOTÁ D.C"

Según las siguientes actividades:
Desmontes, demoliciones, pilotaje, cimentación, estructura en concreto, estructura en acero, placas aligeradas en Steel Deck, sistema hidrosanitario, adecuación, acabados y mantenimientos de los espacios, incluye pintura, pisos, cubiertas y mampostería.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 3.826'273.720
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 2.614'803.238
FECHA DE INICIO:	Diciembre 21 de 2016
FECHA DE TERMINACION:	Mayo 30 de 2018
AREA DE REFORZAMIENTO:	8.900,00 M2

CALIDAD Y CUMPLIMIENTO:
Se certifica que el objeto contractual fue ejecutado a entera satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato.

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 12 días de mes de febrero de 2019

Atentamente,

T Alberto Urdaneta

PADRE ALBERTO URDANETA ANGEL
Representante Legal
PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1525

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

Que CONSORCIO OBRAS R Y E identificada con el NIT: 900.838.366-2, suscribió con la Secretaría de Educación Distrital, contrato de obra 2258 del 4 de mayo de 2015, con las siguientes características:

OBJETO	CONTRATAR LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE MEJORAMIENTO INTEGRAL PARA LAS SEDES DE COLEGIOS DISTRITALES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN LTDA, identificada con el NIT: 800.116.742-8, con una participación del 50% OBRAS LTDA, identificada con el NIT: 830.073.933-0, con una participación del 20% RUBY ODILIA BELTRAN OQUENDO, identificada con cedula de ciudadanía No. 20.472.801, con una participación del 30%
VALOR INICIAL	$ 1.776.486.731
VALOR FINAL EJECUTADO	$ 1.759.279.545
AREAS TOTAL CONSTRUIDA	7.213,53 M2
AREA CONSTRUIDA CUBIERTA	5.022,28 M2
AREA CONSTRUIDA EXTERIOR	2.191,25 M2
NUMERO DE FRENTES EJECUTADOS	DOCE (12)
LOCALIDAD	ENGATIVA
CUADRO DE RESUMEN DE INTERVENCION DE FRENTES	

No.	Nombre de la Sede	Código Planta Física	Área cubierta construida y/o intervenida en M²	Área exterior construida y/o intervenida en M²	Recursos ejecutados por frente
1	COL. FCO JOSE DE CALDAS - CLEMENCIA DE CAICEDO SEDE C	1008		228.53	$63,012,938.08
2	COL. NESTOR FORERO A. SEDE C	1027	198.9		$92,558,659.00
3	COL. REPUBLICA DE COLOMBIA, REPUBLICA DE CHILE, SEDE B	1032	319.8		$169,903,266.00
4	COL. REPUBLICA DE BOLIVIA SEDE A	1059	233.93	56.31	$172,230,535.98
5	COL. MARCO TULIO FERNANDEZ SAN IGNACIO SEDE D	1035	301	59.12	$205,036,271.06
6	COL. MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE SAN JOAQUIN SEDE C	1036	212.91		$88,964,112.84
7	COL. MARCO TULIO FERNANDEZ, MARIANO OSPINA, SEDE A	1050	125.36		$22,607,828.62
8	COL. LA PALESTINA CENTRO DE ESTUDIOS DEL NINO SEDE A	1041		555.62	$178,475,686.00
9	COL. LA PALESTINA SEDE B	1057	439.84		$182,338,904.07
10	COL. TABORA. SEDE A	1001	243.95	680.35	$227,995,727.31
11	COL. TABORA, SANTA MARÍA DEL LAGO. SEDE B	1038		611.32	$152,377,929.07
12	COL. ANTONIO NARIÑO SEDE A	1043	2,946.59		$203,777,686.97
			5,022.28	**2,191.25**	**$1,759,279,545.00**

NUMERO DE COLEGIOS INTERVENIDOS	COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS, SEDE C, CLEMENCIA DE CAICEDO, COLEGIO NESTOR FORERO ALCALA, SEDE C, COLEGIO

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1526

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL N.I.T 899.999.061-9, CERTIFICA CON BASE EN LOS DOCUMENTOS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA ENTIDAD Y A PETICIÓN DEL INTERESADO(A):

	REPUBLICA DE COLOMBIA, SEDE B REPUBLICA DE CHILE, COLEGIO REPUBLICA DE BOLIVIA SEDE A, COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ, SEDE A, COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE C SAN JOAQUIN, COLEGIO MARCO TULIO FERNANDEZ SEDE D SAN IGNACIO, COLEGIO LA PALESTINA SEDE A, COLEGIO LA PALESTINA SEDE B, COLEGIO TABORA SEDE A, COLEGIO TABORA SEDE B SANTA MARIA DEL LAGO, COLEGIO ANTONIO NARIÑO SEDE A
ALCANCE DE INTERVENCION	AREAS CONSTRUIDAS: Preliminares, demoliciones, desmontes y retiros, cimentación, excavaciones, rellenos y reemplazos, concretos para cimentación, aceros de refuerzo, desagües e instalaciones subterráneas, prefabricados en concreto y otros, estructura, elementos verticales, horizontales y losas en concreto, instalación hidráulica sanitaria y de gas, instalación eléctrica y telefónica, punto de datos categoría 6, mampostería, cubiertas e impermeabilizaciones, estructura metálica de cubierta, carpintería de metálica, iluminaciones, pañetes, estuco, pintura, estuco, pisos, enchape pisos, muros en Dry Wall y superboard, aparatos sanitarios y accesorios, divisiones para baños en acero inoxidable, vidrios y espejos, aseo y varios
ALCANCE DE INTERVENCION	OBRAS EXTERIORES, cancha múltiple baloncesto - microfútbol - voleibol (inc. demarcación de la cancha), cerramiento contra impacto h=5.00m, suministro e instalación enpradización jardines, excavaciones, rellenos en rajón, subbase granular b-200, b-400, base b-600, imprimación y base asfalto MDCI 1350, concreto escobeado para andenes o rampas o canchas, bordillos, cañuelas, red desagües exteriores, cajas de inspección, retiro y reinstalación bancas.
CUMPLIMIENTO	Las obras fueron entregadas dentro del plazo del contrato y recibidas a satisfacción por los representantes de los doce (12) colegios intervenidos e interventoría
PLAZO INICIAL	Cinco (5) meses
MODIFICACION No.1 PRORROGA	Un (1) mes
PLAZO TOTAL	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO	13 de julio de 2015
FECHA DE TERMINACION FINAL	12 de enero de 2016
OBSERVACIONES	El contrato de obra 2258 del 4 de mayo de 2015, no genera relación laboral entre el contratista y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Nota: La presente certificación se expide con base a los datos suministrados por el Arquitecto LUIS ENRIQUE CAMPOS TORRES, Supervisor y Gestor Territorial Zona Occidente SED

La presente certificación se firma en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de marzo de 2017.

PATRICIA CECILIA DAZA MARRUGO
Jefe Oficina de Contratos
Elaboró: Diego Vargas Vanegas
E-2017-31862

Oficialmente este contrato se puede consultar ingresando a la página Web SECOP Ruta: dar CLICK en BUSCADOR DE PROCESOS, identificando el contrato de su interés así: Número Contrato-Año del contrato, pulsar BUSCAR.

PROPUESTA ECONOMICA

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	1	DE	1

	DD	MM	AA
FECHA	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.01.01	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERÍA, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	21.20

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	1.809651866	5,526.00
				SUBTOTAL $	5,526.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
2 ayudantes	100,000.00	1.85	185,000.00	14.48	12,779.00
				SUBTOTAL $	12,779.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	18,305.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	4,759.00	
IMPREVISTOS	1%	183.00	
UTILIDAD	5%	915.00	
		SUBTOTAL $	5,857.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	24,162.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1528

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	DD	MM	AA
FECHA	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.01.02	DESMONTES DE DIVISIONES DE OFICINAS	M2	24.13

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.787	12,708.00
				SUBTOTAL $	12,708.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
2 ayudantes	100,000.00	1.85	185,000.00	6.30	29,387.00
				SUBTOTAL $	29,387.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	42,095.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	10,945.00	
IMPREVISTOS	1%	421.00	
UTILIDAD	5%	2,105.00	
		SUBTOTAL $	13,471.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	55,566.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1529

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.01.03	DESMONTE DE MOBILIARIO TIPO RECEPCIÓN	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.450	22,205.00
				SUBTOTAL $	22,205.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
			SUBTOTAL $	-

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
2 ayudantes	100,000.00	1.85	185,000.00	3.60	51,350.00
				SUBTOTAL $	51,350.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	73,555.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	19,124.00	
IMPREVISTOS	1%	736.00	
UTILIDAD	5%	3,678.00	
		SUBTOTAL $	23,538.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	97,093.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1530

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.02.01	MURO DOBLE CARA EN LAMINA YESO CARTÓN, INCLUYE PERFIL METÁLICO EN C, CAL 26 BASE 9, CANALES METÁLICOS CAL 26 BASE 9, TORNILLERÍA, ESTUCO PLÁSTICO, PINTURA A TRES MANOS, CINTA MALLA, PUNTILLA DE ANCLAJE, MASILLA FLEXIBLE EXTERIOR PARA JUNTAS Y ACABADOS.	m2	24.15

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	4.386	2,280.00
Andamios certificados			50,000.00	4.386	11,400.00
				SUBTOTAL $	13,680.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Muro doble cara en lámina yeso cartón y todos los elementos necesarios para su correcta instalación exigidos	m2	1.20	150,000.00	180,000.00
			SUBTOTAL $	180,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
2 ayudantes	100,000.00	1.85	185,000.00	35.09	5,272.00
1 oficial	80,000.00	1.85	148,000.00	35.09	4,218.00
				SUBTOTAL $	9,490.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	203,170.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	52,824.00	
IMPREVISTOS	1%	2,032.00	
UTILIDAD	5%	10,159.00	
		SUBTOTAL $	65,015.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	268,185.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.03.01	ACABADO LINEAL PARA PISO EN CERAMICA REFERENCIA 0.45m x 0.45m. SEGÚN DETALLE.	m	5.41

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	5.061	1,976.00
				SUBTOTAL $	1,976.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para acabado lineal para piso en cerámico como se exije	m2	1.10	35,000.00	38,500.00
			SUBTOTAL $	38,500.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudante	50,000.00	1.85	92,500.00	40.48	2,285.00
1 oficial	80,000.00	1.85	148,000.00	40.48	3,656.00
				SUBTOTAL $	5,941.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	46,417.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	12,068.00	
IMPREVISTOS	1%	464.00	
UTILIDAD	5%	2,321.00	
		SUBTOTAL $	14,853.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	61,270.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.04.01	S/I DIVISIÓN MODULAR PARA OFICINAS EN PANELERIA CON PERFILES EN ALUMINIO EXTRUIDO DE 5 CMS MIXTO DE VIDRIO CLARO Y FORMICA, DE 90CM Y 60CM, ALTURA DE 2,05M. INCLUYE LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	m2	19.60

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.433	23,094.00
				SUBTOTAL $	23,094.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la instalación de divisiones modulares para oficina como se exije	m2	1.10	719,000.00	790,900.00
			SUBTOTAL $	790,900.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
2 ayudantes	100,000.00	1.85	185,000.00	3.46	53,405.00
1 oficial	80,000.00	1.85	148,000.00	3.46	42,724.00
				SUBTOTAL $	96,129.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	910,123.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	236,632.00	
IMPREVISTOS	1%	9,101.00	
UTILIDAD	5%	45,506.00	
		SUBTOTAL $	291,239.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1,201,362.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.04.02	S/I PUERTA EN PERFILERÍA DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 3" X 1-1/2 CON ADAPTADOR Y PISA VIDRIOS DE 4MM, CON MEDIDAS DE 2.05M DE ALTO X 0.90M DE ANCHO, INCLUYE CERRADURA POMO SATINADO, BISAGRAS OMEGA Y MONTANTE	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.124	80,885.00
				SUBTOTAL $	80,885.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la instalación de puertas en perfilería de aluminio extruído como se exije en el presente ítem	und	1.00	1,049,999.00	1,049,999.00
			SUBTOTAL $	1,049,999.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
2 ayudantes	100,000.00	1.85	185,000.00	0.99	187,046.00
1 oficial	80,000.00	1.85	148,000.00	0.99	149,637.00
				SUBTOTAL $	336,683.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	1,467,567.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	381,567.00	
IMPREVISTOS	1%	14,676.00	
UTILIDAD	5%	73,378.00	
		SUBTOTAL $	469,621.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1,937,188.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EOH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1534

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.04.03	MANTENIMIENTO DE PUERTAS METALICAS INCLUYE, REMOCIÒN DE PINTURA ORIGINAL, LIJADA Y ACABADO EN PINTURA TIPO ESMALTE CON ANTICORROSIVO	m2	17.08

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	2.017	4,958.00
				SUBTOTAL $	4,958.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la instalación depintura tipo esmalte como se exije en el presente ítem	und	1.00	43,000.00	43,000.00
			SUBTOTAL $	43,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
2 ayudantes	100,000.00	1.85	185,000.00	16.14	11,464.00
1 oficial	80,000.00	1.85	148,000.00	16.14	9,172.00
				SUBTOTAL $	20,636.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	68,594.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	17,834.00	
IMPREVISTOS	1%	686.00	
UTILIDAD	5%	3,430.00	
		SUBTOTAL $	21,950.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	90,544.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1535

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.04.04	S/I DE PUERTA UNA HOJA BATIENTE CON TRATAMIENTO ACÚSTICO, (DIM:1.30X 2.40M) ESTRUCTURA EN ALUMINIO COLOR NATURAL, VIDRIO 5+5MM LAMINADO TEMPLADO CON PVB ACÚSTICO, INCLUYE .EMPAQUE, BISAGRAS, CERRADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	und	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.098	102,450.00
				SUBTOTAL $	102,450.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la instalación de puerta batiente como se exije en el presente ítem	und	1.00	8,800,000.00	8,800,000.00
			SUBTOTAL $	8,800,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. ó PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
2 ayudantes	100,000.00	1.85	185,000.00	0.78	236,916.00
1 oficial	80,000.00	1.85	148,000.00	0.78	189,532.00
				SUBTOTAL $	426,448.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	9,328,898.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	2,425,513.00	
IMPREVISTOS	1%	93,289.00	
UTILIDAD	5%	466,445.00	
		SUBTOTAL $	2,985,247.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	12,314,145.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1536

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.04.05	S/I PUERTA BATIENTE, 2 HOJAS BATIENTE, DIMENSIONES: 2.60X2.40M. MARCO PERIMETRAL, 2 MÓDULOS FIJOS LATERALES, VIDRIO5+5 LAMINADO TEMPLADO CON PVB ACÚSTICO. INCLUYE EMPAQUE, BISAGRAS, CERRADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	und	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.068	147,269.00
				SUBTOTAL $	147,269.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la instalación de puerta batiente como se exije en el presente ítem	und	1.00	16,800,000.00	16,800,000.00
			SUBTOTAL $	16,800,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
2 ayudantes	100,000.00	1.85	185,000.00	0.54	340,561.00
1 oficial	80,000.00	1.85	148,000.00	0.54	272,448.00
				SUBTOTAL $	613,009.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	17,560,278.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	4,565,672.00	
IMPREVISTOS	1%	175,603.00	
UTILIDAD	5%	878,014.00	
		SUBTOTAL $	5,619,289.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	23,179,567.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1537

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.04,06	S/I DE MESA DE JUNTAS 12 PUESTOS EN FORMA DE U, FIJADA A PISO,FABRICADA EN TABLEX ENCHAPADO EN FORMICA, REFUERZO DE SUPERFICIE, TAPACANTOS TABLEMAC 33 X 2MM, MEDIDAS DE 3.86M DE LARGO X 2.22M DE ANCHO, COMPRENDIDA POR 5 CUERPOS DE BASE EN TABLEX ENCHAPADO EN FORMICA LÁMINADO DE ALTA PRESIÓN ,SEGUN DISEÑO, CON CANALETA Y POWER DOCK EN CUBIERTA DE ALUMINIO, CONEXIONES PARA ENERGIA, RED CAT 6A, USB,SOCKET HDMI, SOCKET VGA (NO INCLUYE INSTALACIONES ELECTRICAS)	und	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.181	55,132.00
				SUBTOTAL $	55,132.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la instalación de puerta batiente como se exije en el presente ítem	und	1.00	13,000,000.00	13,000,000.00
			SUBTOTAL $	13,000,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
2 ayudantes	100,000.00	1.85	185,000.00	1.45	127,493.00
1 oficial	80,000.00	1.85	148,000.00	1.45	101,994.00
				SUBTOTAL $	229,487.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	13,284,619.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	3,454,001.00	
IMPREVISTOS	1%	132,846.00	
UTILIDAD	5%	664,231.00	
		SUBTOTAL $	4,251,078.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	17,535,697.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1538

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.05.01	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE LLAVE DE CONTROL DE LAVAMANOS	UND	5.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.552	18,100.00
				SUBTOTAL $	18,100.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro y reposición de llave de control de lavamanos como se exije en el presente ítem	UND	1.00	185,000.00	185,000.00
			SUBTOTAL $	185,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudante	50,000.00	1.85	92,500.00	4.42	20,928.00
				SUBTOTAL $	20,928.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	224,028.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	58,247.00	
IMPREVISTOS	1%	2,240.00	
UTILIDAD	5%	11,201.00	
		SUBTOTAL $	71,688.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	295,716.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1539

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.05.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINALES TIPO FLUXOMETRO, INCLUYE DESMONTE DE	UND	6.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.077	130,399.00
				SUBTOTAL $	130,399.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de orinal tipo floxómetro como se exije en el presente ítem	UND	1	1,800,000.00	1,800,000.00
			SUBTOTAL $	1,800,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudante	50,000.00	1.85	92,500.00	0.61	150,774.00
1 oficial	80,000.00	1.85	148,000.00	0.61	241,238.00
				SUBTOTAL $	392,012.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	2,322,411.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	603,827.00	
IMPREVISTOS	1%	23,224.00	
UTILIDAD	5%	116,121.00	
		SUBTOTAL $	743,172.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	3,065,583.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EOH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.05.03	PRUEBA HIDROESTATICA	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.041	243,302.00
Equipos para prueba hidrostática			30,000.00	0.041	729,907.00
				SUBTOTAL $	973,209.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para realizar la prueba hidrostática como se exije en el presente ítem	UND	1	1,350,000.00	1,350,000.00
			SUBTOTAL $	1,350,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
5 ayudantes	250,000.00	1.85	462,500.00	0.33	1,406,593.00
2 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	0.33	450,110.00
1 maestro	150,000.00	1.85	277,500.00	0.33	843,956.00
				SUBTOTAL $	2,700,659.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	5,023,868.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	1,306,206.00	
IMPREVISTOS	1%	50,239.00	
UTILIDAD	5%	251,193.00	
		SUBTOTAL $	1,607,638.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	6,631,506.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EOH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1541

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.05.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO TANQUE, INCLUYE DESMONTE DE PARATO	UND	6.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.155	64,405.00
				SUBTOTAL $	64,405.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT	Vr. UNITARIO
Material necesario para realizarsuministro e instalación de sanitario como se exije en el presente ítem	UND	1	800,000.00	800,000.00
			SUBTOTAL $	800,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	1.24	74,469.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	1.24	119,150.00
				SUBTOTAL $	193,619.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	1,058,024.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	275,086.00	
IMPREVISTOS	1%	10,580.00	
UTILIDAD	5%	52,901.00	
		SUBTOTAL $	338,567.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1,396,591.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.05.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS TRADICIONAL. INCLUYE DESMONTE DE APARATO EXISTENTE.	UND	5.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.209	47,808.00
				SUBTOTAL $	47,808.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para realizarsuministro e instalación de lavamanos como se exije en el presente ítem	UND	1	630,000.00	630,000.00
			SUBTOTAL $	630,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	1.67	55,277.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	1.67	88,444.00
				SUBTOTAL $	143,721.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	821,529.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	213,598.00	
IMPREVISTOS	1%	8,215.00	
UTILIDAD	5%	41,076.00	
		SUBTOTAL $	262,889.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1,084,418.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.01	REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, .LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	44.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.729	13,727.00
				SUBTOTAL $	13,727.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida eléctrica de iluminación con toma doble pola a tierra 15A como se exije en el presente ítem	glb	1	120,000.00	120,000.00
			SUBTOTAL $	120,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	5.83	15,872.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	5.83	25,394.00
				SUBTOTAL $	41,266.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	174,993.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	45,498.00	
IMPREVISTOS	1%	1,750.00	
UTILIDAD	5%	8,750.00	
		SUBTOTAL $	55,998.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	230,991.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.02	REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, .LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	28.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.598	16,717.00
				SUBTOTAL $	16,717.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida eléctrica 110V normal con toma doble con polo a tierra 15A como se exije en el presente ítem	glb	1	80,000.00	80,000.00
			SUBTOTAL $	80,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.79	19,329.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.79	30,926.00
				SUBTOTAL $	50,255.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	146,972.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	38,213.00	
IMPREVISTOS	1%	1,470.00	
UTILIDAD	5%	7,349.00	
		SUBTOTAL $	47,032.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	194,004.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1545

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN		
		PÁGINA	2	DE 1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.03	REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V REGULADO CON TOMA DOBLE CON TIERRA AISLADA 15A, .LEV REF 5262-0IG, NARANJA, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	28.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.522	19,163.00
				SUBTOTAL $	19,163.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida eléctrica 110V regulado con toma doble con polo a tierra aislada 15A como se exije en el presente ítem	glb	1	99,001.00	99,001.00
			SUBTOTAL $	99,001.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.17	22,158.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.17	35,452.00
				SUBTOTAL $	57,610.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	175,774.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	45,701.00	
IMPREVISTOS	1%	1,758.00	
UTILIDAD	5%	8,789.00	
		SUBTOTAL $	56,248.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	232,022.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1546

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.04	REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V GFCI CON TOMA DOBLE CON PROTECCIÓN DE FALLA A TIERRA CON LED INDICADOR, 15A, .LEV REF N7599-W, BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	3,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.348	28,695.00
				SUBTOTAL $	28,695.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida eléctrica 110V GFCI con toma doble con protección de falla a tierra con LED 15A como se exije en el presente ítem	glb	1	215,001.00	215,001.00
			SUBTOTAL $	215,001.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	2.79	33,178.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	2.79	53,085.00
				SUBTOTAL $	86,263.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	329,959.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	85,789.00	
IMPREVISTOS	1%	3,300.00	
UTILIDAD	5%	16,498.00	
		SUBTOTAL $	105,587.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	435,546.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1547

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.05	REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	15.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.813	12,306.00
				SUBTOTAL $	12,306.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida de swiche sencillo y según la norma NEMA 5-15R como se exije en el presente ítem	glb	1	87,000.00	87,000.00
			SUBTOTAL $	87,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	6.50	14,228.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	6.50	22,765.00
				SUBTOTAL $	36,993.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	136,299.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	35,438.00	
IMPREVISTOS	1%	1,363.00	
UTILIDAD	5%	6,815.00	
		SUBTOTAL $	43,616.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	179,915.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1548

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.06	REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	4.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.881	11,354.00
				SUBTOTAL $	11,354.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida de swiche doble y según la norma NEMA 5-15R como se exije en el presente ítem	glb	1	97,000.00	97,000.00
			SUBTOTAL $	97,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	7.05	13,128.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	7.05	21,004.00
				SUBTOTAL $	34,132.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	142,486.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	37,046.00	
IMPREVISTOS	1%	1,425.00	
UTILIDAD	5%	7,124.00	
		SUBTOTAL $	45,595.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	188,081.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1549

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.07	REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE TRIPLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.737	13,572.00
				SUBTOTAL $	13,572.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida de swiche triple y según la norma NEMA 5-15R como se exije en el presente ítem	glb	1	107,000.00	107,000.00
			SUBTOTAL $	107,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	5.89	15,693.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	5.89	25,109.00
				SUBTOTAL $	40,802.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	161,374.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	41,957.00	
IMPREVISTOS	1%	1,614.00	
UTILIDAD	5%	8,069.00	
		SUBTOTAL $	51,640.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	213,014.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1550

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.08	REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5- 15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4.50 M).	UND	4.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.604	16,555.00
				SUBTOTAL $	16,555.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida de swiche conmutable sencillo según la norma NEMA 5-15R como se exije en el presente ítem	glb	1	110,000.00	110,000.00
			SUBTOTAL $	110,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.83	19,142.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.83	30,626.00
				SUBTOTAL $	49,768.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	176,323.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	45,844.00	
IMPREVISTOS	1%	1,763.00	
UTILIDAD	5%	8,816.00	
		SUBTOTAL $	56,423.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	232,746.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1551

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA 60X60 LED DE INCRUSTAR DE 45W 6500K, INCLUYE MARCO, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	40.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.459	21,801.00
				SUBTOTAL $	21,801.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de lámpara 60x60 LED de incrustar de 45W 6500K como se exije en el presente ítem	glb	1	530,000.00	530,000.00
			SUBTOTAL $	530,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	3.67	25,208.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	3.67	40,333.00
				SUBTOTAL $	65,541.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	617,342.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	160,509.00	
IMPREVISTOS	1%	6,173.00	
UTILIDAD	5%	30,867.00	
		SUBTOTAL $	197,549.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	814,891.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN		
		PÁGINA	2	DE 1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 5" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	17.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	1.051	9,516.00
				SUBTOTAL $	9,516.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de lámpara ojo de buey LED 12W de 5 " como se exije en el presente ítem	glb	1	75,000.00	75,000.00
			SUBTOTAL $	75,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	8.41	11,003.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	8.41	17,606.00
				SUBTOTAL $	28,609.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	113,125.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	29,413.00	
IMPREVISTOS	1%	1,131.00	
UTILIDAD	5%	5,656.00	
		SUBTOTAL $	36,200.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	149,325.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

ALCLADÍA DE MONTERÍA

LP-SIM-016-2024

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

VERSIÓN			
PÁGINA	2	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X15 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	3.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	1.694	5,902.00
				SUBTOTAL $	5,902.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker ecnhufable de 1x15 amperios como se exije en el presente ítem	glb	1	22,000.00	22,000.00
			SUBTOTAL $	22,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	13.55	6,824.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	13.55	10,919.00
				SUBTOTAL $	17,743.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	45,645.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	11,868.00	
IMPREVISTOS	1%	456.00	
UTILIDAD	5%	2,282.00	
		SUBTOTAL $	14,606.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	60,251.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1554

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN		
		PÁGINA	2	DE 1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X20 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	2.070	4,831.00
				SUBTOTAL $	4,831.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker ecnhufable de 1x20 amperios como se exije en el presente ítem	glb	1	25,000.00	25,000.00
			SUBTOTAL $	25,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	16.56	5,586.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	16.56	8,937.00
				SUBTOTAL $	14,523.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	44,354.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	11,532.00	
IMPREVISTOS	1%	444.00	
UTILIDAD	5%	2,218.00	
		SUBTOTAL $	14,194.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	58,548.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.13	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.587	17,031.00
				SUBTOTAL $	17,031.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker ecnhufable de 2x30 amperios como se exije en el presente ítem	glb	1	125,000.00	125,000.00
			SUBTOTAL $	125,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.70	19,692.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.70	31,508.00
				SUBTOTAL $	51,200.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	193,231.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	50,240.00	
IMPREVISTOS	1%	1,932.00	
UTILIDAD	5%	9,662.00	
		SUBTOTAL $	61,834.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	255,065.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1556

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN		
		PÁGINA	2	DE 1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER INDUSTRIAL DE 80 AMP REGULABLE, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.113	88,395.00
				SUBTOTAL $	88,395.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker industrial de 80 amperios regulable como se exije en el presente ítem	glb	1	615,000.00	615,000.00
			SUBTOTAL $	615,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	0.91	102,207.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	0.91	163,530.00
				SUBTOTAL $	265,737.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	969,132.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	251,974.00	
IMPREVISTOS	1%	9,691.00	
UTILIDAD	5%	48,457.00	
		SUBTOTAL $	310,122.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1,279,254.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO DE 42 CIRCUITOS INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.075	132,644.00
				SUBTOTAL $	132,644.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de tablero trifásico de 42 circuitos como se exije en el presente ítem	glb	1	1,215,000.00	1,215,000.00
			SUBTOTAL $	1,215,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	0.60	153,369.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	0.60	245,391.00
				SUBTOTAL $	398,760.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	1,746,404.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	454,065.00	
IMPREVISTOS	1%	17,464.00	
UTILIDAD	5%	87,320.00	
		SUBTOTAL $	558,849.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	2,305,253.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN		
		PÁGINA	2	DE 1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 3XNo.2 PARA FASES + 1XNo.2 PARA NEUTRO + 1XNo.4 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 2", CONDUCTORES DE COBRE No.2 Y No. 4 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA TAB DE AA	M	20.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.470	21,284.00
				SUBTOTAL $	21,284.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de acometida de 3xNo. 2 para fases + 1XNo. 2 para neutro + 1XNo. 4 para tierra como se exije en el presente ítem	glb	1	315,000.00	315,000.00
			SUBTOTAL $	315,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	3.76	24,610.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	3.76	39,376.00
				SUBTOTAL $	63,986.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	400,270.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	104,070.00	
IMPREVISTOS	1%	4,003.00	
UTILIDAD	5%	20,014.00	
		SUBTOTAL $	128,087.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	528,357.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1559

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.17	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 3XNo.8 PARA FASES + 1XNo.8 PARA NEUTRO + 1XNo.8 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1 1/2", CONDUCTORES DE COBRE No.8 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA ALIMENTADOR DE AA DE 5 TR	M	20.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.656	15,238.00
				SUBTOTAL $	15,238.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de acometida de 3xNo. 8 para fases + 1XNo. 8 para neutro + 1XNo. 8 para tierra como se exije en el presente ítem	glb	1	115,000.00	115,000.00
			SUBTOTAL $	115,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	5.25	17,619.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	5.25	28,191.00
				SUBTOTAL $	45,810.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	176,048.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	45,772.00	
IMPREVISTOS	1%	1,760.00	
UTILIDAD	5%	8,802.00	
		SUBTOTAL $	56,334.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	232,382.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1560

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3X40 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.355	28,144.00
				SUBTOTAL $	28,144.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker enchufable de 3X40 amperios como se exije en el presente ítem	glb	1	135,000.00	135,000.00
			SUBTOTAL $	135,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	2.84	32,542.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	2.84	52,067.00
				SUBTOTAL $	84,609.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	247,753.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	64,416.00	
IMPREVISTOS	1%	2,478.00	
UTILIDAD	5%	12,388.00	
		SUBTOTAL $	79,282.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	327,035.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1561

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.19	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA RAMAL ELECTRICO DE ILUMINACION O TOMAS, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	M	90.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	2.036	4,910.00
				SUBTOTAL $	4,910.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de materiales para ramal eléctrico de iluminación o tomas como se exije en el presente ítem	glb	1	41,000.00	41,000.00
			SUBTOTAL $	41,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	16.29	5,678.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	16.29	9,084.00
				SUBTOTAL $	14,762.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	60,672.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	15,775.00	
IMPREVISTOS	1%	607.00	
UTILIDAD	5%	3,034.00	
		SUBTOTAL $	19,416.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	80,088.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN		
		PÁGINA	2	DE 1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.20	SUMINISTRO E INTALACION DE TOMA DE DATOS CATEGORIA 6A EN TUBERIA EMT O SCH40, CABLE UTP CATEGORIA 6A, PARA ACCES POINT, TV, VIDEO BEAM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	20.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.081	123,057.00
				SUBTOTAL $	123,057.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de toma de datos categoría 6a en tubería EMT o SCH40, cable UTP categoría 6A, para acces point, TV, video beam como se exije en el presente ítem	glb	1	834,999.00	834,999.00
			SUBTOTAL $	834,999.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	0.65	142,284.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	0.65	227,655.00
				SUBTOTAL $	369,939.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	1,327,935.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	345,279.00	
IMPREVISTOS	1%	13,280.00	
UTILIDAD	5%	66,400.00	
		SUBTOTAL $	424,959.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1,752,954.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.21	SUMINISTRO E INTALACION PATCH PANEL DE DATOS CATEGORIA 6A, DE 24 PUERTOS	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.037	271,875.00
				SUBTOTAL $	271,875.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de patch de datos catgoría 6A de 24 puertos como se exije en el presente ítem	glb	1	4,450,000.00	4,450,000.00
			SUBTOTAL $	4,450,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	0.29	314,356.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	0.29	502,969.00
				SUBTOTAL $	817,325.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	5,539,200.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	1,440,192.00	
IMPREVISTOS	1%	55,392.00	
UTILIDAD	5%	276,960.00	
		SUBTOTAL $	1,772,544.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	7,311,744.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EOH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1564

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.22	SUMINISTRO E INTALACION RACK DE DATOS , DE 24 UR	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.035	285,714.00
				SUBTOTAL $	285,714.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de tack de datos de 24 UR como se exije en el presente item	glb	1	5,464,586.00	5,464,586.00
			SUBTOTAL $	5,464,586.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	0.28	330,357.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	0.28	528,571.00
				SUBTOTAL $	858,928.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	6,609,228.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	1,718,399.00	
IMPREVISTOS	1%	66,092.00	
UTILIDAD	5%	330,461.00	
		SUBTOTAL $	2,114,952.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	8,724,180.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del interventor o su apoderado
Matrícula :

1565

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.23	REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, .LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	33.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.729	13,727.00
				SUBTOTAL $	13,727.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida eléctrica de iluminación con toma doble pola a tierra 15A como se exije en el presente ítem	glb	1	120,000.00	120,000.00
			SUBTOTAL $	120,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	5.83	15,872.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	5.83	25,394.00
				SUBTOTAL $	41,266.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	174,993.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	45,498.00	
IMPREVISTOS	1%	1,750.00	
UTILIDAD	5%	8,750.00	
		SUBTOTAL $	55,998.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	230,991.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1566

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.24	REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, .LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	20.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.598	16,717.00
				SUBTOTAL $	16,717.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida eléctrica 110V normal con toma doble con polo a tierra 15A como se exije en el presente ítem	glb	1	80,000.00	80,000.00
			SUBTOTAL $	80,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.79	19,329.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.79	30,926.00
				SUBTOTAL $	50,255.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	146,972.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	38,213.00	
IMPREVISTOS	1%	1,470.00	
UTILIDAD	5%	7,349.00	
		SUBTOTAL $	47,032.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	194,004.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1567

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.25	REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V REGULADO CON TOMA DOBLE CON TIERRA AISLADA 15A, .LEV REF 5262-0IG, NARANJA, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	20.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.522	19,163.00
				SUBTOTAL $	19,163.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida eléctrica 110V regulado con toma doble con polo a tierra aislada 15A como se exije en el presente ítem	glb	1	99,001.00	99,001.00
			SUBTOTAL $	99,001.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.17	22,158.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.17	35,452.00
				SUBTOTAL $	57,610.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	175,774.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	45,701.00	
IMPREVISTOS	1%	1,758.00	
UTILIDAD	5%	8,789.00	
		SUBTOTAL $	56,248.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	232,022.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.26	REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V GFCI CON TOMA DOBLE CON PROTECCIÓN DE FALLA A TIERRA CON LED INDICADOR, 15A, .LEV REF N7599-W, BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-THHN/THWN-90°C, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	3.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.348	28,695.00
				SUBTOTAL $	28,695.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida eléctrica 110V GFCI con toma doble con protección de falla a tierra con LED 15A como se exije en el presente ítem	glb	1	215,001.00	215,001.00
			SUBTOTAL $	215,001.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	2.79	33,178.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	2.79	53,085.00
				SUBTOTAL $	86,263.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	329,959.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	85,789.00	
IMPREVISTOS	1%	3,300.00	
UTILIDAD	5%	16,498.00	
		SUBTOTAL $	105,587.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	435,546.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.27	REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	13.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.813	12,306.00
				SUBTOTAL $	12,306.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida de swiche sencillo y según la norma NEMA 5-15R como se exije en el presente ítem	glb	1	87,000.00	87,000.00
			SUBTOTAL $	87,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	6.50	14,228.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	6.50	22,765.00
				SUBTOTAL $	36,993.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	136,299.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	35,438.00	
IMPREVISTOS	1%	1,363.00	
UTILIDAD	5%	6,815.00	
		SUBTOTAL $	43,616.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	179,915.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.28	REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	6.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.881	11,354.00
				SUBTOTAL $	11,354.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida de swiche doble y según la norma NEMA 5-15R como se exije en el presente ítem	glb	1	97,000.00	97,000.00
			SUBTOTAL $	97,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	7.05	13,128.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	7.05	21,004.00
				SUBTOTAL $	34,132.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	142,486.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	37,046.00	
IMPREVISTOS	1%	1,425.00	
UTILIDAD	5%	7,124.00	
		SUBTOTAL $	45,595.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	188,081.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.29	REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5- 15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4.50 M).	UND	2,00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.604	16,555.00
				SUBTOTAL $	16,555.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida de swiche conmutable sencillo según la norma NEMA 5-15R como se exije en el presente ítem	glb	1	110,000.00	110,000.00
			SUBTOTAL $	110,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.83	19,142.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.83	30,626.00
				SUBTOTAL $	49,768.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	176,323.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	45,844.00	
IMPREVISTOS	1%	1,763.00	
UTILIDAD	5%	8,816.00	
		SUBTOTAL $	56,423.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	232,746.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1572

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.30	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA 60X60 LED DE INCRUSTAR DE 45W 6500K, INCLUYE MARCO, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	40.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.459	21,801.00
				SUBTOTAL $	21,801.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de lámpara 60x60 LED de incrustar de 45W 6500K como se exije en el presente ítem	glb	1	530,000.00	530,000.00
			SUBTOTAL $	530,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	3.67	25,208.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	3.67	40,333.00
				SUBTOTAL $	65,541.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	617,342.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	160,509.00	
IMPREVISTOS	1%	6,173.00	
UTILIDAD	5%	30,867.00	
		SUBTOTAL $	197,549.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	814,891.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.31	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 5" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	1.051	9,516.00
				SUBTOTAL $	9,516.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de lámpara ojo de buey LED 12W de 5 " como se exije en el presente ítem	glb	1	75,000.00	75,000.00
			SUBTOTAL $	75,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	8.41	11,003.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	8.41	17,606.00
				SUBTOTAL $	28,609.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	113,125.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	29,413.00	
IMPREVISTOS	1%	1,131.00	
UTILIDAD	5%	5,656.00	
		SUBTOTAL $	36,200.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	149,325.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X15 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	1.694	5,902.00
				SUBTOTAL $	5,902.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker ecnhufable de 1x15 amperios como se exije en el presente item	glb	1	22,000.00	22,000.00
)				
			SUBTOTAL $	22,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³-o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	13.55	6,824.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	13.55	10,919.00
				SUBTOTAL $	17,743.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	45,645.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	11,868.00	
IMPREVISTOS	1%	456.00	
UTILIDAD	5%	2,282.00	
		SUBTOTAL $	14,606.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	60,251.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EON

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1575

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.33	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X20 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	7.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	2.070	4,831.00
				SUBTOTAL $	4,831.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker ecnhufable de 1x20 amperios como se exije en el presente item	glb	1	25,000.00	25,000.00
)				
			SUBTOTAL $	25,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	16.56	5,586.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	16.56	8,937.00
				SUBTOTAL $	14,523.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	44,354.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	11,532.00	
IMPREVISTOS	1%	444.00	
UTILIDAD	5%	2,218.00	
		SUBTOTAL $	14,194.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	58,548.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1576

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.34	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.587	17,031.00
				SUBTOTAL $	17,031.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker ecnhufable de 2x30 amperios como se exije en el presente ítem	glb	1	125,000.00	125,000.00
			SUBTOTAL $	125,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.70	19,692.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.70	31,508.00
				SUBTOTAL $	51,200.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	193,231.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	50,240.00	
IMPREVISTOS	1%	1,932.00	
UTILIDAD	5%	9,662.00	
		SUBTOTAL $	61,834.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	255,065.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1577

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.35	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER INDUSTRIAL DE 80 AMP REGULABLE, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.113	88,395.00
				SUBTOTAL $	88,395.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker industrial de 80 amperios regulable como se exije en el presente ítem	glb	1	615,000.00	615,000.00
			SUBTOTAL $	615,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	0.91	102,207.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	0.91	163,530.00
				SUBTOTAL $	265,737.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	969,132.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	251,974.00	
IMPREVISTOS	1%	9,691.00	
UTILIDAD	5%	48,457.00	
		SUBTOTAL $	310,122.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1,279,254.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1578

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN		
		PÁGINA	2	DE 1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.36	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO DE 42 CIRCUITOS INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.075	132,644.00
				SUBTOTAL $	132,644.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de tablero trifásico de 42 circuitos como se exije en el presente ítem	glb	1	1,215,000.00	1,215,000.00
			SUBTOTAL $	1,215,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	0.60	153,369.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	0.60	245,391.00
				SUBTOTAL $	398,760.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	1,746,404.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	454,065.00	
IMPREVISTOS	1%	17,464.00	
UTILIDAD	5%	87,320.00	
		SUBTOTAL $	558,849.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	2,305,253.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1579

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.37	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 3XNo.2 PARA FASES + 1XNo.2 PARA NEUTRO + 1XNo.4 PARA TIERRA. INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMTDE 2", CONDUCTORES DE COBRE No.2 Y No. 4 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA TAB DE AA	M	25.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.470	21,284.00
				SUBTOTAL $	21,284.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de acometida de 3xNo. 2 para fases + 1XNo. 2 para neutro + 1XNo. 4 para tierra como se exije en el presente ítem	glb	1	315,000.00	315,000.00
			SUBTOTAL $	315,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	3.76	24,610.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	3.76	39,376.00
				SUBTOTAL $	63,986.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	400,270.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	104,070.00	
IMPREVISTOS	1%	4,003.00	
UTILIDAD	5%	20,014.00	
		SUBTOTAL $	128,087.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	528,357.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1580

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.38	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 3XNo.8 PARA FASES + 1XNo.8 PARA NEUTRO + 1XNo.8 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1 1/2", CONDUCTORES DE COBRE No.8 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA ALIMENTADOR DE AA DE 5 TR	M	75.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.656	15,238.00
				SUBTOTAL $	15,238.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de acometida de 3xNo. 8 para fases + 1XNo. 8 para neutro + 1XNo. 8 para tierra como se exije en el presente ítem	glb	1	115,000.00	115,000.00
			SUBTOTAL $	115,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	5.25	17,619.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	5.25	28,191.00
				SUBTOTAL $	45,810.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	176,048.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	45,772.00	
IMPREVISTOS	1%	1,760.00	
UTILIDAD	5%	8,802.00	
		SUBTOTAL $	56,334.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	232,382.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.39	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 3X40 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.355	28,144.00
				SUBTOTAL $	28,144.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker enchufable de 3X40 amperios como se exije en el presente ítem	glb	1	135,000.00	135,000.00
			SUBTOTAL $	135,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	2.84	32,542.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	2.84	52,067.00
				SUBTOTAL $	84,609.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	247,753.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	64,416.00	
IMPREVISTOS	1%	2,478.00	
UTILIDAD	5%	12,388.00	
		SUBTOTAL $	79,282.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	327,035.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1582

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.40	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIALES PARA RAMAL ELECTRICO DE ILUMINACION O TOMAS, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	M	130.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	2.036	4,910.00
				SUBTOTAL $	4,910.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de materiales para ramal eléctrico de iluminación o tomas como se exije en el presente ítem	glb	1	41,000.00	41,000.00
			SUBTOTAL $	41,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	16.29	5,678.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	16.29	9,084.00
				SUBTOTAL $	14,762.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	60,672.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	15,775.00	
IMPREVISTOS	1%	607.00	
UTILIDAD	5%	3,034.00	
		SUBTOTAL $	19,416.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	80,088.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1583

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.41	SUMINISTRO E INTALACION DE TOMA DE DATOS CATEGORIA 6A EN TUBERIA EMT O SCH40, CABLE UTP CATEGORIA 6A, PARA ACCES POINT, TV, VIDEO BEAM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	12.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.081	123,057.00
				SUBTOTAL $	123,057.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de toma de datos categoria 6a en tuberia EMT o SCH40, cable UTP categoria 6A, para acces point, TV, video beam como se exije en el presente ítem	glb	1	834,999.00	834,999.00
			SUBTOTAL $	834,999.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	0.65	142,284.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	0.65	227,655.00
				SUBTOTAL $	369,939.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	1,327,995.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	345,279.00	
IMPREVISTOS	1%	13,280.00	
UTILIDAD	5%	66,400.00	
		SUBTOTAL $	424,959.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1,752,954.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1584

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.42	REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA DE ILUMINACION CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, .LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	33.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.729	13,727.00
				SUBTOTAL $	13,727.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida eléctrica de iluminación con toma doble pola a tierra 15A como se exije en el presente ítem	glb	1	120,000.00	120,000.00
			SUBTOTAL $	120,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	5.83	15,872.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	5.83	25,394.00
				SUBTOTAL $	41,266.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	174,993.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	45,498.00	
IMPREVISTOS	1%	1,750.00	
UTILIDAD	5%	8,750.00	
		SUBTOTAL $	55,998.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	230,991.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.43	REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 . OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	17.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.598	16,717.00
				SUBTOTAL $	16,717.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida eléctrica 110V normal con toma doble con polo a tierra 15A como se exije en el presente ítem	glb	1	80,000.00	80,000.00
			SUBTOTAL $	80,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.79	19,329.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.79	30,926.00
				SUBTOTAL $	50,255.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	146,972.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	38,213.00	
IMPREVISTOS	1%	1,470.00	
UTILIDAD	5%	7,349.00	
		SUBTOTAL $	47,032.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	194,004.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1586

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.44	REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V NORMAL CON TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA 15A, .LEV REF 5320 BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	17.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.598	16,717.00
				SUBTOTAL $	16,717.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida eléctrica 110V normal con toma doble con polo a tierra 15A como se exije en el presente ítem	glb	1	80,000.00	80,000.00
			SUBTOTAL $	80,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.79	19,329.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.79	30,926.00
				SUBTOTAL $	50,255.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	146,972.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	38,213.00	
IMPREVISTOS	1%	1,470.00	
UTILIDAD	5%	7,349.00	
		SUBTOTAL $	47,032.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	194,004.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.45	REUBICACIÓN DE SALIDA ELÉCTRICA 110V GFCI CON TOMA DOBLE CON PROTECCIÓN DE FALLA A TIERRA CON LED INDICADOR, 15A, LEV REF N7599-W, BLANCO, 125V Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X4" METALICA, CON TAPA SUPLEMENTO, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 AWG-CU-THHN/THWN-90ºC, OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	4.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.348	28,695.00
				SUBTOTAL $	28,695.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida eléctrica 110V GFCI con toma doble con protección de falla a tierra con LED 15A como se exije en el presente ítem	glb	1	215,001.00	215,001.00
			SUBTOTAL $	215,001.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	2.79	33,178.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	2.79	53,085.00
				SUBTOTAL $	86,263.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	329,959.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	85,789.00	
IMPREVISTOS	1%	3,300.00	
UTILIDAD	5%	16,498.00	
		SUBTOTAL $	105,587.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	435,546.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.46	REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	10.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.813	12,306.00
				SUBTOTAL $	12,306.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida de swiche sencillo y según la norma NEMA 5-15R como se exije en el presente ítem	glb	1	87,000.00	87,000.00
			SUBTOTAL $	87,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	6.50	14,228.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	6.50	22,765.00
				SUBTOTAL $	36,993.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	136,299.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	35,438.00	
IMPREVISTOS	1%	1,363.00	
UTILIDAD	5%	6,815.00	
		SUBTOTAL $	43,616.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	179,915.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.47	REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5-15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	4.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.881	11,354.00
				SUBTOTAL $	11,354.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida de swiche doble y según la norma NEMA 5-15R como se exije en el presente ítem	glb	1	97,000.00	97,000.00
			SUBTOTAL $	97,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	7.05	13,128.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	7.05	21,004.00
				SUBTOTAL $	34,132.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	142,486.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	37,046.00	
IMPREVISTOS	1%	1,425.00	
UTILIDAD	5%	7,124.00	
		SUBTOTAL $	45,595.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	188,081.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1590

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.48	REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE SENCILLO Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5- 15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. (SALIDA PROMEDIO DE 4.50 M).	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.604	16,555.00
				SUBTOTAL $	16,555.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida de swiche conmutable sencillo según la norma NEMA 5-15R como se exije en el presente ítem	glb	1	110,000.00	110,000.00
			SUBTOTAL $	110,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.83	19,142.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.83	30,626.00
				SUBTOTAL $	49,768.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	176,323.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	45,844.00	
IMPREVISTOS	1%	1,763.00	
UTILIDAD	5%	8,816.00	
		SUBTOTAL $	56,423.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	232,746.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.49	REUBICACIÓN DE SALIDA DE SWICHE CONMUTABLE DOBLE Y SEGÚN LA NORMA NEMA 5- 15R, CERTIFICACIÓN RETIE Y PRUEBAS DE CONFORMIDAD UL. INCLUYE TOMA, LA TAPA, CAJAS 4"X2" METALICA, CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1/2", CONDUCTORES DE COBRE 12 , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.(SALIDA PROMEDIO DE 4 M).	UND	1.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.529	18,893.00
				SUBTOTAL $	18,893.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para la reubicación de salida de swiche conmutable doble según la norma NEMA 5-15R como se exije en el presente ítem	glb	1	110,000.00	110,000.00
			SUBTOTAL $	110,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.23	21,845.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.23	34,953.00
				SUBTOTAL $	56,798.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	185,691.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	48,280.00	
IMPREVISTOS	1%	1,857.00	
UTILIDAD	5%	9,285.00	
		SUBTOTAL $	59,422.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	245,113.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1592

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.50	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA 60X60 LED DE INCRUSTAR DE 45W 6500K, INCLUYE MARCO, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	38.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.459	21,801.00
				SUBTOTAL $	21,801.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de lámpara 60x60 LED de incrustar de 45W 6500K como se exije en el presente ítem	glb	1	530,000.00	530,000.00
			SUBTOTAL $	530,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	3.67	25,208.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	3.67	40,333.00
				SUBTOTAL $	65,541.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	617,342.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	160,509.00	
IMPREVISTOS	1%	6,173.00	
UTILIDAD	5%	30,867.00	
		SUBTOTAL $	197,549.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	814,891.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.51	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAMPARA OJO DE BUEY LED 12W DE 5" INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	10.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	1.051	9,516.00
				SUBTOTAL $	9,516.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de lámpara ojo de buey LED 12W de 5 " como se exije en el presente ítem	glb	1	75,000.00	75,000.00
			SUBTOTAL $	75,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	8.41	11,003.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	8.41	17,606.00
				SUBTOTAL $	28,609.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	113,125.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	29,413.00	
IMPREVISTOS	1%	1,131.00	
UTILIDAD	5%	5,656.00	
		SUBTOTAL $	36,200.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	149,325.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.52	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X15 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	4.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	1.694	5,902.00
				SUBTOTAL $	5,902.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker ecnhufable de 1x15 amperios como se exije en el presente ítem	glb	1	22,000.00	22,000.00
)				
			SUBTOTAL $	22,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	13.55	6,824.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	13.55	10,919.00
				SUBTOTAL $	17,743.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	45,645.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	11,868.00	
IMPREVISTOS	1%	456.00	
UTILIDAD	5%	2,282.00	
		SUBTOTAL $	14,606.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	60,251.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1595

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN			
		PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.53	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 1X20 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	6.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	2.070	4,831.00
				SUBTOTAL $	4,831.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker ecnhufable de 1x20 amperios como se exije en el presente ítem	glb	1	25,000.00	25,000.00
)				
			SUBTOTAL $	25,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	16.56	5,586.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	16.56	8,937.00
				SUBTOTAL $	14,523.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	44,354.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	11,532.00	
IMPREVISTOS	1%	444.00	
UTILIDAD	5%	2,218.00	
		SUBTOTAL $	14,194.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	58,548.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1596

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
		24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.54	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER ENCHUFABLE DE 2X30 AMP, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.587	17,031.00
				SUBTOTAL $	17,031.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker ecnhufable de 2x30 amperios como se exije en el presente ítem	glb	1	125,000.00	125,000.00
			SUBTOTAL $	125,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	4.70	19,692.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	4.70	31,508.00
				SUBTOTAL $	51,200.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	193,231.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	50,240.00	
IMPREVISTOS	1%	1,932.00	
UTILIDAD	5%	9,662.00	
		SUBTOTAL $	61,834.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	255,065.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EOH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :

1597

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA LP-SIM-016-2024 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	VERSIÓN		
		PÁGINA	2	DE 1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.55	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE BREAKER INDUSTRIAL DE 80 AMP REGULABLE, INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.113	88,395.00
				SUBTOTAL $	88,395.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de breaker industrial de 80 amperios regulable como se exije en el presente ítem	glb	1	615,000.00	615,000.00
			SUBTOTAL $	615,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	0.91	102,207.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	0.91	163,530.00
				SUBTOTAL $	265,737.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	569,132.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	251,974.00	
IMPREVISTOS	1%	9,691.00	
UTILIDAD	5%	48,457.00	
		SUBTOTAL $	310,122.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	1,279,254.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1598

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	**Versión**	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA			
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN		
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE 1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.56	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TABLERO TRIFASICO DE 42 CIRCUITOS INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	2.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.075	132,644.00
				SUBTOTAL $	132,644.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de tablero trifásico de 42 circuitos como se exije en el presente ítem	glb	1	1,215,000.00	1,215,000.00
			SUBTOTAL $	1,215,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	0.60	153,369.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	0.60	245,391.00
				SUBTOTAL $	398,760.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	1,746,404.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	454,065.00	
IMPREVISTOS	1%	17,464.00	
UTILIDAD	5%	87,320.00	
		SUBTOTAL $	558,849.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	2,305,253.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1599

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA			
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN		
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE 1

FECHA	DD	MM	AA
	24	6	2024

ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.57	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 3XNo.2 PARA FASES + 1XNo.2 PARA NEUTRO + 1XNo.4 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMTDE 2", CONDUCTORES DE COBRE No.2 Y No. 4 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA TAB DE AA	M	25.00

I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.470	21,284.00
				SUBTOTAL $	21,284.00

II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de acometida de 3xNo. 2 para fases + 1XNo. 2 para neutro + 1XNo. 4 para tierra como se exije en el presente ítem	glb	1	315,000.00	315,000.00
			SUBTOTAL $	315,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M³ o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	3.76	24,610.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	3.76	39,376.00
				SUBTOTAL $	63,986.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	400,270.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACIÓN	26%	104,070.00	
IMPREVISTOS	1%	4,003.00	
UTILIDAD	5%	20,014.00	
		SUBTOTAL $	128,087.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	528,357.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matrícula :

1600

c

Formulario 1 - Propuesta económica - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-EICP-FM-116	Versión	1

[La Entidad podrá utilizar este Formato para la presentación de los análisis de Precios Unitarios del Contratista en la oportunidad prevista en el numeral 8.1. del Documento Base]

	ALCLADÍA DE MONTERÍA				
	LP-SIM-016-2024	VERSIÓN			
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	PÁGINA	2	DE	1

	FECHA	DD	MM	AA
ÍTEMS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		24	6	2024

DATOS ESPECIFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.06.58	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE 3XNo.8 PARA FASES + 1XNo.8 PARA NEUTRO + 1XNo.8 PARA TIERRA, INCLUYE CONECTORES DE CONEXIÓN Y EMPALME, ADAPTADORES TERMINALES, CURVAS, UNIONES, TORNILLOS, TUBERIA EMT DE 1 1/2", CONDUCTORES DE COBRE No.8 THHN/THWN , OBRA CIVIL, Y DEMÁS ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO,PARA ALIMENTADOR DE AA DE 5 TR	M	50.00

I. EQUIPO

DESCRIPCION	MARCA	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta menor			10,000.00	0.656	15,238.00
				SUBTOTAL $	15,238.00

II. MATERIALES

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Material necesario para el suministro e instalación de acometida de 3xNo. 8 para fases + 1XNo. 8 para neutro + 1XNo. 8 para tierra como se exije en el presente ítem	glb	1	115,000.00	115,000.00
			SUBTOTAL $	115,000.00

III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M^3 o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
				SUBTOTAL $	-

IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
1 ayudantes	50,000.00	1.85	92,500.00	5.25	17,619.00
1 oficiales	80,000.00	1.85	148,000.00	5.25	28,191.00
				SUBTOTAL $	45,810.00
				TOTAL COSTO DIRECTO $	176,048.00

V. COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor Total	
ADMINISTRACION	26%	45,772.00	
IMPREVISTOS	1%	1,760.00	
UTILIDAD	5%	8,802.00	
		SUBTOTAL $	56,334.00
		Precio Unitario Total Aproximado al peso $	232,382.00

HORACIO OSPINA REYES
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ESCOSA-EDH

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma _____
Nombre:
Representante legal del Interventor o su apoderado
Matricula :